



(V-1)

PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CURRÍCULOS DE LOS CICLOS INICIAL Y FINALES DE GRADO MEDIO CORRESPONDIENTES A LOS TÍTULOS DE TÉCNICO DEPORTIVO EN PIRAGÜISMO DE AGUAS BRAVAS, AGUAS TRANQUILAS, Y PIRAGUISMO RECREATIVO GUÍA DE AGUAS BRAVAS.

El Real Decreto 981/2015 de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, y se fijan su currículo básico y los requisitos de acceso, está elaborado de conformidad con el Real Decreto 1363/2007, de 24 de Octubre, por el que se regula la ordenación general de las Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial, el cual define en el artículo 5 la estructura de las enseñanzas deportivas, tomando como base las modalidades deportivas, y en su caso especialidades, de conformidad con el reconocimiento otorgado por el Consejo Superior de Deportes de acuerdo con el artículo 8 b) de la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte.

De acuerdo con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, las Administraciones educativas establecerán el currículo de las enseñanzas deportivas de régimen especial. Los centros docentes desarrollarán y completarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía tal como se recoge en el capítulo II del título V de la citada Ley.

De conformidad con lo anterior, y una vez que el Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, ha fijado los perfiles profesionales de los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, sus currículos básicos y aquellos otros aspectos de la ordenación académica que constituyen los aspectos básicos que aseguran una formación común y garantizan la validez de los títulos en todo el territorio nacional, procede ahora determinar, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la ampliación y contextualización de los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva incluidos en los ciclos de grado medio, respetando el perfil profesional de los mismos.

Asimismo, los currículos de grado medio de estos Títulos se establecen desde el respeto a la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros que impartan enseñanzas deportivas, impulsando estos el trabajo en equipo del profesorado y el desarrollo de planes de formación, investigación e innovación en su ámbito docente y las actuaciones que favorezcan la mejora continua de los procesos formativos.

Por otra parte, los centros de Enseñanzas Deportivas desarrollarán los currículos establecidos en esta orden, mediante las programaciones del equipo docente, las cuales han de incorporar el diseño de actividades de aprendizaje y el desarrollo de actuaciones flexibles que, en el marco de la normativa que regula la organización de los centros, posibiliten adecuaciones particulares del currículo en cada centro de acuerdo con los recursos disponibles, sin que en ningún caso suponga la supresión de objetivos que afecten al perfil profesional de los ciclos.

En el proceso de elaboración de esta orden ha emitido dictamen el Consejo Escolar del Estado.

Por todo lo anterior, en su virtud, dispongo:



Artículo 1. *Objeto.*

Esta orden tiene por objeto determinar los currículos del ciclo inicial y final de grado medio correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo establecidos en el Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, por el que se establecen los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, y fijar su currículo básico y los requisitos de acceso.

Artículo 2. *Ámbito de aplicación.*

El currículo establecido en esta orden será de aplicación en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 3. *Currículo.*

1. Los currículos para las enseñanzas deportivas de régimen especial correspondientes a los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas, establecidos en el Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre, quedan determinados en los términos fijados en esta orden.

2. El perfil profesional de los currículos, que viene expresado por la competencia general, las competencias profesionales, personales y sociales, es el incluido en los títulos de técnico deportivo referidos en el apartado anterior.

3. Los objetivos generales de los currículos de grado medio, los objetivos de los módulos de enseñanza deportiva expresados en términos de resultados de aprendizaje y sus criterios de evaluación, son los incluidos en los títulos de técnico deportivo referidos en el apartado 1 de este artículo.

4. Los contenidos de los módulos de enseñanza deportiva que conforman los presentes currículos, adaptados a la realidad sociodeportiva así como a las perspectivas de desarrollo económico, social y deportivo del entorno, son los establecidos en el anexo I de esta orden.

Artículo 4. *Duración y secuenciación de los módulos de enseñanza deportiva.*

1. La duración total de las enseñanzas correspondientes a estos ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica, correspondientes al Título de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas es de 1180 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en piragüismo, con una duración de 450 horas.

b) Ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas bravas, con una duración de 730 horas.

2. La duración total de las enseñanzas correspondientes a estos ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica, correspondientes al Título de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, es de 1050 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en piragüismo, con una duración de 450 horas.

b) Ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas tranquilas, con una duración de 600 horas.

3. La duración total de las enseñanzas correspondientes a estos ciclos de grado medio, incluidos los respectivos módulos de formación práctica, correspondientes al Título de Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas es de 1370 horas. Estas enseñanzas se organizan en dos ciclos:

a) Ciclo inicial de grado medio en piragüismo, con una duración de 450 horas.

b) Ciclo final de grado medio en piragüismo recreativo guía de aguas bravas, con una duración de 920 horas.

4. Los módulos de enseñanza deportiva de estos ciclos cuando se oferten en régimen presencial, se ajustarán a la secuenciación y distribución horaria determinadas en el anexo II de esta orden.

5. Se garantizará el derecho de matriculación de aquellos alumnos que hayan superado algún módulo de enseñanza deportiva en otra Comunidad Autónoma en los términos establecidos en el artículo 35.3 del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 5. *Módulo de formación práctica.*

1. Con carácter general, una vez alcanzada la evaluación positiva en los módulos de enseñanza deportiva establecidos en el anexo III, se desarrollarán los correspondientes módulos de formación práctica.

2. Sin perjuicio de lo anterior y como consecuencia de la temporalidad de ciertas actividades deportivas que pueden impedir que el desarrollo del módulo de formación práctica pueda ajustarse a los supuestos anteriores, este se podrá organizar en otros periodos coincidentes con el desarrollo de la actividad deportiva propia del perfil profesional del ciclo.

3. La evaluación de los módulos de formación práctica quedará condicionada a la evaluación positiva del resto de los módulos de enseñanza deportiva de su respectivo ciclo de grado medio.

Artículo 6. *Espacios y equipamientos.*

Los espacios y equipamientos que deben reunir los centros autorizados para impartir las enseñanzas deportivas son los establecidos en el anexo IV-A, IV-B y IV-C de esta orden, y deben permitir el desarrollo de las actividades de enseñanza cumpliendo con la normativa sobre igualdad de oportunidades, diseño para todos y accesibilidad universal, sobre prevención de riesgos laborales, así como con la normativa sobre seguridad y salud en el puesto de trabajo.

Artículo 7. *Titulaciones y acreditación de requisitos del profesorado.*

1. Los requisitos de titulación del profesorado con atribución docente en los módulos de enseñanza deportiva que constituyen los ciclos inicial y final referidos en el artículo 1 de esta orden, son las recogidas respectivamente, en los anexos XII, XIII-A y XIV del Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre.

2. Las condiciones para establecer la figura del profesor especialista en los centros públicos de la Administración educativa son las recogidas en el anexo XIII-B del Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre.

Artículo 8. *Adaptación al entorno socio-deportivo.*

1. Los currículos regulados en esta orden se establecen teniendo en cuenta la realidad del sistema deportivo, así como las características sociales, económicas y geográficas propias del entorno de implantación del título.

2. Los centros de enseñanza deportiva dispondrán de la necesaria autonomía pedagógica, organizativa y de gestión económica para el desarrollo de las enseñanzas y su adaptación a las características concretas del entorno socioeconómico, cultural y deportivo.

3. Los centros autorizados para impartir estos ciclos de grado medio concretarán y desarrollarán las medidas organizativas y curriculares que resulten más adecuadas a las características de su alumnado y de su entorno deportivo, de manera flexible y en

uso de su autonomía pedagógica, en el marco general del proyecto educativo, en los términos establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

4. Los currículos regulados en esta orden se desarrollarán en las programaciones didácticas, potenciando los valores vinculados al juego limpio, al respeto a los demás, al respeto y cuidado del propio cuerpo y al medio en que se desarrolla la actividad deportiva, así como la creatividad, la innovación y la excelencia en el trabajo.

Artículo 9. *Adaptación al entorno educativo.*

1. Los centros de enseñanzas deportivas gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, desarrollarán el currículo establecido en esta orden, teniendo en cuenta las características del alumnado y del entorno.

2. Asimismo, las enseñanzas de este ciclo se impartirán con una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje y adaptada las condiciones, capacidades y necesidades personales del alumnado, de forma que permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades relacionadas con la práctica deportiva de la modalidad.

Artículo 10. *Requisitos de carácter específico.*

1. Para acceder al ciclo inicial de grado medio en piragüismo será necesario superar la prueba RA-PIP1101 de carácter específico descrita en el anexo IX del Real Decreto 981/2015 de 30 de octubre.

2. El requisito de carácter específico del ciclo inicial tiene asignada una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo inicial.

3. Para la superación de la pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

4. Para acceder al ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas bravas será necesario superar la prueba RA-PIAB201 de carácter específico descrita en el anexo X del Real Decreto 981/2015 de 30 de octubre.

5. El requisito de carácter específico del ciclo final, tiene asignada una carga horaria de formación de 120 horas sobre la duración total del ciclo final.

6. Para la superación de la pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

7. Para acceder al ciclo final de grado medio en piragüismo recreativo guía de aguas bravas será necesario superar la prueba RA-PIPR301 de carácter específico descrita en el anexo XI del Real Decreto 981/2015 de 30 de octubre.

8. El requisito de carácter específico del ciclo final tiene asignada una carga horaria de formación de 240 horas sobre la duración total del ciclo final.

9. Para la superación de la pruebas de carácter específico será necesaria la evaluación positiva en la totalidad de los criterios de evaluación descritos en las mismas.

Artículo 11. *Composición y perfil del tribunal de las pruebas de carácter específico.*

1. El tribunal será nombrado por las Direcciones Provinciales o las Consejerías de Educación.

2. El tribunal estará formado por un Presidente, un Secretario y tres evaluadores.

3. Los evaluadores de la prueba de carácter específico del ciclo inicial de piragüismo deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, o en Piragüismo de Aguas Tranquilas.

4. Los evaluadores de la prueba de carácter específico del ciclo final de piragüismo de aguas bravas deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas.

5. Los evaluadores de la prueba de carácter específico del ciclo final de piragüismo recreativo guía de aguas bravas deberán acreditar, al menos, la titulación de Técnico Deportivo Superior en Piragüismo de Aguas Bravas, o de Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía de Aguas Bravas.

6. El Presidente establecerá qué evaluador realizará las funciones de Vicepresidente del tribunal.

Artículo 12. *Funciones del tribunal evaluador de la prueba de carácter específico.*

1. El tribunal de la prueba de carácter específico tendrá, las siguientes funciones:

a) El desarrollo de la prueba de carácter específico con arreglo a lo especificado en el anexo VII del Real Decreto 981/2015 de 30 de octubre.

b) Garantizar el correcto desarrollo de las pruebas de carácter específico, comprobando que los objetivos, los contenidos y la evaluación de los ejercicios que componen las pruebas se atienen a lo establecido en la descripción de las mismas.

c) Los evaluadores realizarán la valoración de las actuaciones de los aspirantes de conformidad con lo establecido en los criterios de evaluación de los resultados de aprendizaje de la prueba de carácter específico.

d) La evaluación final de los aspirantes.

2. El tribunal, como órgano colegiado, se regirá por lo establecido en la sección 3ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

3. En el caso de que alguno de los aspirantes acredite algún tipo de discapacidad, el tribunal podrá recabar la colaboración de expertos y actuará de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.

Artículo 13. *Oferta a distancia.*

1. Los módulos de enseñanza de Piragüismo reflejados en el anexo XIV del Real Decreto 981/2015 de 30 de octubre, podrán ser ofertados a distancia parcialmente o en su totalidad. Asegurarán al alumnado la consecución de todos los objetivos expresados en los resultados de aprendizaje, mediante actividades presenciales. Para ello se tendrá en cuenta las orientaciones generales que sobre la enseñanza a distancia se hacen en el anexo V, y las específicas del anexo I de la presente orden.

2. Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación adoptarán las medidas necesarias y dictarán las instrucciones precisas a los centros que estén autorizados para impartir estos ciclos de enseñanza deportiva en régimen presencial, para la puesta en marcha y funcionamiento de la oferta del mismo a distancia.

3. Los centros autorizados para impartir enseñanzas deportivas a distancia contarán con materiales curriculares adecuados, que se adaptarán a lo dispuesto en la disposición adicional cuarta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en la Orden ECD/499/2015, de 16 de marzo, por la que se regula el

régimen de enseñanza a distancia en las enseñanzas deportivas de régimen especial, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Artículo 14. *Oferta combinada, intensiva y distribución temporal extraordinaria.*

1. Con el objeto de responder a las necesidades e intereses personales y dar la posibilidad de compatibilizar la formación con la actividad laboral y deportiva, con otras actividades o situaciones, la oferta de estas enseñanzas podrá ser combinada entre regímenes de enseñanza presencial y a distancia simultáneamente, siempre y cuando no se cursen los mismos módulos en las dos modalidades al mismo tiempo.

2. Asimismo, se podrá ofertar enseñanzas deportivas en periodos no lectivos y de forma intensiva con una carga horaria máxima de 10 horas diarias, con los pertinentes periodos de descanso.

Artículo 15. *Oferta modular.*

1. Con el fin de conciliar el aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación podrán establecer medidas específicas para cumplir lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1363/2007 de 24 de octubre, y posibilitar una oferta modular.

2. Con el fin de promover la incorporación de las personas adultas y los deportistas de alto rendimiento a las enseñanzas deportivas, la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previo informe preceptivo del Consejo Superior de Deportes, podrá autorizar a las Direcciones Provinciales y a las Consejerías de Educación la impartición, en los centros de su competencia, de módulos de enseñanza deportiva organizados en unidades formativas de menor duración. En este caso, cada resultado de aprendizaje, con sus criterios de evaluación y su correspondiente bloque de contenidos, será la unidad mínima e indivisible de partición.

3. Esta formación se desarrollará con una metodología abierta y flexible, adaptada a las condiciones, capacidades y necesidades personales que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades, cumpliendo lo previsto en el Título I capítulo IX de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Artículo 16. *Oferta modular específica del ciclo inicial.*

1. Con el objeto de adaptar las enseñanzas a las necesidades del sistema deportivo, aquellos módulos del bloque específico del ciclo inicial o su división en unidades formativas, relacionados con las competencias de promoción, fomento e iniciación básica de la modalidad deportiva, podrán agruparse en un conjunto denominado formación de Monitor asistente en piragüismo y certificable por las federaciones deportivas de piragüismo o por el órgano competente en materia de deportes o, en su caso, competente en materia de formación deportiva, de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

2. El procedimiento de autorización de esta oferta modular es el mismo que el establecido en el artículo 15.2 de la presente orden.

3. La formación de Monitor asistente en piragüismo podrá ser reconocida, a los efectos de continuar la formación, por los centros autorizados para impartir el ciclo inicial de grado medio de piragüismo, para lo que se tendrá que acreditar el requisito académico.



4. Para acceder a la formación de Monitor asistente en piragüismo será necesaria la superación del requisito de acceso específico establecido en el artículo 19.1 del Real Decreto 981/2015, de 30 de octubre.

Disposición adicional única. *Autorización para impartir estas enseñanzas.*

Las Direcciones Provinciales y las Consejerías de Educación tramitarán ante la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la autorización, para poder impartir las enseñanzas de estos ciclos de enseñanza deportiva en los supuestos descritos en los artículos 13, 14, 15 y 16 de esta orden, de los centros que lo soliciten y cumplan los requisitos exigidos conforme a la legislación vigente.

Disposición final primera. *Aplicación de la orden.*

Se autoriza a la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, en el ámbito de sus competencias, para adoptar las medidas y dictar las instrucciones necesarias para la aplicación de lo dispuesto en esta orden.

Disposición final segunda. *Implantación de estas enseñanzas.*

Durante el curso 2017/2018 se podrá implantar el ciclo inicial de grado medio correspondiente a los títulos de Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Bravas, Técnico Deportivo en Piragüismo de Aguas Tranquilas, y Técnico Deportivo en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

Esta orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid,

–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

ANEXO I

Ciclo inicial de piragüismo

Módulos comunes de enseñanza deportiva

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del comportamiento deportivo

Código: MED-C101

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales k, l y las competencias b, l, m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca las características de la infancia y conduzca al deportista (o al grupo de deportistas) en fase de iniciación deportiva, mediante la puesta en práctica de estrategias y técnicas de comunicación, motivación y dinámicas grupales, aplicadas tanto con él como con su entorno social y familiar. Por otra parte, enmarca toda la intervención didáctico-pedagógica bajo la óptica de la ética y transmisión de los valores propios del deporte que debe caracterizar toda actuación educativa.

C) Contenidos.

1. Identifica las características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de las personas, relacionándolas con los estadios madurativos de la infancia.
 - Desarrollo personal de los chicos y de las chicas en la iniciación deportiva.
 - Crecimiento, maduración y desarrollo.
 - Patrones motores básicos en la infancia.
 - Estadios de evolución de los patrones motrices básicos:
 - Inicial.
 - Elemental.
 - Maduro.
 - Características motrices, psicológicas, afectivas y sociales de los chicos y de las chicas en la infancia.
 - Técnicas elementales de recogida de información a partir de la Teoría del procesamiento de la información.
 - La actividad físico-deportiva en los estadios madurativos de la infancia:
 - La iniciación deportiva.
 - Diversidad y variabilidad de experiencias deportivas en la iniciación y sus efectos positivo sobre el desarrollo motor.
 - Respeto de los estados madurativos y las diferencias interindividuales e intraindividuales.
2. Atiende al deportista describiendo y aplicando diferentes técnicas de comunicación y motivación.
 - Motivaciones y actitudes propias de la infancia ante la práctica deportiva:
 - Motivaciones intrínsecas y extrínsecas.
 - La teoría de Metas de logro.
 - Principales motivos de abandono en jóvenes deportistas. La trascendentalización competitiva.
 - Estrategias para fomentar la participación, la motivación y el disfrute, como elementos clave para la fidelización deportiva, atendiendo a las diferencias de género.
 - Valoración del proceso de aprendizaje por encima del resultado deportivo.
 - Valoración de la actitud del alumnado (de los deportistas) por encima de su aptitud.
 - Proceso de comunicación. Elementos, tipos y dificultades.
 - Técnicas de comunicación: verbal y no verbal:
 - Discurso.
 - Alfabeto comunicativo: lenguaje gestual, componentes sonoros comunicativos y ritmo comunicativo gestual y sonoro.
 - Valoración comunicativa del contexto: elementos facilitadores y obstáculos e inhibidores en el proceso de comunicación.
 - Disposición del espacio y el alumnado para la mejora de la comunicación en la sesión deportiva.
 - Información inicial y retroalimentación (feedback) en la sesión deportiva:
 - Tipos de feedback y efectividad de los mismos.
 - Habilidades comunicativas, personales y sociales, en las relaciones interpersonales.
 - Uso no sexista del lenguaje.
 - Componentes básicos de la creatividad (fluidez, flexibilidad, elaboración y originalidad).

3. Conduce al grupo seleccionando y aplicando dinámicas grupales y estrategias para la resolución de conflictos, en función de las características del contexto.
 - Fuentes de conflicto en el grupo deportivo:
 - Falta de confianza mutua.
 - Competitividad y liderazgo.
 - Discriminación: Por razones de género, de capacidad, actitudes xenófobas.
 - Divergencia de intereses individuales en chicos y en chicas.
 - La dinámica de grupos en la iniciación deportiva y su importancia:
 - Conducción de dinámicas orientadas a la valoración sociológica del grupo.
 - Dinámicas de presentación y conocimiento del grupo.
 - Técnicas sociométricas.
 - Conducción de dinámicas de grupo orientadas al trabajo cooperativo y a la resolución de conflictos:
 - Dinámicas de autoconocimiento para la afirmación personal y la autoconfianza.
 - Dinámicas socio-afectivas para crear confianza mutua.
 - Dinámicas de trabajo en equipo:
 - De responsabilidad grupal.
 - De toma de decisiones por consenso.
 - De eficiencia en el trabajo en grupo.
 - Dinámicas de resolución de conflictos en pequeños grupos, para:
 - La identificación del problema.
 - La solución del problema.
 - Modelos de intervención del técnico en los grupos de iniciación deportiva:
 - Modelo autoritario.
 - Modelo permisivo.
 - Modelo democrático.
 - Actitudes e influencia del contexto familiar en la iniciación deportiva:
 - Contextos familiares que ejercen una influencia positiva en la iniciación deportiva de los chicos y de las chicas.
 - Conductas y actitudes negativas más frecuentes protagonizadas por familiares en la iniciación deportiva.
 - Excesiva presión y exigencia competitiva sobre sus hijos.
 - Comportamientos y actitudes agresivas y violentas.
 - Interferencias con el técnico deportivo.
 - Estrategias de intervención en el entorno familiar durante la iniciación deportiva. La entrevista con los responsables legales del deportista.
4. Transmite valores personales y sociales aplicando las técnicas adecuadas y reflexionando sobre las propias actitudes y comportamientos.
 - El deporte como transmisor de valores personales y sociales tanto positivos como negativos.
 - La responsabilidad del técnico deportivo en la transmisión de valores éticos en el deporte y en evitar los contravalores.
 - Superación de la idea de bondad natural del deporte en cuanto a la transmisión de valores éticos.
 - Conductas inmorales más frecuentes en la práctica deportiva.
 - Juego limpio y deportividad (conductas éticas en la práctica deportiva).

- Técnicas y estrategias para el desarrollo de valores en el deporte: Reflexión, establecimiento de normas consensuadas, desarrollo del juicio moral, autocontrol de la conducta, análisis, desarrollo de la empatía y comprensión crítica de temas éticamente relevantes y encuentros de grupo.
- Autoevaluación y reflexión de los propios prejuicios y estereotipos personales, incluidos los de género.

D) Estrategias metodológicas.

Es importante concienciar al alumnado que cursa este módulo de la necesidad de abordar la iniciación deportiva en las edades de la infancia, incidiendo en el desarrollo de la variabilidad de práctica, por lo que los estilos de enseñanza orientados a la indagación, la socialización y el desarrollo de la creatividad serían los más oportunos.

Sería adecuado incentivar en el alumno un proceso de reflexión, capaz de hacerles comprender la necesidad de intervenir en el proceso de enseñanza deportiva en las edades propias de la infancia, respetando las características y requerimientos que le son propios a esta etapa del desarrollo.

Se deben hacer propuestas de tipo procedimental mediante desarrollo de supuestos prácticos, dividiendo a los alumnos en grupos en los que unos experimentarían las técnicas de intervención docente y otros implementarían métodos de observación con la idea de adquirir un conocimiento aplicado por una parte, y por otra, de generar un material de análisis que potenciara la reflexión.

Se propone también apoyarse en material documental en el que el alumnado pudiera basarse, de tal manera que las clases pudieran orientarse, más que a la descripción de los contenidos, a la aplicación de los mismos, así como a su comprensión.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debería desarrollarse previamente al de “Actividad física adaptada y discapacidad”. Las razones que lo sustentan son la necesidad de que el alumnado comprenda inicialmente aspectos generales básicos del desarrollo, para poder comprender posteriormente aspectos más específicos centrados en la necesidad de adaptar la actividad física a casos concretos de discapacidad.

Módulo común de enseñanza deportiva: Primeros auxilios

Código: MED-C102

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general g y la competencia g del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique y controle las condiciones de seguridad de las instalaciones aplicando las técnicas para el control del entorno y la organización del sistema de emergencias a fin de asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia, ejecutar las técnicas de valoración, de primeros auxilios y las técnicas de soporte vital, todo ello conforme a los protocolos establecidos; así como utilizar las técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico al accidentado.

C) Contenidos.

1. Realiza una valoración inicial aplicando técnicas de valoración según protocolos establecidos y relacionándolos con los principios de anatomía y fisiología.
 - Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
 - Signos y síntomas de urgencia.
 - Pautas de actuación básicas:
 - Proteger: Métodos y materiales de protección de la zona.
 - Evaluar: Protocolos de exploración elementales.
 - Alertar: Protocolo de transmisión de la información.
 - Bases anatomofisiológicas relacionadas con los primeros auxilios: Huesos, articulaciones y músculos (concepto, características, clasificación y localización a nivel básico/elemental):
 - Sistema osteoarticular: Funciones y elementos.
 - Sistema muscular: Funciones y elementos.
 - Valoración básica en lesiones por traumatismos y por agentes físicos, químicos y biológicos:
 - Traumatismos mecánicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos físicos. Definición, signos, síntomas.
 - Traumatismos químicos. Definición, signos, síntomas.
 - Signos de compromiso vital en adulto, niño o niña y lactante.
 - Atención básica ante patología orgánica de urgencia.
2. Aplica las técnicas de primeros auxilios relacionando el tipo de lesión con el protocolo establecido en cada caso.
 - Botiquín de primeros auxilios:
 - Instrumental.
 - Material de cura.
 - Fármacos básicos.
 - Aplicación de los primeros auxilios:
 - Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones):
 - Traumatismos mecánicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos físicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Traumatismos químicos. Procedimientos y técnicas de atención urgente.
 - Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
 - Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
 - Shock. Tratamiento.
 - Cuadros convulsivos:
 - Causas.
 - Epilepsia. Fases.
 - Actuación.
 - Datos a tomar.
 - Alteraciones de la consciencia:
 - Tipos: lipotimia, coma.
 - Causas. Síntomas y actuación.
 - Seguridad en la aplicación de las técnicas utilizadas.
 - Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización. Vendajes.

3. Aplica técnicas de soporte vital identificando su instrumentación y describiendo sus fases según el protocolo básico establecido.
 - Valoración inicial del accidentado inconsciente.
 - Valoración primaria: Toma de constantes vitales.
 - Valoración del nivel de consciencia.
 - Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Desfibrilación externa semiautomática (DESA).
 - Ahogamiento, obstrucción de las vías aéreas en el adulto.
 - Signos de ahogamiento.
 - Procedimiento: Maniobra de Heimlich.
 - Reanimación cardiopulmonar pediátrica.
 - Diferencias adulto-niño: Características anatomofisiológicas.
 - Relación ventilación/compresión.
 - Técnica en lactantes. Obstrucción de las VVAA.
 - Técnica en niños. Obstrucción de las VVAA.
 - Actuación limitada en el marco de sus competencias.
4. Aplica técnicas de autocontrol y de apoyo psicológico a la persona accidentada y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación más adecuadas.
 - Apoyo psicológico a los pacientes.
 - Primeros auxilios psicológicos. Comportamiento de la población ante una catástrofe.
 - Estrategias básicas de comunicación.
 - Valoración del papel del primer interviniente.
 - Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
5. Aplica técnicas para el control del entorno relacionándolo con los protocolos establecidos y la organización del sistema de emergencias.
 - Sistemas de emergencias.
 - Objetivos y límites de los primeros auxilios.
 - Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
 - Normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. Acciones preventivas en el medio terrestre y acuático.
 - Técnicas de primeros auxilios en relación al riesgo del entorno.
 - Protocolos de alerta.

D) Estrategias metodológicas.

Crear escenarios de simulacros de emergencia, proporcionar situaciones problema, retos, trabajos en equipo con el fin de estimular al alumno a intervenir activamente en la enseñanza, mediante el desarrollo y aplicación de metodologías activas como el aprendizaje experiencial.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje es el siguiente: RA3, RA2, R.A 1, RA4 y RA5.

La época de impartición es indiferente.

Ofertar de forma transversal con respecto a otros módulos.

Se aconseja acoplar las actividades simuladas, o contenidos prácticos, en módulos de 2 horas o 3 horas si se realizan en escenarios reales o lejos del aula.

Módulo común de enseñanza deportiva: Actividad física adaptada y discapacidad

Código: MED-C103

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general ñ y la competencia m del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno conozca los aspectos básicos relativos a las personas con discapacidad, especialmente las principales causas y consecuencias de discapacidad, así como las prácticas deportivas para estas personas, utilizando la terminología más adecuada. Es un módulo eminentemente procedimental, partiendo de un conocimiento fundamental de la discapacidad e incidiendo en la importancia de la vivencia personal de la discapacidad como punto de partida para la sensibilización en el contexto deportivo.

C) Contenidos.

1. Identificación de las principales discapacidades describiendo las características básicas de las mismas y relacionándolas con la práctica deportiva.
 - Características básicas de las principales discapacidades:
 - Discapacidad física – funcional.
 - Sensoriales.
 - Discapacidad visual.
 - Discapacidad auditiva.
 - Discapacidad psíquica.
 - Discapacidad intelectual.
 - Enfermedad mental.
 - Reconocimiento de la discapacidad mediante procedimientos básicos de observación de las características morfológicas y funcionales del deportista.
 - Valoración de las posibilidades individuales, más allá de las limitaciones a presentar según discapacidad.
 - Condicionantes derivados de un tipo de discapacidad para la práctica físico deportiva.
 - Consecuencias a nivel perceptivo motriz según el tipo de discapacidad.
 - Condicionantes para la práctica deportiva en relación a la salud según discapacidad.
 - Medios y medidas de seguridad.
 - Reconocimiento y uso fundamental del material deportivo específico y las ayudas técnicas básicas:
 - Las ayudas técnicas por tipo de discapacidad como elemento facilitador de la autonomía personal.
 - El material deportivo específico para personas con discapacidad.

- Beneficios de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
- Los programas de iniciación y difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión de la práctica deportiva para personas con discapacidad en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
 - Los programas de iniciación deportiva en contextos de ocio activo, educativos, asistenciales y deportivos.
- La vivencia personal en situaciones de práctica restrictivas simulando la discapacidad.
 - Simulaciones en contexto deportivo de la vivencia de la discapacidad.
- La persona con discapacidad como deportista sin adjetivos.
- Contacto con un deportista con discapacidad del entorno cercano.
- 2. Informa a las personas con discapacidad sobre las prácticas deportivas, describiendo las técnicas de comunicación específicas e identificando las limitaciones que pueden presentarse en la iniciación a las mismas.
 - Toma de conciencia de los sentimientos y actitudes hacia personas con discapacidad.
 - Valoración de la propia opinión y actitud hacia la discapacidad.
 - La discapacidad como característica personal.
 - Las capacidades de las personas con discapacidad en el deporte.
 - Terminología básica en relación a la salud y a la discapacidad:
 - La autodeterminación, la autonomía personal y la accesibilidad universal como fundamentos de la salud en la discapacidad.
 - El actual modelo bio-psico-social de la discapacidad:
 - La importancia de la participación y los factores contextuales en la práctica deportiva y la situación de discapacidad.
 - Aplicación de técnicas básicas de recogida de información en relación a las características de los deportistas según la discapacidad que presentan.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, estrategias y recursos de intervención comunicativa según discapacidad.
 - Reconocimiento y aplicación de técnicas de comunicación concretas, según discapacidad.
 - Estrategias y recursos de intervención comunicativa.
 - Métodos de comunicación aumentativa y/o alternativa respecto de personas con discapacidad.
 - Discapacidad visual: Braille.
 - Discapacidad auditiva: Lenguaje de signos, lectura labial, lenguaje bimodal, alfabeto dactilológico.
 - Discapacidad física/parálisis cerebral: Sistemas gráficos codificados, tableros de comunicación.
 - Discapacidad psíquica: Estrategias de comunicación según tipología.
 - Aplicación de ejemplos de inclusión deportiva de personas con discapacidad en entornos normalizados.
 - Los principales deportes adaptados.
 - Para la discapacidad física.
 - Para la discapacidad visual.
 - Para la discapacidad auditiva.

- Para la discapacidad psíquica.
- Para la parálisis cerebral.
- Los deportes específicos.
- La importancia de la práctica deportiva para la autonomía personal e integración social de personas con discapacidad.
- La identificación de los propios prejuicios previos a la práctica respecto de personas con discapacidad.

D) Estrategias metodológicas.

Este módulo tiene un alto componente de participación del alumno, especialmente en relación a la vivencia personal de la discapacidad, la valoración de las creencias propias sobre la misma y la comunicación con una persona con discapacidad en un contexto deportivo. Las situaciones de simulación en un contexto deportivo práctico se plantean como premisa útil para “conectar” con el interés del alumno y para fomentar el interés por el tema, conocer la discapacidad a partir de la vivencia personal, ejemplificar los condicionantes derivados de dicha práctica e incidir en los aspectos comunicativos y de evaluación.

La metodología puede plantearse de manera activa, utilizando asignación de tareas o enseñanza mediante la búsqueda, ambas orientadas a las prácticas deportivas de una discapacidad en concreto, para motivar al alumno y hacerle participe de su proceso de enseñanza.

A este respecto, las prácticas deportivas para personas con discapacidad pueden tratarse asignando tareas a alumnos o a grupos, trabajando según tipo de discapacidad o deporte adaptado/específico.

En relación a los contenidos de tipo procedimental (reconocimiento de la discapacidad, valoración de la misma, técnicas de recogida de información y técnicas de comunicación) igualmente pueden realizarse mediante el estudio de casos, asignados de manera individual o grupal.

Ha de evitarse en todo caso la mera descripción de las tipologías de la discapacidad o prácticas deportivas adaptadas, intentando siempre vincular los conocimientos al contexto deportivo, fomentando en lo posible la motivación de los alumnos hacia el tema.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo debe impartirse tras la impartición del módulo MED-C101 “Bases del comportamiento deportivo”.

F) Orientaciones para la enseñanza a distancia de este módulo.

Aparte de las recomendaciones generales expuestas en el Anexo V se deben utilizar plataformas audiovisuales de deportes adaptados online, que pueden servir de ejemplo de cada uno de los deportes (un ejemplo es www.paralympicsport.tv).

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización deportiva

Código: MED-C104

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general k y la competencia k del ciclo inicial de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adapte las características de su programación a las condiciones y organización de las competiciones de iniciación deportiva, y conozca los procedimientos para el acompañamiento de los deportistas en estas competiciones, así como la estructura deportiva de su Comunidad Autónoma.

C) Contenidos.

1. Identifica la organización deportiva local y autonómica relacionándola con la estructura administrativa y sus competencias básicas.
 - La legislación básica del estado y de la comunidad autónoma.
 - El marco competencial del deporte en el ámbito local y autonómico:
 - Interpretación de la legislación deportiva básica: Objetivo y rango de la norma.
 - Estructura administrativa y organizativa del deporte.
 - Estructura autonómica del deporte:
 - Identificación de las características esenciales de las diferentes estructuras deportivas en el ámbito local de servicios y patronatos municipales, sociedades públicas, organismos de diputaciones, clubes, asociaciones, entre otras.
 - Aceptación de la organización deportiva autonómica y local.
 - Las fuentes de información en normativa jurídica deportiva.
 - La terminología básica en normativa deportiva:
 - Las publicaciones oficiales que reflejan la normativa jurídica deportiva.
2. Concreta la estructura del asociacionismo deportivo identificando sus elementos y organización.
 - Las Federaciones deportivas autonómicas: Competencias, funciones y estructura organizativa.
 - Tipos de clubes y asociaciones deportivas; tipos, y su importancia en el asociacionismo deportivo.
 - Asociacionismo deportivo femenino. Presencia de las mujeres en la organización deportiva.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Administración local y autonómica: Tipos y formas de ayuda.
 - Las vías de apoyo al asociacionismo deportivo:
 - Procedimientos para la gestión de apoyos al asociacionismo deportivo:
 - En la administración local.
 - En la administración autonómica.

D) Estrategias metodológicas.

En las clases teóricas se expondrán las cuestiones fundamentales de los distintos bloques temáticos, con apoyo en las normas de Derecho positivo, en la jurisprudencia que proceda y en la doctrina científica más relevante. En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Se trata de desarrollar competencias basadas en la adquisición de conocimientos generales básicos, la capacidad de crítica y autocrítica y las habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes.

Las clases prácticas tendrán por objeto la proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

Para ello, habrán de utilizarse las normas de Derecho y la jurisprudencia que resulte de aplicación.

Trabajo individual preferentemente, lectura de normas y búsqueda de información, encaminados al trabajo de las habilidades de recuperación y análisis de información, de habilidades para trabajar de forma autónoma y del desarrollo de la comunicación oral.

Nuevas tecnologías: Uso de medios audiovisuales e internet (webs de Derecho deportivo).

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con la realidad inmediata del alumno, es decir, se debe partir del entorno más inmediato del técnico, ya sea su club o asociación deportiva en la que entrena o a la que se encuentra vinculada, y de ahí ir generalizando, mediante el método inductivo, hasta generalizar el concepto de asociacionismo y su relación con la estructura administrativa deportiva local.

Se trata de que el alumno en este primer momento conozca su club o asociación deportiva donde ha practicado su modalidad deportiva, para luego insertar Esta en una estructura más amplia y más general, la estructura deportiva local, que será la antesala de la Administración Deportiva Autonómica.

Orden inverso de impartición de los contenidos, empezando por los relacionados con el RA2, para ir generalizando a los relacionados con el RA1.

Módulos específicos de enseñanza deportiva del ciclo inicial

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación del jugador en etapas iniciales.

Código: MED-BCBC-102.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, c, d, g, h, j, k, m, n, o y las competencias a, c, d, e, g, i, l, n, ñ, o del ciclo inicial de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiriera los conocimientos y fundamentos de la técnica de navegación en aguas brava. En este módulo el alumno debe aprender y conocer cómo establecer progresiones que permitan la evolución del alumno y aplicar técnicas y procesos de corrección de errores, así como organizar y dirigir las sesiones de iniciación a las aguas bravas valorando y aplicando las medidas de seguridad adecuadas.

C) Contenidos.

1. Valora y demuestra la ejecución de la técnica de navegación en aguas bravas hasta grado II en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.
 - Técnica básica de Kayak en aguas bravas: Posición de base, embarque y desembarque, técnicas y coordinación de las rotaciones.

- Técnica de canoa en aguas bravas: Posición de base, técnica de paleo y técnicas de rotación en los tres ejes.
 - Hidrotopografía elemental. El río, la corriente, desnivel, pendiente, caudal.
 - Formaciones elementales y otros elementos: Corriente, poza, ola, salto, rebufo, drosage, sifón, roca, obstáculos artificiales.
 - Escala de dificultad de aguas bravas. Características de los rápidos en cada grado.
 - Lectura de río: Identificación de las formas, interacción de las corrientes con el kayak.
 - Maniobras elementales: Entrada y salida de la corriente, bac y figuras básicas.
 - Instrumentos de observación de la técnica: Planillas de control.
 - Reglamento de slalom y descenso de aguas bravas a nivel de iniciación.
2. Demuestra y valora la ejecución de las técnicas de seguridad y rescate en piragüismo de aguas bravas hasta grado II, seleccionando la más adecuada a la contingencia.
- Medidas preventivas para reducir el riesgo. Normas generales de seguridad en aguas bravas.
 - Material de seguridad.
 - Técnicas de afrontamiento cuando la prevención no ha sido eficaz: Corbatas, rulos, obstáculos artificiales, etc.
 - Vuelco, autorescate, esquimotaje con ayuda, esquimotaje solo. Natación en aguas bravas.
 - Remolque de piragua y piragüista.
 - Vaciado de piraguas solo, con ayuda y reembarque solo o con ayuda.
 - Rescate desde embarcación.
 - Rescate desde la orilla, uso de bolsa de seguridad y otros materiales.
 - Vigilancia y actitud de seguridad.
3. Concreta y dirige las sesiones de iniciación en piragüismo de aguas bravas hasta grado II a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje, y describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de aguas bravas a nivel de Iniciación.
 - Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de aguas bravas a nivel de iniciación.
 - Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza de las aguas bravas.
 - Métodos en la enseñanza de las aguas bravas a nivel de iniciación.
 - Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza de aguas bravas.
 - Aplicación selectiva del reglamento de aguas bravas a nivel de iniciación.
 - La sesión de iniciación a las aguas bravas. Sus partes.
 - Sesiones de iniciación en piragüismo de aguas bravas.
 - Programas de iniciación tipo en la enseñanza de aguas bravas.
 - Medidas preventivas y de control aplicadas a la enseñanza de las aguas bravas a nivel de iniciación.
 - Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.

- Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del profesor en la enseñanza de las aguas bravas a nivel de iniciación.
- Comunicación en las sesiones de aguas bravas a nivel de iniciación.

D) Estrategias metodológicas.

En este módulo se debe dar especial importancia al segundo RA e intentar que mientras se impartan los otros dos RA, que estarán más enfocados a los contenidos técnicos, se esté vinculando constantemente la práctica a los criterios de seguridad.

Será interesante, dada la naturaleza de los contenidos, el trabajo por grupos que favorezca la reflexión sobre los diferentes aspectos de la formación. Es fundamental que el docente tenga presente en todo momento que la intención es que el alumno aprenda a enseñar evitando la confusión y asumiendo la esencia del ciclo en el que se encuentra. La enseñanza de este módulo aconseja la utilización de recursos audiovisuales basados en ejecuciones reales que favorecerán la comprensión de los contenidos y su ampliación.

Se debe fomentar el trabajo en grupo y favorecer el clima de reflexión para la búsqueda de soluciones para las diferentes situaciones y casos evitando siempre como objetivo fundamental los estereotipos. El alumno debe interiorizar su posición como formador y divulgador y no como entrenador de alto nivel.

E) Orientaciones pedagógicas.

Sería aconsejable que el módulo de Técnica de Aguas bravas fuera impartido después de los de aguas tranquilas (MED-PIPI103) y del de kayak polo (MED-PIPI104). De esta forma, algunos de los contenidos prácticos que ya se habrán impartido facilitarían el desarrollo de este módulo de forma especial en lo que se refiere a la seguridad.

Los dos primeros RA deben ser impartidos de forma totalmente presencial debido a los contenidos que presentan. En cuanto al tercer RA puede plantearse de forma semipresencial. Este RA puede ser interesante trabajarlo en grupos y con planteamientos reales para favorecer la comprensión del resto de contenidos y su plasmación en situaciones reales.

En cuanto a los dos primeros RA deben impartirse de forma que se vinculen los contenidos de forma directa. El alumno debe interiorizar de forma clara que los contenidos de seguridad deben estar presentes siempre durante la valoración y ejecución de las situaciones de enseñanza de la técnica de navegación en aguas bravas, y que deben ser el criterio básico sobre el que se establecen las bases para la concreción y dirección de sesiones de iniciación en aguas bravas.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnico de aguas tranquilas.

Código: MED-PIPI103.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, c, d, e, f, g, h, i y las competencias a, c, d, e, g, h, i, n y ñ del ciclo inicial de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiriera los fundamentos básicos del paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas, en embarcaciones individuales y colectivas, así como de las orientaciones didácticas generales relacionadas con la enseñanza del piragüismo y la dirección de sesiones de aprendizaje.

C) Contenidos.

1. Valora y demuestra la ejecución de la técnica de navegación en kayak de aguas tranquilas en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente. Técnica básica de kayak en aguas tranquilas:
 - Posición de base, adaptaciones al kayak.
 - Embarque y desembarque del kayak. Triángulo de apoyo.
 - Vuelco. Recuperación. Vaciado. Reembarque.
 - Técnica de paleo en kayak de aguas tranquilas. Fases del paleo. Retropaleo. Tracción lateral.
 - Equilibrio sobre el kayak. Apoyos de suspensión y presión.
 - Manejo del timón.
 - Conducción en el kayak, palada circular, pivot, manejo del timón.
 - Fichas de control de la técnica en kayak de aguas tranquilas.
 - Errores frecuentes en las técnicas del kayak en aguas tranquilas.
 - Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica de kayak en aguas tranquilas.
2. Valora y demuestra en situaciones de alta estabilidad la ejecución de la técnica de navegación en canoa de aguas tranquilas en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.
 - Técnica básica de canoa en aguas tranquilas.
 - Posición de base, adaptaciones a la canoa.
 - Embarque y desembarque de la canoa. Triángulo de apoyo.
 - Técnica de paleo en canoa de aguas tranquilas. Fases del paleo. Retropaleo. Tracción lateral.
 - Equilibrio sobre la canoa. Apoyos de suspensión y presión.
 - Conducción en el canoa, palada circular, pivot, repaleo y timoneo.
 - Fichas de control de la técnica en canoa de aguas tranquilas.
 - Errores frecuentes en las técnicas de canoa en aguas tranquilas.
 - Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica de canoa en aguas tranquilas.
3. Demuestra el dominio de la navegación en embarcaciones colectivas y la dirección de los tripulantes, describiendo las características de la navegación y aplicando técnicas específicas.
 - Embarcaciones colectivas. Posiciones en las embarcaciones. Características y funciones de cada posición: Ritmo, equilibrio, propulsión y conducción.
 - Distribución adecuada para la navegación por pesos y funciones.
 - Técnica de paleo coordinado en embarcación colectiva.
 - Conducción en la embarcación colectiva: Palada circular, pivot, soporte, repaleo y timoneo.

- Equilibrio en la embarcación colectiva.
 - Errores frecuentes en las técnicas de embarcación colectiva en aguas tranquilas.
 - Ejercicios y tareas para la corrección y mejora de la técnica en embarcación colectiva en aguas tranquilas.
4. Concreta la sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas en kayak, canoa y/o embarcación colectiva de aguas tranquilas, a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación y adaptando secuencias de aprendizaje.
- Objetivos en el aprendizaje de la navegación en aguas tranquilas a nivel de Iniciación.
 - Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación.
 - Programación de la sesión en piragüismo. Programas de iniciación tipo en la enseñanza de aguas tranquilas.
 - Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza.
 - Métodos en la enseñanza del piragüismo a nivel de iniciación.
 - Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza de aguas tranquilas.
 - La sesión de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas.
 - Medidas preventivas aplicadas a la enseñanza de las aguas tranquilas a nivel de iniciación.
 - Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
5. Dirige a los deportistas en sesiones de iniciación en piragüismo de aguas tranquilas, describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- Organización de grupos para la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación. Distribuciones más habituales. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas.
 - Ubicación del profesor en la enseñanza del piragüismo de aguas tranquilas. Situaciones más habituales. Ventajas e inconvenientes.
 - Comunicación eficaz en la enseñanza del piragüismo.
 - Tareas de control del profesor para la enseñanza de aguas tranquilas a nivel de iniciación.
 - Estrategias de dirección y dinamización de sesiones. Métodos de enseñanza.
 - La información sobre la ejecución. El feedback. El refuerzo positivo. La corrección.
 - Funciones del técnico en la enseñanza. Docencia técnica, educacional y soporte de seguridad.
 - El profesor como ejemplo en la enseñanza. Imagen del técnico.
 - Actitud del profesor respecto a la seguridad. Vigilancia activa.
6. Colabora en la recogida de información del proceso de iniciación en piragüismo identificando las características de los instrumentos y soportes de recogida de la información, así como de los procedimientos de tratamiento de la misma.
- Evaluación de la sesión de iniciación en piragüismo.
 - El informe de valoración de la sesión de iniciación en piragüismo.

- Métodos de control del proceso de enseñanza-aprendizaje en la iniciación en piragüismo.
- Instrumentos de recogida de información del proceso. Tipología, ventajas e inconvenientes.

D) Estrategias metodológicas.

Resulta imprescindible prestar atención a factores relacionados con la seguridad:

- Acotación de las zonas de navegación.
- Uso de chalecos salvavidas por parte de alumnos e instructores.
- Revisar estado y reservas de flotabilidad de las embarcaciones.

Se recomienda que el profesor incida en la importancia de crear una imagen global, sencilla y clara del paleo en kayak, en canoa y en embarcaciones colectivas, para ello puede apoyarse en su propia ejecución técnica, a través de la reproducción de modelos.

Es fundamental la utilización de estrategias de trabajo práctico donde el alumno:

- Pueda demostrar su dominio técnico de las embarcaciones y visualizarlo mediante grabación en video.
- Aplique en situaciones reales o simuladas las herramientas de valoración técnica que se proponen.
- Ponga en situación las propuestas de concreción, dirección y dinamización de la sesión

En todo caso es importante el uso de materiales de apoyo tanto escrito como audiovisuales.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo es el mismo que el establecido en el título.

Dado el carácter procedimental de los resultados de aprendizaje de este módulo, se recomienda que se imparta de manera presencial.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de kayak de mar.

Código: MED-PIPI104.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k, m, ñ, o, p, q y las competencias a, b, c, d, e, f, g, h, i, k, l, m, n, ñ, o del ciclo inicial de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera los fundamentos básicos de la técnica de navegación en kayak de mar valorando su enseñanza y la concreción de las sesiones de iniciación en condiciones de seguridad.

C) Contenidos.

1. Valora la ejecución de las técnicas de navegación en kayak de mar, a un máximo de media milla respecto a una zona de embarque-desembarque y con vientos de hasta fuerza III en la escala de Beaufort, identificando los aciertos y

los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.

- Material específico de kayak de mar. Características y tipología.
 - Embarque y desembarque en diferentes tipos de costa.
 - Apoyos: Alto, bajo y en ocho (sculling).
 - Canteo, uso del timón, uso de paladas direccionales específicas.
 - Vaciados, rescates y autorescates: T, H, todos al agua, reentrada con esquimotaje, autorescate, autorescate con flotador de pala.
 - Errores frecuentes en la iniciación al kayak de mar.
 - Medios y ejercicios de corrección de errores.
 - Instrumentos de observación de la técnica: Hojas de control.
2. Demuestra y valora la ejecución de las técnicas de seguridad y rescate en kayak de mar en el nivel de iniciación, seleccionando la más adecuada a la contingencia.
- Elementos característicos del mar: Viento, olas, mareas, corrientes, fetch, etc. escalas de Beaufort y Douglas.
 - Características, peligros y riesgos del mar hasta fuerza 3 en la escala de Beaufort.
 - Medidas preventivas para minimizar el riesgo en el mar, en situaciones hasta fuerza 3 de viento en la escala de Beaufort.
 - Normas de navegación en mar, prioridades, canales, costa, etc.
 - Técnicas básicas para afrontar situaciones de peligro en el mar en situaciones hasta fuerza 3 de viento en la escala de Beaufort.
 - Autorescate, Vaciados, Reembarques y Remolques.
 - Uso y tipología del material de seguridad en kayak de mar.
3. Concreta y dirige la sesión de iniciación a la navegación en kayak de mar en el nivel de iniciación a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje y describiendo y aplicando procedimientos de dinamización, evaluación y control.
- Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de navegación del kayak de mar a nivel de Iniciación.
 - Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza de kayak de mar a nivel de iniciación.
 - Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza del kayak de mar.
 - Métodos en la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.
 - Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza del kayak de mar.
 - La sesión de iniciación al kayak de mar. Sus partes.
 - Medidas preventivas y de control aplicadas a la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.
 - Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
 - Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del profesor en la enseñanza del kayak de mar a nivel de iniciación.

D) Estrategias metodológicas.

Para impartir este módulo será fundamental atender en primer lugar a las consideraciones de seguridad. Será imprescindible:

- Acotar las zonas de navegación.
- Tener acceso a una ajustada previsión meteorológica y máxima flexibilidad para plantear la sesión en función de las condiciones.

Además de cómo siempre el uso de chalecos salvavidas por parte de alumnos e instructores y de disponer de material en buen estado con las reservas de flotabilidad y sistemas de seguridad revisados. La enseñanza de este módulo como la de los demás del ciclo debe fomentar el trabajo en grupo, la reflexión sobre los procesos de enseñanza y debe utilizar como herramienta los recursos audiovisuales que favorecerán la comprensión de los contenidos.

E) Orientaciones pedagógicas.

Se recomienda la impartición del módulo después de los de kayak polo (MED-PIPI105) y del de Aguas Tranquilas (MED-PIPI103). Dada la naturaleza del lugar de práctica del módulo de kayak de mar y del de Aguas bravas, será aconsejable siempre que sea posible impartirlos después de los otros dos.

El RA1 debe ser impartido de forma presencial dados los contenidos que incluye. El segundo RA puede ser impartido de forma semipresencial en lo referido a los elementos del mar, las características y riesgos hasta fuerza 3 (escala Beaufort) y las medidas preventivas y normas de navegación. En lo referido a Técnicas básicas para afrontar situaciones de riesgo, autorescate y material debe impartirse de forma presencial.

En cuanto al último RA puede ser impartido de forma semipresencial.

Será interesante que a partir de los contenidos del RA1 se vayan relacionando con los de los otros dos RA para favorecer un conocimiento global transmitiendo la necesidad de la práctica y el aprendizaje seguro.

En este módulo será especialmente adecuado el uso de recursos audiovisuales y la realización de trabajos que permitan la búsqueda de información para mejorar la comprensión de los contenidos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Técnica de kayak polo

Código: MED-PIPI105.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, c, d, e, i, j, k, m, n, ñ, o p, q y las competencias a, b, c, d, e, h, i, k, l, m, n, ñ, o del ciclo inicial de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera los fundamentos básicos de las técnicas de kayak polo y las acciones de juego y su reglamentación así como la concreción del aprendizaje de las mismas y de la técnica específica del esquimotaje.

C) Contenidos.

1. Valora la ejecución de la técnica de esquimotaje en la iniciación en piragüismo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.
 - Técnicas de esquimotaje, sus aspectos clave:
 - Pawlata.
 - Alemán o central.
 - Italiano.
 - De popa.
 - Con balón.
 - Con las dos manos.
 - Con el balón y una mano.
 - Con la pala y una mano.
 - Errores más frecuentes en las técnicas de esquimotaje, sus causas.
 - Ayudas en el proceso de aprendizaje de la técnica de esquimotaje.
 - Técnicas de abandono de la embarcación tras vuelco.
 - Ejercicios y tareas para el aprendizaje y corrección de las técnicas de esquimotaje.
 - Actitud de atención y disponibilidad hacia el alumno.
2. Valora la ejecución de las técnicas básicas de relación palista-pala-balón en kayak polo, identificando los aciertos y los errores más habituales y relacionándolos con las tareas de refuerzo y corrección respectivamente.
 - Técnicas de adaptación del balón a la mano y pala: El agarre del balón, el agarre del balón flotando, la recepción del balón volando de un pase, la recepción o amortiguación del balón en el agua o en el aire con la pala.
 - Técnicas de pase y recepción: Los pases con el balón en las manos, frontal, lateral y atrás con una mano desde armado clásico, pronación, gancho y con dos manos. Sus diferentes trayectorias.
 - Técnica básica de lanzamiento y parada.
 - Técnica básica de bloqueo. Uso de la pala reglamentario para detener el lanzamiento próximo.
 - Técnica básica de protección del balón.
 - Errores, causas y tareas de soluciones.
 - Instrumentos de observación de la técnica de juego del kayak Polo: Planillas.
3. Valora las características y acciones de juego de acuerdo con el reglamento, interpretando sus normas, identificando las sanciones y las señales que las marcan.
 - Espacio de juego. Las corcheras y sus marcas delimitadoras, las porterías y sus tipos, las características de la lámina de agua.
 - Consecución de gol.
 - Materiales reglamentarios de juego: Kayak, chalecos, cascos, cubres, palas y balones.
 - Tiempos de juego y descanso.
 - Infracciones a las normas de juego. Acciones anti-reglamentarias con las manos, el kayak, las palas y de comportamiento. Las sanciones y las señales de los árbitros correspondientes.
 - Juego limpio y seguro.

4. Concreta y dirige la sesión de iniciación al kayak polo a partir de la programación de referencia, describiendo los elementos y organización de la programación, adaptando secuencias de aprendizaje y aplicando procedimientos control.
 - Objetivos en el aprendizaje de las técnicas de esquimotaje y de la relación mano-palista-balón a nivel de Iniciación.
 - Selección, secuenciación y adaptación de contenidos en la enseñanza del kayak polo a nivel de iniciación.
 - Programación de la sesión del kayak polo. Programas de iniciación tipo en la enseñanza del kayak polo.
 - Medios, espacio y tiempo como factores de la enseñanza del kayak polo.
 - Métodos en la enseñanza del kayak polo a nivel de iniciación.
 - Dificultades y consideraciones pedagógicas para la enseñanza del kayak polo.
 - La sesión de iniciación al kayak polo. Sus partes.
 - Medidas preventivas aplicadas a la enseñanza del kayak polo a nivel de iniciación.
 - Estrategias de resolución de imprevistos y adaptación de la programación de referencia.
 - Organización del grupo y del espacio respecto a la posición del profesor en la enseñanza del kayak polo a nivel de iniciación

D) Estrategias metodológicas.

Para la impartición de este módulo será fundamental la acotación de la zona de práctica. Resulta más que aconsejable realizar las prácticas en una piscina y muy especialmente por lo que se refiere al primer RA (Técnica del esquimotaje).

En cuanto a la metodología estricta de la enseñanza deberá ajustarse a la iniciación deportiva, que debe adaptarse a los contenidos para promover el aprendizaje y no el perfeccionamiento. Es muy importante que el alumno interiorice que las habilidades del juego (defensivas y de ataque) tienen sentido en cuanto a que mejoran la capacidad de juego y que esta mejora del juego es el objetivo en sí mismo.

Por la propia esencia de la modalidad, será imprescindible el trabajo en grupo y cooperativo que permita la búsqueda de soluciones a las situaciones pedagógicas que el docente plantee. El aprendizaje del alumno y la enseñanza que debe asumir debe basarse en la realización, observación y posterior valoración. El uso de medios audiovisuales será muy adecuado para completar las situaciones reales.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo, o al menos el primer RA, debería impartirse previamente al de Técnica de Aguas bravas (Módulo PIP1102) para favorecer y facilitar el aspecto de seguridad.

En este módulo se pueden diferenciar claramente dos bloques. El primero, con los dos primeros RA, debe ser realizado de forma totalmente presencial

El segundo bloque, formado por el tercer y cuarto RA, puede ser impartido de forma semipresencial y debería ser previo al primer bloque para de esta forma poder relacionar los contenidos tanto de reglamentación como de concreción y dirección de sesiones durante el aprendizaje del primer y segundo RA.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos de iniciación en piragüismo

Código: MED-PIPI106.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, d, f, g, h, i, j, m, n, ñ, o, p, q, r, y las competencias b, e, g, h, i, j, k, l, m, n, del ciclo inicial de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera los conocimientos para participar en la preparación y desarrollo de eventos de iniciación, y en la preparación y participación en recorridos guiados de aguas bravas y mar de la dificultad descrita en el ciclo, así como el conocimiento necesario sobre el material de iniciación y su gestión y mantenimiento.

C) Contenidos.

1. Colabora en la preparación y desarrollo de eventos, actividades y competiciones de la iniciación en piragüismo, identificando los requisitos y permisos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción.
 - Eventos, actividades y competiciones del nivel de iniciación en piragüismo. Características y secuencia de desarrollo.
 - Estamentos participantes en una organización: Club o empresa organizadora, árbitros, monitores, jueces, auxiliares, balizadores, monitores/guías, seguridad, protección civil. Características y funciones a desarrollar.
 - Recursos materiales para la organización en la iniciación en piragüismo: Instalaciones, medios materiales, equipos necesarios. Características.
 - Normativa deportiva y reglamento de piragüismo aplicable.
 - Normativa medioambiental aplicada. Permisos navegación. Normativa marítima. Normativa costas. Formalización solicitudes. Instituciones de referencia de medio ambiente, Medio rural, Medio marino, Protección civil, Guarda costera y fluvial.
 - Convocatoria de eventos. Formatos y canales publicitarios.
 - Inscripciones. Requisitos y acreditaciones. Autorización paterna.
 - Ley de Protección de Datos.
 - Gestión de competiciones: Orden de participación, horarios, gestión de resultados, entrega de premios.
 - Cualidades necesarias para el desempeño de funciones en una organización.
2. Colabora en la preparación y conducción de recorridos guiados en cursos de agua de hasta grado II y kayak de mar, con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla del lugar de embarque, identificando los requisitos y permisos de la actividad y describiendo las características del reglamento y los procesos de inscripción, y aplicando procedimientos específicos de guiado.
 - Características, secuencia de desarrollo y fases de los recorridos guiados a nivel de iniciación en aguas tranquilas, aguas bravas hasta grado II, y kayak de mar con vientos menores a fuerza 3.

- Recursos materiales para la organización de recorridos guiados en la iniciación en piragüismo: Instalaciones, Medios materiales, equipos necesarios. Características.
 - Normativa medioambiental y permisos aplicados para recorridos guiados.
 - Convocatoria de eventos. Formatos y canales publicitarios. Formulario y requisitos de inscripción.
 - Programa de actividad tipo de recorrido guiado de iniciación en cursos de agua hasta grado II, aguas tranquilas, y kayak de mar con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort y a menos de media milla de punto de embarque.
 - Cartografía aplicada. Cartas náuticas. Croquis.
 - Orientación, balizamiento y señalización en el guiado de recorridos.
 - El técnico como guía: Características, funciones. Auxiliares, seguridad, socorristas, chofer, otros.
 - Procedimientos de guiado. Distribución, ubicación, circulación y funciones de los técnicos como guías. Comunicación interna entre técnicos y responsables del guiado. Comunicación con los participantes.
 - Distribución, ubicación y circulación de participantes.
3. Colabora en la seguridad preventiva durante actividades y competiciones de nivel de iniciación en piragüismo y en recorridos guiados en cursos de agua de hasta grado II y kayak de mar, con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla del lugar de embarque, describiendo los fenómenos meteorológicos, identificando los requisitos necesarios, los protocolos a aplicar y las acciones a realizar.
- Requisitos de seguridad para espacios navegables.
 - Fenómenos atmosféricos generales y locales que afectan a las actividades de piragüismo. Fuentes de información atmosférica, meteorológica, tabla de mareas, parte de aforos, centrales hidroeléctricas.
 - Signos naturales en la predicción del cambio meteorológico y del curso de agua.
 - Técnicas de vigilancia y control del grupo.
 - Protocolo de actuación ante elementos peligrosos previsibles.
 - Protocolo de actuación ante vuelcos y riesgos propios de la iniciación en piragüismo.
 - Protocolo de actuación ante una emergencia general.
 - Actitud de respeto y conservación del medio natural.
 - Recomendaciones y protocolos de conservación del medio natural.
 - Protocolos de cortesía con otros usuarios.
4. Selecciona los materiales propios de la iniciación en piragüismo (embarcaciones, material auxiliar e indumentaria), su almacenamiento y medios de transporte, describiendo las características de los mismos, su comportamiento en la navegación y las normas y procedimientos de su mantenimiento.
- Material de iniciación en piragüismo: embarcaciones, indumentaria, material auxiliar, material de comunicación, material de seguridad. Elementos, tipos y características.
 - Embarcaciones: características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad. Parámetros que las modifican.
 - Materiales de construcción: características, usos habituales, adaptación al deportista, medio y a la actividad.

- Asignación de material: criterios según deportistas, medio, actividad, especialidad. Adaptaciones habituales a participantes de características antropométricas extremas.
- Desperfectos más frecuentes en embarcaciones, palas, indumentarias y equipamiento personal.
- Reparaciones habituales a los desperfectos comunes:
- Adaptaciones del material a los deportistas.
- Limpieza de embarcaciones y material en general.
- Almacenaje de embarcaciones y material.
- Transporte de embarcaciones y material.

D) Estrategias metodológicas.

En lo que se refiere al primer RA, se deben exponer las cuestiones fundamentales para adquirir los conocimientos básicos relacionados con la organización, normativa y relación entre y con estamentos. Las aplicaciones informáticas serán de gran ayuda para poder desarrollar estas competencias. El trabajo individual de lectura y búsqueda previo será también el complemento a la tarea del docente. Las clases prácticas deberán incluir el debate basado en la proposición y resolución de situaciones que acerquen al alumno a su realidad más cercana (club, asociación....).

Para el segundo y tercer RA, y siguiendo con la misma metodología que en el primero, los contenidos conceptuales deberán combinarse con clases prácticas y, sobre todo con todo lo relacionado con los contenidos prácticos de los módulos de Técnica de aguas bravas (Módulo PIP102) y de Técnica de kayak de mar (Módulo PIP104). La orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo es el mismo establecido en el título. Sin embargo se recomienda la impartición del módulo antes de los de Técnica de aguas bravas (MED-PIP102), kayak de mar (MED-PIP102) y kayak polo (MED-PIP102).

Para el último RA, deberá darse mucha importancia a la parte práctica de materiales, adaptaciones y reparación. La utilización de medios audiovisuales sobre estos temas puede facilitar el aprendizaje de esta área.

E) Orientaciones pedagógicas.

Aunque no sea imprescindible, sí sería aconsejable impartir este módulo hacia el final del ciclo. De esta manera gran parte del trabajo no presencial sería de más fácil comprensión por parte del alumno.

En cuanto al orden de los RA, la secuencia puede ser la establecida en el módulo. Es importante que finalmente el alumno llegue a asumir los contenidos de una forma coherente y lógica. Debe conocer la realidad más próxima (normalmente el club y/o asociación) para luego pasar a estructuras más amplias y generales.

Este módulo puede ser impartido de forma semipresencial.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica.

Código: MED-PIP107.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo inicial de grado medio en piragüismo.

B) Finalidad del módulo de formación Práctica.

1. Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo inicial de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.
2. Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
3. Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
4. Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificación de la estructura y funcionamiento del club o entidad deportiva, en relación a las actividades de iniciación al piragüismo y/o conducción de grupos, en recorridos de aguas tranquilas o bravas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla del lugar de embarque o en mar.
- Actuación con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético y habilidades de comunicación, trabajo en equipo y respeto por el medio ambiente así como la aplicación de los procedimientos establecidos por la entidad.
- Colaboración en el desarrollo de las actividades propias de la iniciación y en la conducción de usuarios en recorridos de aguas tranquilas o bravas de hasta grado II y kayak de mar con vientos de hasta clase III en la escala de Beaufort, a menos de media milla del embarque.
- Dirección de sesiones de iniciación deportiva en piragüismo, interpretando programaciones de referencia, ejecutando procedimientos y técnicas relacionadas con el proceso de enseñanza aprendizaje, y transmitiendo valores éticos vinculados al respeto y cuidado por el propio cuerpo, respeto a los demás, juego limpio, responsabilidad y esfuerzo personal.
- Acompañamiento del deportista en competiciones de nivel de iniciación en las especialidades del piragüismo de aguas tranquilas, bravas, kayak polo o kayak de mar, interpretando las normas y reglamentos, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de valores
- Realización de operaciones de preparación y mantenimiento del material (embarcaciones, palas, indumentaria y auxiliar) de las instalaciones necesarias para las actividades de iniciación y conducción en piragüismo, interpretando instrucciones o normas establecidas y ejecutando procedimientos y técnicas propias de las operaciones.
- Intervención y colaboración en la gestión del riesgo durante la práctica o en la conducción por recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar, con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla de lugar de embarque, propios del nivel de iniciación en piragüismo, identificando y aplicando procedimientos específicos de acuerdo con las instrucciones o normas de aplicación.

- Realización de operaciones de prestación de los primeros auxilios, interpretando las normas y protocolos establecidos y aplicando técnicas y procedimientos de acuerdo a instrucciones o normas establecidas.
- Realización de operaciones de conducción de usuarios o grupos por recorridos en aguas de hasta grado II y kayak de mar, con vientos de hasta clase 3 en la escala de Beaufort, a menos de media milla de lugar de embarque, interpretando información relacionada con la actividad, y ejecutando técnicas y procedimientos propios del acompañamiento.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en piragüismo, encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centros en los que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubs, asociaciones deportivas o entidades que incluyan y realicen algunas de las modalidades de piragüismo y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades correspondientes al ciclo inicial del técnico deportivo de grado medio en piragüismo.

Ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas bravas

Módulos comunes de enseñanza deportiva

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar el objetivo general d y las competencias c, d, e del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo proporciona conocimientos relativos a las características de la etapa de la adolescencia y al proceso de aprendizaje, capacitando al alumno para interpretar, concretar y evaluar programaciones deportivas orientadas al perfeccionamiento técnico; incidiendo sobre sus deportistas con un manejo adecuado de las técnicas de conducción de sesiones de entrenamiento y fomentando valores personales y sociales asociados a la práctica deportiva.

C) Contenidos.

1. Identifica las características del deportista de tecnificación deportiva (TD), relacionándolas con la etapa de la adolescencia y analizando las variables psicológicas implicadas en el rendimiento deportivo.
 - Análisis de las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de tecnificación deportiva:
 - Características psicológicas de la adolescencia.
 - Rasgos sociales de los adolescentes.
 - Diferencias entre chicos y chicas en la adolescencia.
 - Elementos del entorno familiar, social y deportivo en la TD.
 - Aplicación de métodos para evaluar las características psico-sociales de los deportistas en la etapa de TD y de su entorno familiar, social y deportivo.
 - Valoración de la necesidad de integrar los aspectos psico-sociales de la adolescencia en la preparación deportiva de la etapa de TD.
 - Identificación y control de los factores psicológicos más relevantes en la etapa de tecnificación deportiva:
 - La motivación:
 - Características y tipos.
 - Procedimientos para el mantenimiento de la motivación durante la etapa de TD.
 - Valoración del papel destacado de la motivación en el fomento de la TD.
 - La concentración:
 - Definición y tipos.
 - Aplicación de recursos para facilitar el mantenimiento de la concentración en entrenamientos y competiciones.
 - La activación:
 - Definición.
 - Miedo al fracaso y ansiedad pre-competitiva.
 - Síndrome del quemado (burn out) en jóvenes deportistas.
 - Aplicación de recursos para facilitar la regulación de la activación durante los entrenamientos y las competiciones.
2. Valora el proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista, analizando las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen.
 - Análisis de las características del aprendizaje motor y los factores que intervienen:
 - Teorías del aprendizaje motor.
 - Mecanismos de aprendizaje: La percepción, la decisión, la ejecución y sus mecanismos de regulación.
 - Fases del aprendizaje deportivo e intervención didáctica en cada una de ellas:
 - Cognitiva (iniciación).
 - Asociativa (perfeccionamiento).
 - Automática (dominio).
 - La importancia del aprendizaje en base a los mecanismos de percepción y decisión, sobre los aspectos de ejecución.
 - Factores de los que depende el aprendizaje:

- Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del alumnado: Edad, sexo, conocimientos previos, coeficiente intelectual, motivación, capacidad individual de rendimiento, madurez motriz.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes de la habilidad: Atendiendo al mecanismo implicado, a la naturaleza de la tarea y a la complejidad de la tarea.
 - Identificación de los factores que influyen en el aprendizaje, dependientes del proceso de enseñanza-aprendizaje: Transmisión de información inicial, progresión, distribución de la práctica, retroalimentación (feedback).
 - Valoración de la importancia de adaptar las tareas a las necesidades del alumnado.
 - Valoración de las tareas, propuestas en similares condiciones a las que le son propias a la situación deportiva a mejorar.
 - Principios del aprendizaje motor:
 - Aplicación de los principios del aprendizaje motor: Ejercicio, refuerzo, retención y transferencia.
 - La transferencia: Tipos y aplicaciones al aprendizaje.
 - La memoria.
 - Importancia de la transferencia de lo aprendido a otros contextos.
 - El proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista:
 - Identificación de las características técnicas y tácticas propias de la etapa de perfeccionamiento.
 - La evaluación: Concepto, características y tipos.
 - Construcción de indicadores capaces de evaluar aquello en lo que se pretende mejorar.
 - Diseño y aplicación de procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de perfeccionamiento técnico y táctico del deportista: Objetivos/subjetivos, cualitativos/cuantitativos.
 - Valoración de la importancia de la evaluación para valorar la adquisición de nuevos aprendizajes y la estabilidad de los ya aprendidos.
3. Aplica las técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico analizando la metodología y los procedimientos de control y dinamización adecuados.
- Análisis de la metodología y los procedimientos de control y dinamización de actividades de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico:
 - Técnicas de dirección, organización y dinamización de actividades.
 - Los estilos de entrenador en la dirección de grupos (directivo, participativo y permisivo).
 - Estrategias metodológicas y estilos de enseñanza en función de las características del grupo y la actividad.
 - Valoración del tiempo de práctica del alumnado.
 - Técnicas de gestión de las actividades para optimizar los tiempos de práctica y el control del grupo.
 - Importancia de la posición estratégica del técnico en la actividad.
 - Implicación activa del técnico en las tareas para involucrar y motivar al alumnado.

- Diferentes tipos de retroalimentación (feedback), variables y tipos desde el punto de vista de la eficacia del mismo (conocimiento de resultados y conocimiento del rendimiento).
 - Identificación de la práctica concentrada o distribuida en función del tipo de actividad y características del grupo.
 - Las conductas disruptivas y situaciones de conflicto en las actividades.
 - Gestión de recursos frente a las conductas no deseadas.
 - La creación de reglas y rutinas.
 - El uso de los materiales como apoyo al trabajo técnico y táctico (creación de espacios adaptados, situaciones deportivas, etc.).
4. Interpreta la programación de la enseñanza deportiva analizando sus componentes y diseñando actividades en función de la etapa de aprendizaje del deportista.
- Interpretación y diseño de programaciones:
 - Tipos, principios y fases de la programación deportiva.
 - Elementos de la programación de los aprendizajes deportivos: Objetivos, contenidos, medios, métodos e instrumentos de evaluación.
 - Interpretación de la programación de la enseñanza deportiva.
 - Elaboración y aplicación de programas de iniciación deportiva.
 - Diseño de sesiones de aprendizaje en la iniciación deportiva a partir de programaciones más genéricas.
 - Elaboración de secuencias de aprendizaje, aplicación de criterios para la modificación de tareas de aprendizaje deportivo.
 - La programación como elemento de evaluación de los aprendizajes deportivos.
 - Reelaboración de programas deportivos a partir del análisis de su implementación.
 - Elección y diseño de tareas motoras:
 - La tarea motora: Complejidad y dificultad, factores de los que depende.
 - La progresión, significación e interferencia contextual en las tareas durante las secuencias de aprendizaje.
 - Valoración de la progresión de los aprendizajes como elemento fundamental en el diseño y modificación/manipulación de tareas.
 - Valoración de la importancia de adecuar las tareas a las características e intereses de los deportistas.
 - Valoración de la conveniencia de diseñar tareas adaptadas al contexto real de aplicación deportiva.
5. Coordina la intervención del personal técnico a su cargo, aplicando técnicas de gestión de recursos humanos.
- Dirección y coordinación de grupos de trabajo:
 - Dinámica y características de grupos de trabajo no jerarquizados.
 - Asignación de roles: Claridad, aceptación y cumplimiento de las funciones del personal técnico.
 - Justificación de la necesidad de cooperar.
 - Liderazgo.
 - Aplicación de técnicas de comunicación y de conducción de grupos:
 - Técnicas de comunicación para la coordinación de grupos no jerarquizados.

- Adecuación de los estilos de conducción a las necesidades de la situación y de las personas.
 - Dinámicas de grupo que potencian el trabajo en equipo y la capacidad de escucha.
 - Gestión del trabajo colaborativo en equipos multidisciplinares.
6. Tutela a los deportistas durante su participación en entrenamientos y competiciones, identificando e inculcando actitudes y valores personales y sociales.
- Identificación de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición:
 - Principales problemas éticos en la etapa de TD: Abandono, exclusión de la práctica, búsqueda de resultados.
 - El contexto de la práctica deportiva (clubes, asociaciones, organizadores deportivos, árbitros, medios de comunicación, etc.) en la promoción y desarrollo de valores en el deporte.
 - Evaluación y medida de actitudes y valores en el deporte: Técnicas e instrumentos de medida de los valores en el deporte (diario de sesiones, test sociométrico, cuestionarios, perfil de polaridad, etc.).
 - Transmisión de actitudes y valores personales y sociales en relación con la práctica deportiva y la competición.
 - Características del técnico deportivo para favorecer la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte:
 - Empatía, asertividad, sensibilidad moral, capacidad de liderazgo, fomento del trabajo en equipo, etc.
 - Necesidad de desarrollo de la responsabilidad personal y la asertividad en la transmisión de valores personales y sociales a través del deporte.
 - Estrategias para resolución de conflictos que puedan surgir durante la participación en eventos deportivos y competiciones (role-playing; banquillo de reflexión; dilemas morales, etc.).
 - Principios deontológicos del técnico deportivo.
 - Adaptación de las estructuras competitivas al desarrollo de valores personales y sociales (mantenimiento del carácter lúdico y de participación de todos y todas, cambios reglamentarios).
 - Análisis de los propios valores en relación con un código ético y deontológico deportivo.

D) Estrategias metodológicas.

Sería adecuado generar un conocimiento aplicado por parte del alumnado, para lo cual deberían predominar situaciones motrices sobre las que orientar los contenidos y la reflexión, además de episodios de enseñanza generados in situ por el propio grupo, así como análisis de observaciones aportadas como material audiovisual, procedente de situaciones reales de entrenamiento deportivo en un contexto de tecnificación deportiva (con las medidas éticas y legales que deben enmarcar toda grabación y consiguiente reproducción ante un público). Se aconseja generar materiales de apoyo para el alumnado.

E) Orientaciones pedagógicas.

Considerando este ciclo en su conjunto, lo más conveniente sería que este módulo se desarrollara previamente al de “Bases del entrenamiento deportivo” y al de

“Deporte adaptado y discapacidad” ya que sirven de base para su mejor comprensión. En relación a la secuencia de los diferentes RA que constituyen el módulo, se aconseja respetar el orden que evidencian los RA 1-4 y manejar transversalmente en un sentido temporal los dos últimos. La época del año de aplicación del módulo es indiferente

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, d, j y las competencias c, d, j del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno analice las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en la actividad física, promueva prácticas deportivas saludables en etapas de iniciación y tecnificación deportiva y valore, interprete y desarrolle las diferentes capacidades físicas utilizando los principios básicos del entrenamiento deportivo.

C) Contenidos.

1. Identifica las características físicas de hombres y mujeres, analizando las funciones anatómico-fisiológicas del organismo en relación con el ejercicio físico.
 - Células, tejidos y sistemas en el organismo: Estructura y organización general.
 - Descripción espacial del movimiento: Posición anatómica, ejes y planos anatómicos; terminología de posición y dirección.
 - Aparato locomotor: Principales huesos, articulaciones y músculos. Estructura y movilidad de las principales regiones anatómicas.
 - Sistema nervioso: Neurona, sinapsis y transmisión del impulso nervioso.
 - Aparato cardiocirculatorio: El corazón, respuesta circulatoria al ejercicio, conceptos relacionados. Frecuencia cardíaca y volumen sistólico.
 - Aparato respiratorio: Estructura anatómica, capacidades y volúmenes pulmonares; respuesta ventilatoria al ejercicio.
 - Sistema endocrino: Principales hormonas y glándulas endocrinas. Respuesta hormonal al ejercicio.
 - Ciclo menstrual: Características, influencia en la práctica actividad física deportiva, menarquía, amenorrea primaria y secundaria.
 - Sistema digestivo: Anatomía y fisiología básica.
 - Metabolismo energético: ATP y principales vías metabólicas
 - Adaptaciones de los diferentes sistemas implicados en el ejercicio físico.
2. Promueve prácticas deportivas saludables, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva.
 - Deporte-salud: Concepto, relación con otros ámbitos deportivos.
 - Beneficios de la práctica físico-deportiva sobre el organismo: Repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.
 - Riesgos propios de una práctica deportiva inadecuada: Repercusiones físicas, psico-emocionales y psico-sociales.

- Contraindicaciones generales más importantes a la práctica de ejercicio físico: Contraindicaciones absolutas y relativas; precauciones.
 - Higiene deportiva: Pautas generales, hábitos y cuidados higiénico-corporales, equipación deportiva.
 - Efectos del entrenamiento deportivo en la salud específica de las deportistas: Beneficios (incremento capital óseo, entre otros) y riesgos de una práctica inadecuada (triada, entre otros).
 - Higiene postural en la práctica de ejercicios de acondicionamiento físico: Pautas básicas de corrección postural, ejercicios desaconsejados.
 - Higiene postural en la práctica de actividades cotidianas.
 - El calentamiento y la vuelta a la calma en la sesión deportiva.
 - La alimentación y la hidratación vinculadas al ejercicio (antes, durante y después del ejercicio físico).
 - Hábitos insalubres contraproducentes para la práctica deportiva: Alcohol, tabaco y otras drogas. “Comida basura”. Trastornos alimentarios.
3. Valora la condición motriz general de hombres y mujeres aplicando las técnicas y metodología de evaluación adecuada distinguiendo las diferentes capacidades físicas básicas.
- Capacidades motrices: Generalidades.
 - Capacidades coordinativas: Generalidades.
 - Capacidades condicionales: Generalidades.
 - La resistencia:
 - Aeróbica.
 - Anaeróbica.
 - La velocidad:
 - Reacción.
 - Aceleración.
 - Mantenido.
 - La fuerza:
 - Fuerza máxima.
 - Potencia máxima.
 - ADM:
 - Activa.
 - Pasiva.
 - La agilidad.
 - La coordinación.
 - El equilibrio.
 - Control del entrenamiento: Instrumentos y valoración de las capacidades condicionales y las capacidades coordinativas.
4. Interpreta la programación describiendo los principios y los elementos básicos del entrenamiento deportivo.
- El entrenamiento deportivo: Concepto, objetivos y características. Elementos configurativos.
 - La carga de entrenamiento: Conceptos, características, elementos básicos, medios y métodos de aplicación, control e incremento de la carga: Volumen, intensidad, recuperación, densidad.
 - Principios básicos del entrenamiento deportivo.

- Leyes básicas del entrenamiento deportivo: Síndrome general de adaptación, sobrecompensación, recuperación.
 - Factores de rendimiento.
 - Periodos y ciclos de entrenamiento.
 - Programación del entrenamiento y la competición: Objetivos, contenidos, periodización.
5. Desarrolla la condición motriz general de hombres y mujeres, analizando los principios metodológicos del entrenamiento de las capacidades y los medios utilizados.
- Entrenamiento general y específico.
 - La resistencia: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La velocidad: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - La fuerza: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - ADM: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.
 - Capacidades coordinativas: Principios metodológicos y medios de entrenamiento.

D) Estrategias metodológicas.

Sería conveniente la elaboración de materiales didácticos de apoyo en los que se recogieran los principales contenidos teóricos del módulo, y así servir de base conceptual para la aplicación práctica de los contenidos. Asimismo se debe valorar la creación de recursos que faciliten la comunicación interactiva (plataformas, recursos TICs,) en la que el alumno pueda expresar sus dudas y donde el profesor pueda colgar todas las aportaciones que sirvan para mejorar la guía de contenidos. Los vídeos de ciertas prácticas pueden ser un gran apoyo.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los RA podría ser el mismo que el expuesto en el módulo, es decir: RA12-3-4-5.

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales y las competencias m. n del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea competente a la hora de plantear u organizar sesiones de iniciación deportiva para personas con discapacidad en un contexto inclusivo, atendiendo a las características personales y los requerimientos de la tarea y fomentando la participación activa de estas personas. Igualmente el alumno ha de ser competente a la hora de conocer los principales deportes adaptados e interpretar sus clasificaciones funcionales.

C) Contenidos.

1. Organiza sesiones de iniciación deportiva analizando las necesidades de las personas con discapacidad.
 - Descripción de las discapacidades:

- Discapacidad sensorial: Visual y auditiva.
 - Discapacidad psíquica: Intelectual y enfermedad mental.
 - Discapacidad física–funcional.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor.
 - Valoración inicial de las características específicas de las personas con discapacidad:
 - Grado de desenvolvimiento autónomo.
 - Desarrollo motor y motricidad gruesa y fina. Posibilidades y dificultades de movimiento.
 - Control postural, neuromuscular y sensibilidad. Tono muscular.
 - Ayudas técnicas relativas a la discapacidad y su uso.
 - Utilización de herramientas básicas para la recogida de información de la competencia motriz en personas con discapacidad:
 - Técnicas e instrumentos de observación, análisis y valoración de la discapacidad en un contexto deportivo.
 - Diseño y aplicación de herramientas de observación y evaluación de la competencia motriz del deportista (habilidades motrices básicas, capacidades perceptivo-motrices, condición física, incidencia de la discapacidad, nivel técnico en la especialidad, experiencias previas en juegos y deportes, entre otros).
 - La importancia de las adaptaciones metodológicas y la seguridad en la iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Aplicación de las orientaciones metodológicas oportunas en función del tipo de discapacidad:
 - Consideraciones metodológicas en las actividades físicas deportivas según tipo de discapacidad.
 - Estrategias metodológicas, motivacionales y de intervención de acuerdo con las necesidades y discapacidad de los participantes y características de la tarea.
 - Adaptaciones en la actividad y tipo de discapacidad para favorecer la participación.
 - Sistemas de comunicación, soportes y materiales de apoyo para la comunicación.
 - Aplicación de restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica deportiva según discapacidad:
 - Medidas de seguridad básicas según tipo de discapacidad, propias de la actividad y las medidas de prevención de riesgos.
 - Tiempos de trabajo y espacios a utilizar ajustados a las necesidades de los deportistas y la seguridad.
 - Ayudas técnicas y complementarias para la movilidad, la comunicación y el manejo de objetos. Ajuste y mantenimiento básico.
2. Aplica recursos que fomentan la participación de personas con discapacidad en actividades físico deportivas, analizando las características de la tarea e identificando las limitaciones para la práctica deportiva originadas por el contexto.
- Justificación de la práctica deportiva de las personas con discapacidad como factor clave de su bienestar y calidad de vida:
 - Fundamentación legislativa sobre el derecho de las personas con discapacidad a la práctica deportiva.

- Beneficios de la práctica deportiva según discapacidad:
 - Relativos a su discapacidad.
 - Físicos.
 - Psicológicos.
 - Sociales.
- Las vías de incorporación a la práctica deportiva de personas con discapacidad:
 - Actuaciones según ámbito de intervención: Educativo, clínico asistencial, ocio-recreación, deportivo.
 - El papel del movimiento asociativo de la discapacidad en la incorporación a la práctica deportiva.
- Identificación de las principales restricciones en la participación hacia la práctica deportiva provocados por el contexto.
- Identificación de las actitudes en el entorno de las personas con discapacidad.
- Barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas:
 - Normativa básica a nivel estatal y autonómico sobre accesibilidad: Aplicación a las instalaciones deportivas.
 - La noción de “accesibilidad universal”: Implicaciones en las actividades físico deportivas.
- Integración e inclusión a través de juegos y los deportes:
 - Modalidades de integración en la práctica deportiva.
 - Modalidades de participación en juegos y deportes: Plena, modificada, paralela, de apoyo/asistencia (no activa).
 - Consideraciones según tipo de discapacidad para fomentar la participación activa en juegos y deportes.
- Identificación y utilización de los mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y deportes:
 - Parámetros de adecuación de las tareas: El objetivo de la misma, el contexto de práctica y las características del participante.
 - Criterios de adaptación en juegos y deportes:
 - Adaptación de las tareas.
 - Adaptación en las reglas.
 - Adaptación en el equipamiento y el material.
 - Adaptación en la metodología o modalidad de enseñanza.
 - Otras adaptaciones: Personal de apoyo, ayudas técnicas en la práctica.
- Aplicación del juego y sus diferentes orientaciones como elemento de atención a la diversidad:
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados – inclusivos.
 - Los juegos motrices sensibilizadores.
- Características del material deportivo adaptado:
 - Principales materiales adaptados según deporte y tipo de discapacidad.
 - Uso y consideraciones reglamentarias.
- Las ayudas técnicas para la práctica deportiva:
 - Principales ayudas técnicas (o productos de apoyo) según tipo de discapacidad y deporte. Aspectos básicos.
 - Consideraciones relativas a la seguridad en el uso de las ayudas técnicas: La interacción deportista- ayuda técnica en la práctica.

- Valoración del papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y deportes:
 - La importancia de los entornos inclusivos para la normalización de la práctica deportiva de las personas con discapacidad.
 - El juego como instrumento en el proceso de integración de personas con discapacidad.
 - La importancia de la participación activa, la autodeterminación y libre elección de la persona con discapacidad hacia la práctica deportiva.
- Vivencia de situaciones de práctica inclusiva para el fomento de la participación de personas con discapacidad:
 - Los juegos específicos para personas con discapacidad.
 - El juego modificado y los juegos integrados-inclusivos.
- 3. Organiza a los deportistas con discapacidad interpretando las principales clasificaciones funcionales del deporte adaptado y las características de los deportes adaptados.
 - Características del deporte adaptado:
 - El deportista con discapacidad.
 - La clasificación funcional.
 - El material deportivo y las ayudas técnicas.
 - Tipo de deporte adaptado en función del mecanismo funcional afectado:
 - Deportes para personas con discapacidad sensorial (visual y auditiva).
 - Deportes para personas con discapacidad psíquica (discapacidad intelectual y enfermedad mental).
 - Deportes para personas con discapacidad física-funcional (parálisis cerebral, lesión medular-espina bífida, amputaciones, otras discapacidades físicas).
 - Las principales clasificaciones funcionales deportivas según tipo de discapacidad. El concepto de "mínima discapacidad":
 - La filosofía de la clasificación en los deportes para personas con discapacidad. Elegibilidad y discapacidad mínima.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad:
 - La clasificación deportiva en la discapacidad visual.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad intelectual.
 - La clasificación deportiva en parálisis cerebral.
 - La clasificación deportiva en la discapacidad física.
 - La clasificación en deportes multidiscapacidad: Piragüismo en silla de ruedas, tenis en silla de ruedas, rugby en silla de ruedas, entre otros.
 - Las clasificaciones funcionales como proceso de homogenización para la participación:
 - Equidad y *fair play* mediante la clasificación funcional como fundamento de la competición.
 - La figura del clasificador en los deportes adaptados.
 - Análisis de la participación de las personas con discapacidad, en función de la afectación y del sexo para una participación igualitaria:
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de personas con gran discapacidad.
 - Consideraciones para el fomento de la práctica deportiva de mujeres con discapacidad.

- La práctica deportiva con personas con discapacidad en condiciones de igualdad como factor de integración y participación.
 - Los deportes adaptados específicos:
 - Para personas con parálisis cerebral: Boccia, entre otros.
 - Para personas con discapacidad visual: Goalball, entre otros.
 - La participación de personas sin discapacidad en la práctica de deportes adaptados (“integración a la inversa”).
 - Participación y vivencia de los principales deportes adaptados.
4. Orienta a la personas con discapacidad hacia la práctica deportiva reconociendo la estructura del deporte adaptado y las fuentes de información disponibles.
- Origen e historia del deporte adaptado:
 - El origen del deporte adaptado: Contexto sociohistórico y primeras manifestaciones.
 - Evolución histórica del deporte adaptado: Principales instituciones y eventos clave.
 - Estructura del deporte adaptado:
 - Las instituciones y las federaciones de deportes para personas con discapacidad en el mundo y en España: Evolución y contexto actual.
 - Los clubes deportivos y las instituciones deportivas no competitivas.
 - El Comité Paralímpico Internacional y el Comité Paralímpico Español.
 - Los orígenes de la práctica deportiva de una persona con discapacidad y finalidades de la misma:
 - Orígenes de la práctica de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Finalidades de actividad físico-deportiva de personas con discapacidad.
 - Los programas de difusión y desarrollo del deporte adaptado.
 - El papel del tejido asociativo de personas con discapacidad en la difusión de la práctica deportiva.
 - Las principales fuentes de información sobre el deporte adaptado:
 - Deporte adaptado de competición.
 - Bibliografía específica sobre enseñanza, entrenamiento y competición en deportes adaptados.
 - Representantes y/o plataformas representativas de personas con discapacidad.
 - Promoción e iniciación deportiva de personas con discapacidad.
 - Inclusión e integración en actividades físico-deportivas.
 - Centros documentales y de recursos.
 - El deporte adaptado como promotor de valores y vehículo de integración social.

D) Estrategias metodológicas.

El RA1, recuerda y extiende el conocimiento del módulo “Actividad física adaptada a personas con discapacidad” (ciclo inicial), incidiendo el actual RA más profundamente en aspectos relacionados con la evaluación del deportista y las condiciones del entorno.

El RA2 está centrado en la tarea y las condiciones contextuales donde se desarrolla la práctica, Por ello es fundamental que la práctica recoja las condiciones previas de partida (evaluación de la discapacidad, seguridad y ayudas técnicas utilizadas), así como modificaciones que fomentan la participación en la tarea, de

manera que el alumno reflexione sobre la importancia del ajuste metodológico que fomente la participación activa y la motivación del deportista.

El tercer RA se refiere al conocimiento del deporte adaptado a personas con discapacidad, por lo que es vital la práctica, en situación de iniciación, de un deporte adaptado, para la vivencia del mismo y como contexto para la ejemplificación de la progresión metodológica, clasificación funcional y requerimientos del mismo. Este tipo de prácticas se desarrollarían en las tutorías grupales en el caso de impartirse a distancia.

El cuarto RA informa al alumno del contexto histórico y situación actual del deporte adaptado a nivel organizativo, por lo que estos conocimientos han de vincularse con los recursos disponibles a nivel informativo. Este aspecto es fundamental, ya que el futuro técnico ha de saber cómo actualizar su conocimiento, saber más sobre un determinado deporte adaptado o derivar al deportista con discapacidad a un deporte de referencia.

E) Orientaciones pedagógicas.

Orientaciones específicas para la enseñanza a distancia:

El orden de los RA orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos. En relación a lo anteriormente indicado en las estrategias metodológicas, nos parece adecuado proponer la necesidad de la vivencia real mediante actividades presenciales para los RA 2 y 3, mientras que los 1 y 2 pueden ser impartidos a distancia.

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h, i y las competencias g, h del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas en todos los niveles territoriales, aprenda las estructuras deportivas de la Administración y del asociacionismo deportivo y conozca las funciones de los órganos deportivos estatales y autonómicos.

C) Contenidos.

1. Interpreta la normativa de competición relacionándola con la organización deportiva nacional y su estructura administrativa y el régimen disciplinario deportivo.
 - Legislación deportiva estatal y normativa relacionada: Objeto y rango y ámbito de aplicación:
 - El deporte en la Constitución Española. Desarrollo normativo:
 - Ley del deporte.
 - Distribución de competencias en materia deportiva:
 - Estado.
 - CCAA.
 - Elementos comunes de las leyes autonómicas del deporte.
 - El Consejo Superior de Deportes. Estructura básica y funciones.
 - Entidades deportivas españolas: Comité Olímpico Español, Comité Paralímpico Español. Estructura básica y funcionamiento.

- Entidades deportivas españolas: Federaciones españolas deportivas. Estructura básica y funcionamiento:
 - Organizaciones deportivas:
 - Los clubes deportivos.
 - Las sociedades anónimas deportivas.
 - Las ligas profesionales.
 - Los entes de promoción deportiva.
 - Las agrupaciones de clubes de ámbito estatal.
 - Las fundaciones deportivas.
 - Organismos internacionales.
 - Régimen disciplinario deportivo y procedimientos sancionadores. Naturaleza, competencias de los órganos disciplinarios: Agencia Estatal Antidopaje, Comité Español de Disciplina Deportiva, Comisión Nacional contra la Violencia en los espectáculos deportivos:
 - Infracciones y sanciones deportivas: Concepto, prescripción y régimen de suspensión.
 - Comité Español de Disciplina Deportiva: Regulación, competencias, composición y funcionamiento.
 - La conciliación y el arbitraje en el deporte: Resolución extrajudicial de los conflictos deportivos:
 - El Tribunal Español de Arbitraje Deportivo.
2. Selecciona y prepara recursos materiales e instalaciones necesarias analizando sus condiciones de seguridad y relacionándola con la normativa vigente.
- Instalaciones deportivas: Concepto y características funcionales:
 - Homologación de instalaciones deportivas y sistemas de gestión de instalaciones.
 - Diseño y construcción de instalaciones.
 - Medidas de protección del medio ambiente en las instalaciones deportivas:
 - Ahorro y uso eficiente del agua y la energía.
 - Las afecciones en entorno físico. Reducción de residuos, apoyo al reciclaje y reutilización.
 - Actividad física y medio ambiente. Carta del Deporte y Medio Ambiente.
 - Normativa sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Medidas de protección para usuarios y trabajadores.
 - Protección contra actos antisociales y violencia en el deporte.
 - Análisis y aplicación de los planes de emergencia y evacuación.
 - La información sobre seguridad en las instalaciones deportivas. Interpretación de la señalización de seguridad.
 - Procedimientos de revisión de los equipamientos deportivos.
3. Prepara el desplazamiento de la persona o grupo, aplicando los procedimientos establecidos y la normativa vigente.
- La organización del desplazamiento de los grupos deportivos:
 - Características, cumplimentación y tipo de documentación y permisos de desplazamiento de los deportistas, normativa de aplicación.
 - La elección de los seguros de accidentes y de actividad. Tipos y características. Normativa de aplicación:
 - El seguro obligatorio deportivo: Real Decreto 849/1993.

- Responsabilidad civil del técnico deportivo: Características y normativa vigente. El acompañamiento o tutela de menores durante el desplazamiento.
- Asunción de normas y responsabilidades del personal técnico deportivo en los viajes de los grupos deportivos.
- 4. Dirige y acompaña a deportistas en competiciones de nivel de iniciación y tecnificación deportiva analizando las características de organización de las competiciones.
 - Análisis de los requisitos básicos para la participación en competiciones de tecnificación deportiva:
 - Proceso de inscripción, documentación y plazos.
 - Tramitación y características de la licencia federativa: Autonómica y nacional.
 - La tramitación del seguro obligatorio deportivo.
 - Análisis de las funciones y responsabilidad del personal técnico deportivo durante la competición.
 - Organización y estructura básica de las competiciones deportivas, las fases más relevantes. Funciones de la organización.
 - Planificación y organización de competiciones deportivas. Modelos de organización:
 - Coordinación institucional.
 - El técnico en la competición. Preparación competitiva. Fases:
 - Control y evaluación de la competición.
- 5. Realiza actividades de gestión de un club deportivo aplicando los procedimientos adecuados para su constitución y puesta en marcha.
 - El club deportivo. Tipos, características y estructura básica:
 - Club básico y club deportivo elemental.
 - Caso particular: S.A.D.
 - Normativa de constitución y funcionamiento de un club deportivo.
 - Procedimiento de constitución e inscripción de los clubes deportivos:
 - Requisitos de inscripción y de constitución.
 - Vías de financiación de los clubes deportivos: Ingresos propios, ingresos indirectos, subvenciones de instituciones públicas:
 - Tipos y modalidades de las ayudas y subvenciones a los clubes. Procedimiento de tramitación.
 - Convenios de colaboración con la administración: Protocolos, cláusulas, anexos.
 - El patrocinio deportivo. Tipos y normativa relacionada:
 - Patronazgo y mecenazgo.
 - Estrategia de patrocinio.
 - Marketing Deportivo. Fundamentos:
 - Investigación en el mercado deportivo.
 - Planificación del marketing.

D) Estrategias metodológicas.

Trabajo en grupo preferentemente, resolución y exposición de casos prácticos, seminarios y trabajos de exposición oral, para presentar en las sesiones de control/enlace, o bien como recurso para la evaluación en la sesión final.

Nuevas tecnologías: Uso de bases de datos legislativas e internet (webs de Derecho Deportivo), resolución de casos prácticos.

En la medida en que las explicaciones lo requieran, se utilizarán medios y aplicaciones informáticas.

Las exposiciones tendrán por objeto el comentario de sentencias, artículos doctrinales y periodísticos u otro material jurídico adecuado al contenido de la asignatura.

En los seminarios u exposiciones orales, se fomentará la participación de los estudiantes y su implicación en la exposición de los contenidos propios del programa.

Las clases prácticas siguen teniendo el mismo objetivo que en el ciclo anterior: La proposición, resolución, debate y comentario en grupo de casos relacionados con las materias de la asignatura.

E) Orientaciones pedagógicas.

La secuencia de impartición de contenidos está en relación con el RA4 y RA5, que constituyen el núcleo del módulo.

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación de este módulo contribuye a alcanzar de manera transversal los objetivos generales k, l y las competencias k del ciclo final de grado medio.

B) Línea maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumnado identifique y reflexione sobre las desigualdades y los estereotipos de género existentes en el deporte, conozca las peculiaridades de la mujer deportista y las de su contexto y aplique estrategias de intervención adecuadas, con el fin de promover activamente la participación de las mujeres en la práctica de actividades físico-deportivas, considerando las instituciones y líneas de apoyo al deporte femenino existentes.

C) Contenidos.

1. Identifica la realidad del deporte femenino, analizando los elementos sociales que le caracterizan.
 - Terminología específica de carácter básico sobre género:
 - Sexo-género.
 - Prejuicio/estereotipo de género.
 - Igualdad de acceso/igualdad de oportunidades.
 - Modelos androcéntricos/sexismo.
 - Expectativas sociales.
 - Prejuicios y estereotipos personales y sociales en relación al género y a la práctica de actividad físico-deportiva:
 - Autoevaluación y reflexión sobre los propios prejuicios y estereotipos personales.
 - Los agentes sociales en la reproducción de prejuicios y estereotipos (familia, entorno educativo, entorno deportivo, medios de comunicación, etc.).

- Evolución de la práctica de actividad físico-deportiva de las mujeres y factores determinantes.
- Modalidades deportivas con características diferenciales entre hombres y mujeres:
 - En las modalidades deportivas pertinentes: Diferencias en equipamiento y material deportivo, pruebas, etc.
- Índices de práctica físico-deportiva femenina en los diferentes ámbitos:
 - Factores que determinan los índices de práctica deportiva femenina.
 - La concepción de deporte.
 - La diversidad de mujeres (etnia, edad, etc.).
 - La modalidad deportiva y su asignación de género tradicional.
 - Índices de práctica en diferentes ámbitos y su evolución:
 - Ámbito escolar.
 - Ámbito federado.
 - Ámbito universitario.
 - Ámbito recreativo.
 - Análisis específico de los índices de práctica de la modalidad deportiva.
- Índices de abandono en los diferentes ámbitos (escolar, federado, universitario, recreativo, etc.).
- Causas del abandono de la práctica físico-deportiva femenina:
 - La problemática específica de las chicas adolescentes.
 - Los itinerarios deportivos de las mujeres.
- Las mujeres como técnicas, entrenadoras, cuerpo arbitral y gestoras deportivas:
 - Índices de participación de las mujeres en esos puestos.
 - La relevancia de su presencia en los mismos y barreras para el acceso de las mujeres a esos puestos.
 - Estilos de liderazgo femenino y masculino.
 - Análisis específico de la situación en la modalidad deportiva.
- 2. Promueve la incorporación de la mujer al ámbito deportivo analizando sus peculiaridades específicas, las de su contexto y aplicando diferentes estrategias de intervención.
 - Los intereses y las motivaciones específicas de la mujer ante la práctica físico-deportiva.
 - Barreras para el desarrollo de la práctica deportiva femenina:
 - Barreras personales (biológicas y psicológicas).
 - Barreras deportivas.
 - Barreras sociales.
 - Barreras culturales.
 - Imagen corporal en la mujer deportista:
 - Rasgos característicos de una imagen corporal positiva y negativa.
 - Los trastornos del comportamiento alimentario.
 - Estrategias para fomentar una imagen corporal positiva en la mujer deportista.
 - Características biológicas específicamente femeninas:
 - Ciclo menstrual (amenorrea, menarquia y desarrollo puberal, triada de la mujer deportista) y embarazo.
 - Su impacto en la salud y en el desarrollo psicosocial de la deportista.

- Estrategias de actuación para considerar las características biológicas de la deportista.
 - Estrategias de intervención para la plena incorporación de las mujeres a la práctica físico-deportiva:
 - Oportunidades de participación.
 - Vías de incorporación.
 - Prácticas inclusivas.
 - Estrategias metodológicas.
 - Fomento de actitudes positivas en los diferentes agentes sociales (compañeros, personal técnico, las propias familias, etc.):
 - Influencia de los agentes sociales en la práctica deportiva femenina:
 - Entorno social próximo (compañeros, personal técnico, familia).
 - Entorno deportivo.
 - Entorno sociocultural (medios de comunicación).
 - Estrategias de actuación para fomentar una actitud positiva en los agentes sociales vinculados con la práctica deportiva de las mujeres.
 - Lenguaje, deporte y género:
 - Código ético apropiado en la interacción con las deportistas.
 - Usos sexistas del lenguaje.
 - Estrategias básicas para el uso de un lenguaje de género inclusivo.
3. Apoya la incorporación de la mujer al deporte, identificando el papel de las instituciones y las líneas de apoyo al deporte femenino.
- Órganos responsables del deporte femenino dentro de las instituciones y organismos:
 - Normativa básica relacionada.
 - Órganos responsables del deporte femenino en diferentes ámbitos:
 - Ámbito nacional.
 - Ámbito autonómico.
 - Ámbito local.
 - Otros: Federaciones deportivas, asociaciones, clubes.
 - Coordinación y colaboración inter-institucional en el fomento de hábitos de práctica físico-deportiva en las mujeres.
 - Programas de promoción y desarrollo del deporte femenino:
 - Características principales.
 - Ejemplos de buenas prácticas.
 - La actividad físico-deportiva como generadora de actitudes y valores igualitarios, en la población femenina y como vehículo de integración social.
 - Valores personales.
 - Valores sociales.
 - Integración social de la población femenina a través del deporte.

D) Estrategias metodológicas.

1. Exposición magistral.
2. Talleres.
3. Trabajo en grupos reducidos.
4. Lecturas.
5. Observación y análisis.

6. Debates y puestas en común.
7. Autoevaluación.

Módulos específicos de Enseñanza Deportiva del ciclo final en piragüismo de aguas bravas.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de Piragüismo

Código: MED-PIPI202.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, e, g, i, f, l, n, ñ y las competencias e, k, m, ñ del ciclo final de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de elaborar programas de iniciación y de divulgación del piragüismo concretando los contenidos y coordinando su desarrollo con las adaptaciones necesarias a las diferentes edades así como de colaborar en los procesos de selección de talentos.

C) Contenidos.

1. Elabora programas de iniciación en piragüismo en sus especialidades de aguas bravas, aguas tranquilas, kayak polo y kayak de mar, concretando los contenidos y las adaptaciones en los grupos de edades y coordinando su desarrollo y aplicación con otros técnicos.
 - Los programas de enseñanza del piragüismo y sus adaptaciones a los diferentes públicos. Adaptaciones de contenidos, medios y métodos de enseñanza del piragüismo.
 - Los recursos didácticos: La progresión técnica y las secuencias que conlleva.
 - Modelos de secuenciación de las técnicas propias de la iniciación en piragüismo, en entornos orientados a las diferentes modalidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak polo.
 - Modelos de ejecución propios de la iniciación en piragüismo, en las diferentes modalidades de aguas tranquilas, aguas bravas, kayak de mar y kayak polo. Diferencias frente al modelo estándar.
 - Parámetros a valorar en la evaluación de los programas de iniciación.
 - Importancia de la implantación, en el contexto de Escuela, de la programación de referencia y la secuenciación de la enseñanza del piragüismo adaptada a los diferentes grupos, niveles y modalidades.
2. Colabora en el proceso de detección y selección de talentos deportivos de los palistas en aguas bravas y en aguas tranquilas, analizando las características de los sistemas y programas de detección y selección, y aplicando técnicas específicas.
 - Talento deportivo: Definición, características técnicas, tácticas, físicas y psicológicas del talento en las modalidades de piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas.
 - Principios de los programas de detección y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas.

- Importancia de la detección precoz del talento deportivo y del respeto al desarrollo biológico a ritmo natural.
 - Criterios de detección y selección de talentos en piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas.
 - Funciones y protocolos de actuación de los técnicos de piragüismo en los programas de detección y selección de talentos. Recursos materiales y humanos para el desarrollo de los programas.
3. Coordina la actividad de otros técnicos deportivos en la iniciación en piragüismo, analizando las funciones de los técnicos en los cursos y determinando la estructura de una escuela de piragüismo.
- Escuela de piragüismo: Estructura, componentes y objetivos.
 - Funciones de coordinación del técnico-director. Tareas de los técnicos en los diferentes programas. Criterios de distribución de tareas.
 - Procedimientos de coordinación ante contingencias y comunicación interna entre técnicos del mismo y diferente nivel. Cambios, necesidades o contingencias habituales entre los técnicos del mismo nivel.
 - Las estructuras técnicas de la federación y la relación con las mismas.
 - Estándares mínimos de calidad propios de la escuela, en aspectos de material, recursos humanos y técnicos.
 - Valor de la coordinación como medio eficiente.
4. Aplica programas de divulgación y captación de deportistas en una escuela de iniciación en piragüismo, analizando las características de los programas, del público objetivo y de los procedimientos y protocolos de aplicación.
- Programas de divulgación y captación. Protocolo de actuación y fases: Necesidad de promoción, grupo objetivo, publicidad e inscripción, desarrollo actividad, captación, evaluación proceso.
 - Grupo objetivo de captación: Características del grupo y afinidad con las características del piragüismo.
 - Publicidad de la Campaña: Soportes de comunicación. Procedimientos elementales de elaboración de material publicitario escrito y audiovisual. Canales habituales de divulgación publicitaria. Cartas, carteles, nota de prensa, boletín, charla audiovisual, internet. Procedimientos de inscripción.
 - Procedimientos de coordinación con instituciones y estamentos educativos y sociales.
 - Documentación de evaluación: Encuestas de satisfacción, hojas de adhesión, estadística de participación y captación.
 - Presencia del piragüismo en la sociedad: Necesidad de adaptar la enseñanza para alcanzar todos los sectores.
 - Inclusividad del piragüismo en la educación física y en la programación extraescolar.

D) Estrategias metodológicas.

Se trata de un módulo eminentemente teórico a excepción del RA1. Para la enseñanza del RA1 se deberían utilizar recursos prácticos que faciliten la comprensión y asimilación de los contenidos. Sería interesante también la utilización de recursos audiovisuales para aumentar la eficacia de las sesiones.

Para este primer RA del módulo se debe insistir en la importancia de que los procesos de progresión técnica sean adecuados al nivel y tipo de público, de acuerdo

a los diferentes modelos de ejecución, y de la valoración de los programas de iniciación y de divulgación. Deberá insistirse en la necesidad de adaptar los programas y progresiones a los diferentes grupos, motivaciones y edades.

Para todo el módulo será importante el trabajo individual de cara a la adquisición de los contenidos conceptuales aunque también puede utilizarse el recurso del trabajo en grupo para plantear un mayor número de situaciones simuladas sobre todo en los RA 2, 3 y 4.

Este módulo debe permitir ofrecer al técnico patrones de organización de los programas de iniciación y divulgación claros y efectivos.

E) Orientaciones pedagógicas.

Al ser este módulo común a los tres ciclos finales: aguas bravas, aguas tranquilas y piragüismo recreativo, debería impartirse antes que los módulos de perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas, aguas tranquilas o en kayak. De esta manera se puede establecer de forma coherente la progresión técnica a realizar. Así mismo sería también necesario impartirlo antes que el módulo de piragüismo adaptado y evidenciar también de forma coherente las necesidades que se derivan de la enseñanza del piragüismo y su adaptación en los diferentes casos de discapacidad.

Los contenidos del RA1 no podrán ser impartidos de forma no presencial por su naturaleza práctica. No así los otros tres RA que pueden ofrecerse de forma semipresencial. En esta formación semipresencial de los módulos RA2, RA3 y RA4 sería interesante utilizar recursos audiovisuales y el trabajo en grupo como forma de promover la reflexión sobre los temas tratados (procesos de detección, programas de divulgación, participación en trabajo de grupo de técnicos...). En este sentido se debe fomentar el trabajo en grupo, la reflexión y la valoración por encima del conocimiento estricto de los conceptos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Piragüismo adaptado

Código: MED-PIPI203.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales n, ñ, o y las competencias m, n y ñ del ciclo final de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera los conocimientos fundamentales para orientar a las personas con discapacidad en la práctica del piragüismo, y organizar y ejecutar la actividad con las adaptaciones necesarias y con especial atención a las condiciones de seguridad pertinentes.

C) Contenidos.

1. Orienta a las personas con discapacidad hacia la práctica del piragüismo, reconociendo la estructura de este deporte y los programas existentes, utilizando las fuentes de información disponibles, e identificando las limitaciones para la práctica.

- Las vías específicas de incorporación a la práctica del piragüismo de personas con discapacidad.
 - Estructura del deporte y del piragüismo adaptado dentro de la organización nacional e internacional del deporte adaptado. El piragüismo adaptado dentro de las Paraolimpiadas.
 - El papel de las instituciones deportivas en el fomento de la práctica del piragüismo en todos los niveles.
 - Programas y modalidades del piragüismo adaptado.
 - Reglamento y normas del piragüismo adaptado.
 - Programas de difusión y utilización de las fuentes de información disponibles para el desarrollo del piragüismo adaptado. Características.
 - Barreras arquitectónicas específicas en las instalaciones deportivas de los clubes, centros de tecnificación y alto rendimiento deportivo así como en campos de regatas.
 - Actitud ante las personas con discapacidad en la práctica del piragüismo.
 - La práctica inclusiva en piragüismo: Características, situaciones prácticas.
2. Organiza a los deportistas con discapacidad, identificando las características y necesidades del palista, interpretando los principales sistemas de clasificación en el piragüismo adaptado (Paracanoe), explicando las directrices de clasificación establecidas por la Federación Internacional de Canoe (ICF).
- Discapacidad mínima en la práctica del piragüismo. Concepto.
 - Tipo de discapacidad y su relación con el mecanismo perceptivo motor:
 - Características específicas en la práctica del piragüismo adaptado. Dificultades.
 - Contraindicaciones, precauciones a tener en cuenta.
 - Selección de las modalidades del piragüismo adaptado: Criterios y procedimiento.
 - Las clasificaciones funcionales del piragüismo adaptado. Sistemas de clasificación funcional.
 - Función e importancia.
 - Adaptaciones de la clasificación en el piragüismo.
 - Procedimiento de recogida de información del comportamiento motor de la persona con discapacidad.
3. Organiza sesiones de iniciación en piragüismo adaptado, aplicando adaptaciones metodológicas, eligiendo los contenidos de las sesiones, las ayudas técnicas necesarias y las condiciones de seguridad.
- Adaptación de la sesión de iniciación en piragüismo a la persona con discapacidad.
 - Medidas de seguridad específicas.
 - Adaptaciones metodológicas en la sesión de piragüismo adaptado en función del tipo de discapacidad.
 - Mecanismos de adaptación de las tareas, juegos y actividades de piragüismo, al tipo de discapacidad.
 - Material específico de piragüismo adaptado: Características y adaptación en función del tipo de discapacidad.
 - Pautas de trabajo específicas en la iniciación a las diferentes modalidades del piragüismo adaptado según los diferentes tipos de discapacidad.
 - Restricciones y condiciones básicas de seguridad en la práctica del piragüismo según discapacidad.

- El papel de la integración-inclusión de las personas con discapacidad en juegos y actividades de piragüismo.
- La integración del palista con discapacidad a través de las escuelas.
- Integración e inclusión a través de juegos, tareas y actividades de piragüismo.

D) Estrategias metodológicas.

Los RA 1 y RA 2 hacen referencia a los factores de orden teórico y general de la actividad adaptada. Será fundamental que el alumno adquiera un profundo conocimiento del deporte adaptado, la normativa y el contexto en el que se desenvuelve esta actividad.

El RA 3 será ya de orden más práctico por lo que será vital la práctica de situaciones donde se simulen condiciones propias del piragüismo adaptado, como base para interiorizar las dificultades vinculadas con la discapacidad y vivenciar la progresión didáctica más adecuada.

El futuro técnico debe terminar con amplios conocimientos teóricos del deporte adaptado, sus normativas y regulaciones así como con una base de experiencia práctica que le permitan valorar las diferentes situaciones a las que se enfrenta la persona con discapacidad, orientar con conocimiento de causa, y asegurar en todos los casos la seguridad en la práctica del piragüismo adaptado.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo ya está planteado de forma progresiva. Tanto en el RA1 como en el RA2 estamos delante de dos resultados de aprendizaje de carácter conceptual por lo que se puede proponer su impartición de forma semipresencial.

En el caso del RA3, se hace completamente necesaria la vivencia de situaciones donde se simulen las dificultades propias de la persona con discapacidad, por ello debe impartirse de forma presencial.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos en piragüismo

Código: MED-PIPI204.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales j, k, l, m, y las competencias j, k, l, del ciclo final de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno identifique las instituciones deportivas vinculadas al piragüismo, sus estructuras y reglamentos, conozca los requisitos y adquiera la capacidad de organización, gestión y valoración de eventos de iniciación y promoción, y la capacidad de colaborar en la organización de eventos de tecnificación.

C) Contenidos.

1. Concreta la temporalización de los eventos en piragüismo, analizando las particularidades de las asociaciones deportivas, clubes y entidades vinculadas al piragüismo, y la ubicación en el programa de actividades.

- Programa de actividades, tipo de clubes, asociaciones y entidades vinculadas al piragüismo: Características.
 - Calendario de competición. Criterios de análisis y catalogación de actividades. Criterios de ubicación de eventos de promoción e iniciación.
 - Normativas y requisitos de vinculación a la federación autonómica o española de piragüismo. Inclusión de eventos en calendario federativo: Procedimiento y requisitos.
 - Actitud positiva hacia la optimización de un calendario.
2. Programa, gestiona y organiza eventos de piragüismo de promoción e iniciación deportiva de un club, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos.
- Eventos de promoción o iniciación en piragüismo: Características en las especialidades de aguas tranquilas, kayak polo, aguas bravas y kayak de mar.
 - Presupuesto de costes, ingresos, financiación y estimación de viabilidad económica de un evento de iniciación en piragüismo.
 - Requisitos administrativos para la organización de un evento de iniciación.
 - Soportes publicitarios e Instrumentos de promoción de entidades de piragüismo.
 - Organización básica de un club: Recursos humanos. Coordinación y asignación de tareas y responsabilidades. Recursos materiales: Instalaciones, medios materiales, equipos necesarios. Características.
 - Logística de distribución, ubicación y alojamiento de participantes y del material deportivo.
 - Ventajas de la programación anticipada de eventos.
3. Recoge la información sobre la organización y el desarrollo del evento deportivo de promoción e iniciación en piragüismo, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento, y la elaboración y valoración de las memorias.
- Recogida de información: Instrumentos, datos habituales de un evento de iniciación en piragüismo.
 - Informes de desarrollo del evento en las especialidades de aguas tranquilas, kayak polo, aguas bravas y kayak de mar. Hojas de inscripción, actas de jueces, resultados, sanciones.
 - Memoria: Descripción actividad, acciones publicitarias, formato, participación, resultados, incidencias, peculiaridades.
 - Registro de incidencias: Clasificación e inclusión en las conclusiones.
 - Importancia del rigor en la recogida de datos. Fiabilidad.
 - Relevancia del proceso evaluativo para la mejora.
4. Colabora en la gestión, organización y desarrollo de eventos de tecnificación de piragüismo, analizando las condiciones de organización de los eventos y el reglamento de competición.
- Competiciones o eventos de piragüismo de nivel de tecnificación: Necesidades de organización, recursos humanos y materiales.
 - Coordinación, asignación de tareas y responsabilidades en eventos de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas y bravas.
 - Logística para los participantes: Transporte, alojamiento, almacenaje del material.
 - Requisitos normativos de medio ambiente y seguridad.

- Convocatoria de eventos de tecnificación de piragüismo: Formatos y canales de comunicación.
- Requisitos técnicos y administrativos de participación en eventos de tecnificación en piragüismo de aguas tranquilas y aguas bravas.

D) Estrategias metodológicas.

En este módulo habría que dar, en la medida de lo posible, especial importancia al trabajo en grupo, a través del desarrollo de supuestos prácticos de organización de eventos.

De esta manera se pueden vincular los contenidos de carácter teórico o conceptual de cada uno de los RAs con los procedimientos necesarios para la organización, gestión y valoración de los eventos organizados.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo está establecido de forma lógica, en el caso de los RA1, RA2 y el RA3.

Para el RA 4, aunque sea conveniente mantener el orden, tiene una cierta independencia respecto los tres primeros.

Los cuatro RA de este módulo son eminentemente teóricos por lo que se aconseja que sean impartidos de forma semipresencial. Para la parte presencial habría que reservar la exposición de las tareas desarrolladas con el formato de seminarios o exposiciones. Será importante favorecer el espíritu de debate en estas exposiciones.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas

Código: MED-PIAB205.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, e, f, j, m, n, ñ, y las competencias a, b, c, d, f, i, l, m, n, del ciclo inicial de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera los conocimientos y fundamentos de la técnica en slalom y descenso de aguas bravas en la etapa de tecnificación. En este módulo el alumno debe aprender a examinar y valorar el nivel técnico del palista, y conocer cómo establecer progresiones que permitan la evolución del palista y aplicar técnicas y procesos de corrección de errores, así como organizar y dirigir las sesiones de entrenamiento específico y las formas de evaluar el rendimiento del palista.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del palista de slalom de aguas bravas en su aprendizaje, en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando la técnica específica de navegación y la realización de trayectorias en relación con la complejidad y dificultad del medio.

- Las paladas básicas en aguas bravas: Modelos, adaptaciones y estilos. Propulsiones, apoyos, tracción orientada. Canoa: Bordes y debordées.
 - Aprendizaje y perfeccionamiento de las paladas básicas como base técnica del palista de slalom.
 - Navegación en aguas bravas: Esquema general de los tres ejes.
 - Equilibrio, conducción y propulsión.
 - Casco, plato, ángulo, velocidad.
 - Interrelaciones.
 - Maniobras habituales en aguas bravas desde aguas tranquilas hasta grado IV: Toma de corriente, salida de corriente y bac.
 - Progresión de aprendizaje y tecnificación: Errores y correcciones.
 - Especificidades en el caso de las canoas (C-1 y C-2).
 - La trayectoria: Figuras básicas, modelos, variaciones y adaptaciones. Progresión en el aprendizaje, errores y correcciones. Especificidades para las canoas.
 - Remonte: Normal, chicane y merano.
 - Decalé: Simple, marcha atrás y bac atrás.
 - La progresión técnica en la realización de puertas desde aguas tranquilas hasta grado IV.
 - Bases fundamentales de rendimiento del slalom.
 - El uso de las grabaciones de video como sesión técnica.
 - Las patrullas: Características y formación.
2. Valora el rendimiento técnico del palista de descenso de aguas bravas en su aprendizaje, en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando la técnica de navegación y la realización de trayectorias en relación con la complejidad y dificultad del medio.
- Técnica de paleo para descenso de aguas bravas: Patrón estándar y frecuencias de paleo. Errores habituales y correcciones.
 - Acciones técnicas de adaptación de casco, plato y paleo en relación al movimiento del agua.
 - Trayectorias habituales de descenso en nivel de tecnificación. Aspectos fundamentales. Acciones técnicas. Errores frecuentes, tareas de corrección en el nivel de tecnificación.
 - Diferencias técnicas en descenso de canoa y kayak.
 - Competición y rendimiento en descenso de aguas bravas. Prueba clásica y sprint. Componentes técnicos y tácticos de cada prueba en cada embarcación. Errores tipo, causas y tareas de corrección.
3. Elabora el diseño técnico de los recorridos (descenso) y de los trazados (slalom) de entrenamiento y competición de slalom y descenso de aguas bravas, analizando el reglamento de la prueba, las características de los recorridos y trazados, y aplicando procedimientos establecidos.
- Reglamento a nivel de tecnificación relacionado con los recorridos y trazados. Recorridos tipo de descenso y trazados tipo de slalom, según reglamento.
 - Componentes de la dificultad técnica:
 - Valoración de la dificultad técnica de los trazados.
 - Directrices de elaboración de trazados de slalom y recorrido de descenso, en entrenamiento y competición. Características en el caso de las canoas.

- Directrices elaboración de trazados para la secuenciación del aprendizaje técnico en aguas bravas.
 - La elaboración gráfica de los trazados: Simbología y utilización.
 - Tareas del jefe de equipo en relación con los trazados de competición.
 - Repercusiones negativas de prácticas por encima del nivel deportivo.
4. Adapta y concreta los ciclos y sesiones de entrenamiento técnico, táctico y condicional en agua del palista de slalom y descenso, analizando, en función de la prueba, las programaciones de referencia, la metodología y los medios específicos de preparación, aplicando procedimientos.
- Programas de tecnificación.
 - Bases generales.
 - Objetivos técnicos.
 - Su inserción en una programación hacia el alto rendimiento.
 - Las competiciones en la planificación.
 - Establecimiento de criterios de selección.
 - El uso de los criterios de selección como parámetro de entrenamiento.
 - Tests fisiológicos:
 - Interpretación de resultados.
 - Su uso como factor de mejora del rendimiento.
 - Fases y ciclos del entrenamiento.
 - Entrenamiento específico en agua.
 - Lugares de práctica por niveles.
 - Los ritmos de entrenamiento.
 - Los simuladores.
 - La individualización del entrenamiento.
 - La sesión de entrenamiento.
 - La personalización del entrenamiento.
 - La presencia del entrenamiento técnico en toda sesión de entrenamiento en agua.
 - Elaboración de un ciclo.
 - Programación por niveles y objetivos.
 - Temporalización de los contenidos técnicos.
5. Dirige sesiones de entrenamiento técnico, táctico y condicional en agua del palista de slalom y descenso de aguas bravas, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización y autoevaluación.
- Organización de la sesión de entrenamiento: Técnicas en función del lugar de práctica, condiciones de seguridad, visibilidad, comunicación con los palistas y nivel de práctica.
 - Dirección de la sesión: Programación y puesta en acción.
 - Las incidencias en la sesión: Causas, correcciones y adaptaciones.
 - Recursos didácticos en slalom y en descenso: Motivación, concentración, control emocional. Información verbalizada, modelo y propioceptiva.
 - Estilos de enseñanza vinculados con la toma de decisiones por parte del palista. La intervención del técnico en los diferentes estilos de enseñanza. La percepción del medio por parte del palista: Características y condicionantes.
 - La comunicación con el palista: Situaciones, técnicas y efectos.

- La sesión: Instrumentos de recogida de información sobre la actuación del técnico.
- 6. Analiza el rendimiento del palista de slalom y descenso en aguas bravas, aplicando procedimientos básicos de procesamiento de la imagen y métodos de análisis específicos.
 - Herramientas tecnológicas del entrenador: Cronometro, vídeo.
 - El cronometro: Objetivos, técnica y métodos de uso en función del nivel de aprendizaje y edad de los palistas.
 - El video: Objetivos de uso. Técnicas elementales de grabación de entrenamientos técnicos y competiciones. Técnicas elementales de edición.
 - Extracción de datos de los videos: Parciales y fichas de registro y observación técnica. Elaboración y utilización como método de evaluación.
 - Uso del vídeo en evaluación, autoevaluación y sesión técnica colectiva.
 - Uso simultáneo de cronometro y video en la tecnificación y en la competición. Comparativas de parciales.

D) Estrategias metodológicas.

La metodología para impartir este módulo debe permitir la participación activa del alumno. Es fundamental que el docente tenga presente, en todo momento, que el objetivo es que el alumno aprenda a enseñar, y en ningún caso la mejora técnica del futuro técnico deportivo. Para los RA1 y RA2 será muy importante establecer bases claras de los contenidos, de forma muy especial en todos los puntos relacionados con patrones técnicos y también en el desarrollo de progresiones técnicas y de corrección de errores. Es un módulo que permite y aconseja el trabajo por grupos de forma que se potencie la participación del alumno y el enriquecimiento mutuo del grupo. Favorecer la reflexión sobre las situaciones y evitar estereotipos es uno de los objetivos que debemos conseguir con este módulo. Las tecnologías audiovisuales deben ser una herramienta muy útil a tener en cuenta.

E) Orientaciones pedagógicas.

En cuanto al orden para ser impartido dentro del bloque específico, será aconsejable que se imparta después del módulo de “Escuela Deportiva” para establecer una cadena lógica para el alumno en cuanto a la secuenciación del aprendizaje técnico.

El RA1 y el RA2 deberán trabajarse de forma absolutamente presencial debido a la propia naturaleza de los contenidos.

En cuanto al RA1, que será el de mayor importancia del módulo, es importante su relación con EL RA3 y sobre todo los RA5 y RA6. El trabajo práctico y en grupo puede favorecer la relación de los contenidos de estos RA de forma que sea más fácil que el alumno asuma que está aprendiendo a enseñar y no a mejorar su propio nivel técnico.

Así, por tanto, en cuanto a la enseñanza presencial o semipresencial de los RA del módulo:

- El RA 1 y el RA2 debe impartirse de forma presencial, a través del trabajo en grupos. Se hace casi imprescindible la utilización de medios audiovisuales para completar la formación. Estos RA permiten el planteamiento de gran cantidad de situaciones prácticas que favorecen la consecución del resto de los RA.

- Los RA3 y RA4 pueden trabajarse a distancia aunque es importante, tal como ya se ha señalado, relacionar parte de los contenidos con el RA 1 y RA2.
- Los RA5 y RA6 pueden impartirse de forma semipresencial, dado que cuenta con parte de contenidos de carácter conceptual. Para los recursos didácticos, estilos de enseñanza, comunicación con el palista, para el uso del video y extracción de datos del mismo y la valoración técnica se hace imprescindible que sea presencial, y sería muy adecuado trabajar con grupos reales (clubes, escuelas deportivas.....) o sobre imágenes de los mismos

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas

Código: MED-PIAB206.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales g, h, i, n, ñ y las competencias g, h, m y n del ciclo final de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de valorar y controlar la seguridad, tanto en las instalaciones como en las zonas de práctica de nivel de tecnificación, así como de conocer y valorar el material y seleccionarlo en función de las necesidades del palista y la situación.

C) Contenidos.

1. Valora, selecciona y adapta el material de piragüismo propio del nivel de tecnificación en piragüismo de aguas bravas, identificando las características de piraguas, palas e indumentaria, y relacionándolo con las características técnicas y físicas del palista de aguas bravas, del entorno y de la competición.
 - Material de piragüismo de aguas bravas: Embarcaciones de slalom y de descenso de aguas bravas, palas indumentaria, material auxiliar, material de seguridad. Elementos, tipos y características.
 - Embarcaciones de aguas bravas a nivel de tecnificación: Características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad. Parámetros que las modifican.
 - Materiales de construcción: Características, usos habituales, adaptación al deportista, medio y actividad.
 - Asignación de material: Criterios según deportistas, medio, actividad, especialidad.
 - Adaptaciones de embarcación y pala a los deportistas. Fijación de asiento y calajes.
 - Limpieza, mantenimiento, almacenaje y transporte de embarcaciones y material de nivel de tecnificación.
 - Palos y puertas de slalom. Instalación y nivelación.
2. Controla la seguridad del entorno de práctica deportiva de aguas bravas en el nivel de tecnificación, aplicando técnicas de análisis, prevención e intervención en peligros específicos.
 - Peligros en cauces de agua hasta grado IV: Obstáculos, aguas retentivas (rizos, rebufos y marmitas), otras formas. Riesgos en piragüa y como nadador.
 - Riadas: Características y peligros añadidos.

- Técnicas de reconocimiento de tramos y localización de peligros.
 - Medidas preventivas.
 - Canales y campos de slalom y descenso: Características relacionadas con la seguridad. Técnicas de rescate habituales en campos de aguas bravas.
 - Disposición de rescatadores en campos de entrenamiento y de competición en función de la actividad y nivel de participantes.
 - Técnicas de vigilancia: "Escaneo", actitud de seguridad.
 - Piragüista víctima: Características específicas de flotabilidad, desorientación post vuelco, cansancio.
3. Valora la ejecución de las técnicas de seguridad del palista de aguas bravas, analizando las técnicas de esquimotaje y seguridad en situaciones de riesgo.
- Medidas preventivas para reducir el riesgo en la navegación: Normas básicas de seguridad en aguas bravas.
 - Tecnificación del esquimotaje en situaciones de aguas bravas: Técnicas de optimización de las dinámicas del vuelco y corrientes.
 - Técnicas de afrontamiento de bloques cuando la prevención no ha sido eficaz: Corbatas, atrapamientos, sifones, secuencias de aprendizaje en situación atenuada.
 - Técnicas de afrontamiento de movimientos de aguas: Rulos, rebufos, marmitas. Secuencias de aprendizaje en situación atenuada.
 - Situación de vuelco y autorescate: Descripción, técnicas pasiva y activa de natación en aguas bravas en grado III, recuperación del material.
 - Educación del valor de la seguridad en las aguas bravas.
 - Efecto negativo de sobrepasar el umbral de seguridad.
4. Controla la seguridad de la práctica deportiva de aguas bravas en ámbitos del nivel de tecnificación, aplicando técnicas de rescate en agua hasta grado III y desde orilla hasta grado IV.
- Material de seguridad específico grado IV: Pértiga, bolsa de seguridad, mosquetones, cinta, cuchillo, silbato.
 - Técnica de progresión segura por orillas y en aguas poco profundas con corriente.
 - Rescate próximo desde la orilla, uso de pala, pértiga y bolsa de seguridad corta.
 - Rescate a distancia desde la orilla: Uso de bolsa de seguridad. Nudos. Riesgos de uso de cuerda. Uso de cuerda en campos de slalom naturales y artificiales.
 - Piragua de seguridad en el ámbito de tecnificación: Ubicaciones, disposición, técnicas de recogida y transporte e material y nadadores.
 - Códigos de comunicación de rescate.
 - Rescate y protocolos de primeros auxilios.

D) Estrategias metodológicas.

Tanto el RA1 como el RA2 se basan en contenidos conceptuales, aunque es importante conseguir que el alumno tenga un papel activo. Será importante dar relevancia, en este módulo, a los objetivos referidos al comportamiento de responsabilidad que debe estar siempre en la mente de los técnicos.

En cuanto a los contenidos conceptuales, hay que hacer especial referencia a la diferencia entre el RA1, que es fundamentalmente de contenido técnico, y el RA2 que hace referencia directamente a los temas de seguridad. Es fundamental relacionar los

dos RA vinculando la valoración del material no sólo al aprendizaje técnico, sino también a la seguridad en la práctica del deporte.

Tanto el RA 3 como el RA 4 son eminentemente prácticos. Se debe priorizar la participación del alumno en situaciones simuladas e intentando vincular constantemente los aspectos teóricos a las situaciones planteadas.

En estos dos RA, dadas las situaciones prácticas que forman el contenido, se hará muy aconsejable el planteamiento de las tareas por grupos para fomentar la participación y el aprendizaje.

E) Orientaciones pedagógicas.

Este módulo, en especial los RA1 y RA2, debería ser impartido de forma semipresencial dado que combina contenidos que se pueden adquirir con tareas y materiales adecuados a la enseñanza a distancia.

En cuanto a los RA3 y RA4, deben ser impartidos de forma presencial dada la importancia de los contenidos y a que se debe priorizar la parte práctica, activa y participativa del aprendizaje, intentando que las situaciones pedagógicas que planteemos permitan ejercitarse en situaciones simuladas. Será importante, así mismo, mantener el orden a la hora de impartir los módulos para poden relacionar los aspectos teóricos con la práctica que se vaya desarrollando. Así pues, conviene impartir la parte presencial (RA3 y RA4) después de haber trabajado sobre los RA 1 y RA2.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Preparación física del piragüismo en aguas bravas

Código: MED-PIAB207.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales b, c, g, m, y n y las competencias b, c, d, f, l, m y n del ciclo final de grado medio en piragüismo.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno adquiera los conocimientos necesarios para poder valorar la condición física del palista, identificando los factores que afectan al rendimiento, para poder concretar y dirigir la preparación física con garantías, en cuanto a prevención de lesiones y favoreciendo una formación saludable del palista en su carrera deportiva.

C) Contenidos.

1. Valora la condición física del palista de aguas bravas, identificando las capacidades de las que depende su rendimiento tanto en entrenamiento como en competición, aplicando pruebas y tests de campo y analizando sus resultados.
 - Factores condicionales del rendimiento del piragüista en slalom y descenso de aguas bravas. Características específicas de cada prueba.
 - Tests y pruebas específicas de valoración de la condición física específica de piragüistas de slalom y descenso. Procedimientos y aplicación de los test específicos. Normas seguridad y prevención en la aplicación de test. Indicadores del riesgo en la aplicación de los tests.

- Recogida, archivo, tratamiento estadístico elemental de datos.
 - Interpretación de resultados. Información al deportista. Seguimiento de la evolución de la forma deportiva.
2. Adapta y concreta ciclos y sesiones de entrenamiento en seco de la condición física del palista de aguas bravas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.
- Entrenamiento en seco en la programación de referencia: Objetivos del desarrollo en seco de la condición física del palista de aguas bravas. Fuerza y flexibilidad específicas para el piragüista de aguas bravas.
 - Valoración de la programación del entrenamiento en seco. Funciones de los test de condición física en seco en la programación. Interpretación de resultados, utilización y reajuste en la programación.
 - Medios y métodos de entrenamiento en seco de la condición física para las aguas bravas. Cuantificación y modificaciones de la carga de entrenamiento en los diferentes métodos.
 - Actividades, ejercicios y cargas de aplicación específica en el entrenamiento en seco. Ejercicios en seco con y sin aparatos de aplicación a la acción de paleo. Ejercicios en seco con pala.
 - Periodización, ciclos y sesiones de preparación en seco de la condición física.
 - Seguimiento de la evolución de la condición física.
3. Dirige sesiones de desarrollo en seco de la condición física del palista de aguas bravas, aplicando técnicas de dirección, siguiendo una programación de referencia y aplicando técnicas de autoevaluación.
- La sesión de condición física en seco: Técnicas de organización y dirección, incidencias y soluciones.
 - Criterios de calidad en la organización y dirección de la sesión en seco.
 - La información al piragüista durante el desarrollo de la sesión en seco. Características.
 - Papel del técnico durante la sesión de condición física en seco: Comportamiento, actitudes, motivación, intervención, errores y alternativas.
 - Instrumentos de autoevaluación de la intervención del técnico. Criterios de calidad.
4. Promueve prácticas deportivas saludables y de prevención de lesiones y patología propias del piragüismo en aguas bravas, analizando los gestos deportivos predominantes, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva de la modalidad, y aplicando programas y rutinas específicas.
- Bases biomecánicas de los gestos deportivos más relevantes de piragüista de aguas bravas: Posiciones de base en kayak y canoa y paladas fundamentales de propulsión, propulsión circular, apoyos y tracciones.
 - Lesiones debidas a la mala práctica del piragüismo de aguas bravas, en estos niveles. Lesiones del hombro y torso habituales: Tendinitis en hombro, escoliosis del canoísta.
 - El entrenamiento en la etapa de tecnificación en piragüismo de aguas bravas: Contraindicaciones y beneficios.

- Medidas preventivas durante la práctica deportiva del piragüismo de aguas bravas: Prevención postural de la canoa.
- Actividades de calentamiento y enfriamiento específicos del piragüismo de aguas bravas.
- Hábitos posturales adecuados durante la práctica del piragüismo de aguas bravas.
- Análisis y valoración de las rutinas y programas de preparación física para la prevención de lesiones

D) Estrategias metodológicas.

Para impartir este módulo sería aconsejable disponer de materiales didácticos específicos de valoración de la condición física que puedan ser utilizados para conseguir visualizar la aplicación práctica de los contenidos.

La metodología de la enseñanza debe ser activa, global y adaptada a los contenidos, a través de ella se promoverá el aprendizaje y la participación del alumno para llegar a la consecución de los RA.

Como docentes es importante evitar los estereotipos y las confusiones que estos temas suelen conllevar. La utilización de recursos adecuados y sistemas de comunicación interactivos pueden ayudarnos. La utilización de recursos audiovisuales tanto para impartir materia como para la realización de tareas puede ser otra de las herramientas a utilizar.

E) Orientaciones pedagógicas.

Será importante mantener el orden de los RA ya que cada uno de ellos será determinante para desarrollar el siguiente: de forma general es interesante -para contextualizar los contenidos- que el alumno vaya relacionando los contenidos de cada RA con las consecuencias que conllevan en la consecución de los objetivos del siguiente RA. Uno de los objetivos del módulo será conseguir que el alumno integre de forma coherente la valoración de las capacidades del palista con el planteamiento de ciclos y sesiones para terminar con la concreción de estos planes, y siempre con la prevención de lesiones como parte importante de la tarea.

Dada la naturaleza de los contenidos del módulo, puede plantearse ser impartido de forma semipresencial ya que se trata de contenidos conceptuales. Sería importante, en la línea de lo que se ha comentado en las estrategias metodológicas, el uso de material didáctico y de recursos on-line (plataformas...) para conseguir la interacción necesaria para la consecución de los objetivos previstos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica.

Código: MED-PIAB208.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas bravas.

B) Finalidad del módulo de formación práctica.

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.

- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificación de la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (club, federación, escuela, empresa), relacionándola con su oferta de actividades de especialización, tecnificación deportiva, perfeccionamiento técnico y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.
- Actuación con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo y respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.
- Control de la seguridad en la práctica de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas, en las modalidades de slalom y descenso, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando y aplicando la normativa de seguridad y aplicando los procedimientos y protocolos, de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.
- Dirección y valoración de los deportistas en el entrenamiento y competición en la etapa de perfeccionamiento y de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas bravas, en las modalidades de slalom y descenso, aplicando técnicas y procedimientos de observación, transmitiendo actitudes y valores, personales y sociales, propios de la ética deportiva: respeto a los demás, al entorno y al propio cuerpo, juego limpio y trabajo en equipo.
- Adaptación y concretización de los programas y dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas de dirección y organización, aplicando técnicas de autoevaluación y colaborando en la detección de talentos.
- Organización de sesiones de iniciación deportiva en piragüismo para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.
- Coordinación del proceso de iniciación deportiva en piragüismo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.
- Colaboración en la organización de actividades y competiciones de tecnificación deportiva en piragüismo, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

- El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:
 - Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.

- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo final del técnico deportivo de grado medio en piragüismo en aguas bravas encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

- Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubs, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de piragüismo de aguas bravas-slalom y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.
- Los centros donde se desarrollen dichas prácticas, deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades de formación práctica, correspondientes al ciclo final del técnico deportivo de grado medio en piragüismo en aguas bravas.

Ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas tranquilas.

Los módulos citados a continuación, tanto comunes como específicos, se comparten entre el ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas bravas y el ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas tranquilas, y están desarrollados en su totalidad dentro del Anexo III.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de piragüismo

Código: MED-PIPI202

Módulo específico de enseñanza deportiva: Piragüismo adaptado

Código: MED-PIPI203

Módulo específico de enseñanza deportiva: Organización de eventos en piragüismo

Código: MED-PIPI204



Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas

Código: MED-PIAT209.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, c, d, e, g, i, j, o, y las competencias a, b, c, e, f, g, h, del ciclo final de grado medio en aguas tranquilas.

B) Línea Maestra.

Este módulo se articula fundamentalmente sobre tres ejes:

1. La valoración de la técnica de paleo en kayak y canoa, utilizando, entre otros, medios audiovisuales de grabación y reproducción, y la adecuación del material a las características del palista.

2. La concreción de secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento técnico que posteriormente debe dirigir tomando conciencia de su papel y valorando su propio desempeño.

3. El análisis de la competición de aguas tranquilas y la elección de modelos tácticos adecuados a la etapa de tecnificación deportiva.

C) Contenidos.

1. Valora la técnica de paleo en kayak en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con sus causas.
 - Fundamentos de la técnica de kayak:
 - Fundamentos biomecánicos.
 - Descripción global y análisis de sus fases.
 - Errores, fuentes y soluciones.
 - Instrumentos de observación de la técnica de paleo en kayak:
 - Observación directa.
 - Planillas de observación.
 - Fotoseriaciones.
 - Grabaciones en vídeo.
 - Criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en kayak:
 - Características físicas, psicológicas, técnicas y de rendimiento.
2. Valora la técnica de paleo en canoa en el entrenamiento y durante la competición en la etapa de tecnificación deportiva, analizando los estándares técnicos y relacionando los errores de ejecución con sus causas.
 - Fundamentos de la técnica de canoa:
 - Fundamentos biomecánicos.
 - Descripción global y análisis de sus fases.
 - Errores, fuentes y soluciones.
 - Instrumentos de observación de la técnica de paleo en canoa:
 - Observación directa.
 - Planillas de observación.
 - Fotoseriaciones.
 - Grabaciones en vídeo.

- Criterios básicos para la formación de embarcaciones colectivas en canoa:
 - Características físicas, psicológicas, técnicas y de rendimiento.
- Adaptaciones de la técnica de paleo en canoa:
 - Al tipo de competición.
 - A las condiciones climatológicas.
- 3. Registra la técnica de paleo durante el entrenamiento y la competición en aguas tranquilas, utilizando medios audiovisuales, aplicando técnicas de grabación y reproducción adecuadas.
 - Material de grabación y reproducción:
 - Características básicas.
 - Preparación previa a la sesión de grabación/reproducción.
 - Almacenaje, conservación, limpieza y reciclaje del material de grabación/reproducción y baterías.
 - Sistemas de archivo, organización y almacenaje de las grabaciones:
 - Discos duros físicos y virtuales, tarjetas de memoria, etc.
 - Fundamentos de la técnica de grabación/reproducción:
 - Zoom, contraste, cuadro, velocidad de grabación, etc.
 - Parada, cámara lenta y rápida, frame by frame, etc.
 - Grabación de la técnica de paleo:
 - Desde motora: Planos, ángulos, zoom, contraste, etc.
 - Desde fuera del agua: Planos, ángulos, zoom, contraste, etc.
 - Minuciosidad en el trabajo de grabación y reproducción.
- 4. Diseña y concreta secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo en kayak y canoa de aguas tranquilas, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de enseñanza y aplicando procedimientos.
 - Programación del aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo:
 - Modelo de desarrollo técnico del palista.
 - Objetivos, contenidos, métodos y medios.
 - Secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo:
 - Características básicas.
 - Información sobre el proceso: Refuerzos, correcciones y orientaciones.
 - Factores condicionantes.
- 5. Dirige sesiones de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización y aplicando técnicas de autoevaluación.
 - La sesión de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas:
 - Factores condicionantes en la organización de la sesión: Espacio, material, tiempo, nivel de los alumnos, etc.
 - Dirección, recursos didácticos facilitadores del aprendizaje, incidencias, causas y soluciones en la sesión.
 - Criterios de calidad.
 - Pautas de comportamiento del técnico en las sesiones de aprendizaje y perfeccionamiento de la técnica de paleo de aguas tranquilas:
 - Instrumentos de evaluación docente.

- Estrategias de motivación en la sesión. Errores y alternativas.
 - Imagen y actitud del técnico.
6. Dirige al palista de aguas tranquilas en competiciones de tecnificación, analizando las características de la prueba, el comportamiento táctico y seleccionando las estrategias de intervención.
- Funciones del técnico deportivo de piragüismo de aguas tranquilas en las competiciones:
 - Aspectos administrativos: Afiliación, inscripción, recogida de resultados.
 - Reglamento de piragüismo en aguas tranquilas.
 - Bases específicas de las competiciones.
 - Criterios de análisis de las competiciones en piragüismo de aguas tranquilas. Demandas técnicas, tácticas, físicas y psicológicas:
 - Competiciones de velocidad y fondo en línea, ascensos, descensos, travesías y maratón.
 - Según el tipo de embarcación/disciplina: Canoa o kayak, embarcaciones individuales o colectivas.
 - Modelos tácticos de competición en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Distribución del esfuerzo.
 - Paleo a ola.
 - Cambios de ritmo.
 - Adaptación al medio.
 - Respeto al reglamento y competidores en competiciones de piragüismo de aguas tranquilas.
7. Valora el material de competición en piragüismo de aguas tranquilas, seleccionando y adaptando el mismo a las características del palista y del entorno, tanto en entrenamiento como en competición y realizando acciones de mantenimiento básicas.
- Características de la pala, embarcación y accesorios en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Especificaciones técnicas según la especialidad.
 - Adaptación al palista: Antropometría, condición física, técnica de paleo, etc.
 - Adaptaciones en la embarcación al tipo de prueba: Rompeolas, portatablillas, timones, asas, achicadores, etc.
 - Mantenimiento, limpieza y puesta a punto.
 - Creación de tacos adaptados a la rodilla del canoísta:
 - Material de soporte.
 - Técnica de elaboración y ajuste.
 - Almacenaje y transporte de embarcaciones:
 - Estructuras para el almacenaje y el transporte.
 - Fijaciones para el almenaje y el transporte.
 - Normativa de transporte de embarcaciones.

D) Estrategias metodológicas.

Dada la complejidad del módulo con siete resultados de aprendizaje, es importante establecer un hilo conductor del módulo, que permita vincular la valoración técnica, la valoración táctica y el registro audiovisual con la concreción y dirección de sesiones.

Se recomienda que el profesor no se centre en un modelo técnico concreto y que, por el contrario, incida en los fundamentos que aportan eficacia a la ejecución técnica del palista, integrando en el análisis las características individuales del sujeto.

Es fundamental la utilización de estrategias de trabajo práctico donde el alumno aplique en situaciones reales o simuladas:

- Los criterios de análisis y valoración de la técnica que se proponen.
- Las técnicas de grabación y reproducción de la ejecución técnica.
- La adaptación a las características individuales y de desarrollo de la propuesta técnica, de la pala y la embarcación y del modelo táctico en competición.
- La concreción de secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento a partir de programaciones de referencia que reflejen las condiciones reales del entrenamiento.
- La dirección de sesiones de aprendizaje y perfeccionamiento técnico.

Es importante el uso de materiales de apoyo, tanto escritos como audiovisuales, que faciliten que el tiempo de trabajo en clase sea más eficaz, limitando la utilización de clases magistrales.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo puede ser el mismo que el establecido en el título. En el caso de que se varíe, se recomienda que los resultados de aprendizaje 1, 2 se vinculen al 3, incorporando la grabación como medio de trabajo del análisis técnico; y que los resultados de aprendizaje 4 y 5 se mantengan en este orden, puesto que forman parte de una secuencia natural de trabajo del técnico. Los resultados de aprendizaje 6 y 7 se pueden trabajar de manera independiente en cualquier momento.

Dado el carácter procedimental de los resultados de aprendizaje de este módulo, se recomienda que se imparta de manera presencial.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Entrenamiento en aguas tranquilas

Código: MED-PIAT210.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, e, j, n, ñ, y las competencias a, b, c, e, del ciclo final de grado medio en aguas tranquilas.

B) Línea Maestra.

Este módulo se articula fundamentalmente sobre tres ejes:

1. La valoración del rendimiento táctico y de condición física específica del palista en el entrenamiento y la competición, durante la etapa formativa de tecnificación deportiva.

2. La concreción en esta etapa formativa de ciclos de preparación táctica y de la condición física en seco del palista, con simuladores y en agua.

3. El diseño, adaptación y dirección de sesiones de entrenamiento con los diferentes medios de entrenamiento y teniendo en cuenta las pautas higiénicas adecuadas a esta etapa.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del palista de aguas tranquilas en entrenamiento y competición, identificando los factores condicionales y tácticos de los que depende su rendimiento, aplicando pruebas y test de campo, y analizando sus resultados.
 - Condición física del piragüista de aguas tranquilas:
 - Cualidades físicas básicas en piragüismo de aguas tranquilas: Necesidades de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
 - Capacidades coordinativas: Necesidades de equilibrio y coordinación.
 - Pruebas de valoración en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Tests e instrumentos de recogida de información de la condición física en seco: Fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
 - Tests de valoración específica e instrumentos de recogida de información durante el entrenamiento en agua y la competición.
 - Normas seguridad y prevención en la aplicación de tests.
 - Periodización de los tests de valoración: Interpretación de cambios.
 - Comportamiento táctico en piragüismo de aguas tranquilas:
 - Variables a tener en cuenta: Distancia, embarcación, frecuencia de paleo, tiempo, parciales, etc.
 - Modelos.
 - Instrumentos de recogida de información.
 - Estadística básica aplicada:
 - Estadística descriptiva: Media, moda, frecuencias, desviación típica, etc.
 - Análisis de cambios.
2. Adapta y concreta ciclos de preparación táctica de entrenamiento de la condición física en seco, con simuladores y en agua, analizando la programación de referencia, las características de los ciclos y la combinación de los diferentes tipos de trabajo.
 - Programación del entrenamiento en la etapa de tecnificación deportiva:
 - Objetivos, medios y métodos.
 - Calendario de competiciones: Criterios de análisis.
 - Ciclos de entrenamiento: Características y elaboración.
 - Control de la evolución del piragüista de aguas tranquilas: Funciones y ubicación.
 - Cuantificación de las cargas.
 - Interacción e integración entre los diferentes tipos de trabajo: En seco, con simuladores, en agua, técnico y táctico.
 - Criterios de revisión y ajuste de la programación.
3. Diseña, adapta y dirige, sesiones de entrenamiento de la condición física en seco del palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos.
 - Entrenamiento de la condición física en seco:
 - Objetivos, medios y métodos.
 - Actividades y ejercicios de entrenamiento en seco: Natación, carrera, musculación, etc.
 - La carga de entrenamiento en seco.

- La sesión de entrenamiento de la condición física en seco:
 - Características de la sesión.
 - Dirección y organización de la sesión: Información, control, espacio, material, etc.
 - Estrategias de motivación en la sesión.
 - Incidencias y soluciones.
 - Evaluación de la sesión:
 - Instrumentos de recogida de información.
 - Evaluación del comportamiento del técnico deportivo.
- 4. Diseña, adapta y dirige, sesiones de entrenamiento de la condición física con simuladores del palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación, y aplicando procedimientos
 - Entrenamiento de la condición física con simuladores:
 - Objetivos, medios y métodos.
 - La carga de entrenamiento en seco.
 - La sesión de entrenamiento de la condición física con simuladores:
 - Características de la sesión.
 - Dirección y organización de la sesión: Información, control, espacio, material, etc.
 - Estrategias de motivación en la sesión.
 - Incidencias y soluciones.
 - Evaluación de la sesión:
 - Instrumentos de recogida de información.
 - Evaluación del comportamiento del técnico deportivo.
- 5. Diseña, adapta y dirige, sesiones de entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua del palista de aguas tranquilas, analizando la programación de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación y aplicando procedimientos.
 - Entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua:
 - Objetivos, medios y métodos.
 - La carga de entrenamiento en seco.
 - La sesión de entrenamiento de la condición física y del comportamiento táctico en agua:
 - Características de la sesión.
 - Dirección y organización de la sesión: Información, control de los palistas, delimitación del espacio, material, etc.
 - Estrategias de motivación en la sesión.
 - Incidencias y soluciones.
 - Evaluación de la sesión:
 - Instrumentos de recogida de información.
 - Evaluación del comportamiento del técnico deportivo.
- 6. Promueve prácticas deportivas saludables y de prevención de lesiones y patología propias del piragüismo en kayak y canoa de aguas tranquilas, analizando los gestos deportivos predominantes, identificando las pautas higiénicas más adecuadas en las etapas de iniciación y tecnificación deportiva de la modalidad, y aplicando programas y rutinas específicas.

- Análisis postural del paleo en piragüismo de aguas tranquilas:
 - La postura en kayak y canoa de aguas tranquilas.
 - Movimientos articulares e implicación muscular en el paleo.
- Prevención de lesiones y enfermedades asociadas a la práctica del piragüismo de aguas tranquilas:
 - Prácticas contraindicadas.
 - Lesiones y enfermedades frecuentes.
 - Hábitos y control postural:
 - Calentamiento y enfriamiento.
 - Actividades de prevención de lesiones y enfermedades.
- Beneficios de la práctica del piragüismo de aguas tranquilas sobre la condición física.

D) Estrategias metodológicas.

Dada la amplitud del módulo, con cinco resultados de aprendizaje, es importante establecer un hilo conductor que permita vincular la valoración con la adaptación y concreción de ciclos de preparación, y con el diseño, la adaptación y la dirección de sesiones de entrenamiento en seco, con simuladores y en agua.

Se recomienda que el profesor tenga siempre presente las características formativas de esta etapa de tecnificación deportiva del palista, donde deben primar los objetivos a largo plazo y no el rendimiento inmediato.

Es fundamental la utilización de estrategias de trabajo práctico donde el alumno aplique en situaciones reales o simuladas:

- Los tests, pruebas de valoración e instrumentos de recogida de información del comportamiento táctico y de la condición física específica del palista.
- La adaptación y concreción de ciclos de preparación a partir de programaciones de referencia que reflejen condiciones reales de entrenamiento.
- El diseño y adaptación de sesiones de entrenamiento.
- La metodología que prevenga las lesiones y patologías propias del piragüismo de aguas tranquilas.

Es importante el uso de materiales de apoyo tanto escritos como audiovisuales que faciliten que el tiempo de trabajo en clase sea más eficaz, limitando la utilización de clases magistrales.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo puede ser el mismo que el establecido en el título.

La norma establece que este módulo puede ser impartido a distancia, no obstante y dado el carácter de los resultados de aprendizaje, se recomienda que se imparta de manera semipresencial. Para ello se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia o mediante herramientas de trabajo colaborativo a distancia, y que durante la parte presencial se trabaje en la elaboración de proyectos donde se concrete, en situaciones reales, ciclos de preparación, sesiones de entrenamiento o prácticas saludables.

Durante las clases presenciales se debe insistir en los criterios de evaluación vinculados con el análisis de propuesta de trabajo (ciclos y sesiones de entrenamiento) y la dirección de sesiones de entrenamiento.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Manejo de embarcaciones de recreo

Código: MED-PIAT211.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f, h, y las competencias e, f, g del ciclo final de grado medio en aguas tranquilas.

B) Línea Maestra.

Este módulo se articula sobre la adquisición del dominio de la embarcación necesario para el aprendizaje de las técnicas de intervención desde la misma. El mantenimiento básico de la embarcación, la meteorología y la normativa que afecta a la navegación y a la seguridad, son requisitos complementarios al anterior.

C) Contenidos.

1. Demuestra el dominio de la embarcación de recreo, aplicando el procedimiento de revisión previa y las técnicas básicas de navegación y gobierno de la embarcación.
 - Forma de utilizar el chaleco salvavidas, extintores, señales pirotécnicas y espejo de señales.
 - Manejo de cabos. Adujar, hacer firme, tomar vueltas. Cote, medio nudo, as de guía y ballestrinque. Amarrar por seno.
 - Preparativos antes de iniciar la maniobra:
 - Comprobaciones sobre: Ausencia de gases explosivos, nivel de aceite del motor y transmisor, nivel de combustible, filtro de combustible con decantador de agua en los motores diésel, grifo de fondo de refrigeración.
 - Poner en punto muerto y arrancar el motor.
 - Comprobaciones después de arrancar:
 - Alarmas e instrumentos de control.
 - Refrigeración.
 - Aplicación de las reglas de rumbo y gobierno, velocidad de seguridad, vigilancia e identificación de marcas y balizas.
 - Maniobras en dársena:
 - Precauciones cuando hay cabos en el agua.
 - Maniobrar avante y atrás.
 - Detener la arrancada.
 - Efecto de la hélice en la marcha atrás. Evoluciones y ciaboga. Efecto del timón en las evoluciones (librar la popa). Aproximación al atraque de costado o en punta, o al fondeadero. Amarrarse a una boya. Maniobras de atraque y desatraque. Maniobra de fondeo del ancla. Uso del bichero. Efectos del viento sobre estas maniobras.
 - Maniobra de hombre al agua.
2. Realiza el mantenimiento básico de las embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 KW, identificando las partes de las que están compuestas, los mecanismos de propulsión, y utilizando términos propios de la nomenclatura náutica tanto en embarcaciones a motor como a vela.
 - Dimensiones. Concepto de eslora, manga y calado.

- Partes de la embarcación: proa, popa, líneas de flotación, costados, babor, estribor, obra viva, obra muerta, cubierta, sentina.
 - Estructura, accesorios y elementos auxiliares: quilla, pasamanos, timón, hélice, imbornales, cornamusas y bitas.
 - Elementos de amarre y fondeo: cabo, chicote, seno, gaza, firme y vuelta. Noray, muertos, boyas, defensas, bichero, anclas, rezón, fondear, levar y garrear.
 - Características de los motores fueraborda y dentrofueraborda, interior y propulsión a turbina, en cuanto a su instalación.
 - Instrumentos de control y mandos de maniobra del motor:
 - Tecnología vélica.
 - Aparejo: concepto, arboladura, palos, tangón, botavara.
 - Jarcia: concepto, obenques, stays, drizas, escotas, amantillos, contras.
 - Velas: concepto, puños, sable, vela mayor, foque, génova, spinnaker.
 - Concepto de milla náutica y nudo.
3. Vela por la seguridad de la navegación en embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 KW, identificando la normativa específica a las que están sometidas, así como los protocolos a aplicar y las acciones a realizar en caso de emergencia, tanto en embarcaciones a motor como a vela.
- Concepto de los peligros para la navegación: Bajos, piedras que velan.
 - Navegación en aguas poco profundas: Rompientes. Precauciones con bañistas y buceadores. Precauciones al entrar en aguas no balizadas.
 - Zonas prohibidas o con limitaciones a la navegación. Limitaciones de navegación en los puertos.
 - Planificación de una salida. Autonomía en función del consumo.
 - Previsión meteorológica.
 - Precauciones para no perder la flotabilidad: Grifos y tapones de fondo. Bocina. Desagüe e imbornales. Medios de achique para embarcaciones que naveguen a una distancia máxima de 5 millas de la costa.
 - Emergencias: Hombre al agua, maniobra para librar al naufrago de las hélices, maniobra de recogida de hombre al agua. Maniobras de ciar y tomar remolque. Riesgos al hacer combustible. Derrames. Gases explosivos en espacios cerrados. Gobernar a la mar con mal tiempo.
 - Seguridad: Vuelco. Hombre al agua. Desarbole. Rotura de timón.
 - Balizamiento:
 - Marcas laterales de día, región «A». Significado e identificación.
 - Marca de peligro aislado: Significado, forma, tope y color.
 - Legislación:
 - Atribuciones de las Autorizaciones Federativas.
 - Convenio Internacional para Prevenir los Abordajes:
 - Regla 3: Definiciones.
 - Regla 5: Vigilancia.
 - Regla 6: Velocidad de seguridad.
 - Regla 7: Riesgo de abordaje.
 - Regla 8: Maniobras para evitar el abordaje.
 - Regla 9: Canales angostos.
 - Regla 12: Derecho de paso entre embarcaciones a vela.
 - Regla 13: Situación de alcance.

- Regla 14: Situación de vuelta encontrada.
- Regla 15: Situación de cruce.
- Regla 16: Maniobra del buque que cede el paso.
- Regla 17: Maniobra de quién sigue a rumbo.
- Regla 18: Obligaciones entre categorías de buques.
- Regla 19: Conducta de las embarcaciones con visibilidad reducida.
- Propulsión a vela: Amurado a estribor y a babor. Navegar de través, a un largo, en popa o empopada. Ganar barlovento. Bordada. Flamear. Caer. Rizos. Enrolladores.
- Tomar rizos. Virar. Virada por avante y virada por redondo. Trasluchar.

D) Estrategias metodológicas.

Es fundamental la utilización de estrategias de trabajo práctico donde el alumno pueda adquirir y demostrar el dominio de la embarcación y la ejecución de las técnicas de seguridad específicas.

El mantenimiento básico de la embarcación se basa en una comprensión de los elementos que forman la embarcación y el motor, y es aconsejable la utilización de estrategias que combinen el trabajo conceptual con el práctico.

Es importante el uso de materiales de apoyo tanto escritos como audiovisuales que faciliten que el tiempo de trabajo en clase sea más eficaz, limitando la utilización de clases magistrales.

E) Orientaciones pedagógicas.

El orden de impartición de los resultados de aprendizaje de este módulo puede ser el mismo que el establecido en el título.

Las características procedimentales del módulo se complementan con aspectos conceptuales que aconsejan que parte de la formación se imparta a distancia. Para ello se propone que el material conceptual se trabaje de manera comprensiva a través de la enseñanza a distancia.

Durante las clases presenciales se debe insistir en los criterios de evaluación vinculados con el dominio de la embarcación y la demostración de las maniobras específicas.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación Práctica

Código: MED-PIAT212.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas tranquilas.

B) Finalidad del módulo de formación práctica.

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.

- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Descripción de la estructura y funcionamiento del club de piragüismo o entidad deportiva.
- Establecimiento de la relación entre la oferta de actividades de especialización y tecnificación deportiva en piragüismo.
- Identificación de los riesgos inherentes al espacio de práctica y tomar las medidas de prevención necesarias para la realización de actividades.
- Realización de las operaciones de mantenimiento correspondiente al material para la seguridad de los usuarios, deportista y el material auxiliar utilizado durante las actividades de iniciación y tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas.
- Elaboración de la preparación completa de los deportistas a partir de la programación de referencia, aplicando técnicas de detección de talentos.
- Dirección de las sesiones de entrenamiento básico y perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas.
- Coordinación del proceso de iniciación deportiva al piragüismo, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva y elaborando un programa de referencia.
- Organización de actividades de iniciación deportiva al piragüismo para personas con discapacidad teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones.
- Dirección y acompañamiento a los deportistas antes, durante y después de su participación en actividades, eventos o competiciones de tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas.
- Información a los deportistas antes, durante y después de las competiciones, sobre el desarrollo de la misma y sus ejecuciones, transmitiendo actitudes y valores de respeto a los demás y al entorno.
- Respeto de las normativas de competición y de utilización del espacio, aplicando protocolos establecidos con una actitud clara de respeto.
- Realización de actividades relacionadas con la especialización y tecnificación deportiva en piragüismo de aguas tranquilas, tales como la elaboración de programas, colaboración en la organización de actividades y competiciones de tecnificación, etc.
- Dirección de un equipo de piragüismo de aguas tranquilas en una competición de tecnificación, respetando normas y reglamento, gestionando las relaciones y emociones que se dan en el juego, ejecutando los procedimientos y técnicas de transmisión de los valores propios de este deporte, y recogiendo información básica del juego.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.

- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo final del técnico deportivo de grado medio en piragüismo encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubs, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de piragüismo de aguas tranquilas, y que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades de formación práctica, correspondientes al ciclo final del técnico deportivo de grado medio en piragüismo.

Ciclo final de grado medio en piragüismo recreativo guía en aguas bravas

Los módulos citados a continuación, tanto comunes como específicos, se comparten entre el ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas bravas, el ciclo final de grado medio en piragüismo de aguas tranquilas, y el ciclo final de grado medio en piragüismo de recreo guía de aguas bravas, y están desarrollados en su totalidad dentro del Anexo I.

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del aprendizaje deportivo

Código: MED-C201

Módulo común de enseñanza deportiva: Bases del entrenamiento deportivo

Código: MED-C202

Módulo común de enseñanza deportiva: Deporte adaptado y discapacidad

Código: MED-C203

Módulo común de enseñanza deportiva: Organización y legislación deportiva

Código: MED-C204

Módulo común de enseñanza deportiva: Género y deporte

Código: MED-C205

Módulo específico de enseñanza deportiva: Escuela de piragüismo

Código: MED-PIPI202

Módulo específico de enseñanza deportiva: Piragüismo adaptado

Código: MED-PIPI203

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en kayak

Código: MED-PIPR214

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, e, h, j, k, l, m, ñ y las competencias a, b, c, d, e, f, j, k, l, n del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de elaborar, adaptar y dirigir sesiones y programas de guiado y perfeccionamiento técnico en kayak de piragüismo recreativo, ajustándolas a las características psicomotrices de los palistas de esta etapa. También permitirá que el alumno conozca las bases metodológicas aplicadas al kayak de piragüismo recreativo y sepa valorar el progreso integral y específico del palista mediante diferentes pruebas específicas.

C) Contenidos.

1. Valora el rendimiento del palista de aguas bravas, durante su aprendizaje y perfeccionamiento técnico, analizando y demostrando las técnicas específicas de navegación en aguas bravas de grado IV, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, e identificando los errores y proponiendo tareas de aprendizaje.
 - Las paladas básicas del nivel de perfeccionamiento técnico en aguas bravas (acciones propulsivas, equilibradoras y de rotación con la pala): modelos, adaptaciones y estilos. Errores tipo, causas y corrección. Maniobras combinadas.
 - Secuencias de aprendizaje y perfeccionamiento técnico de las paladas básicas en dificultad creciente.
 - Navegación en aguas bravas. Esquema general de los tres ejes: Interrelaciones control embarcación, acciones con la pala y campo de fuerzas del agua.
 - Casco, plato, ángulo, velocidad. Absoluta y relativa.
 - Interrelaciones.
 - Maniobras habituales en aguas bravas desde aguas tranquilas hasta grado IV: toma de corriente, salida de corriente y bac; trayectorias de navegación; progresión de aprendizaje y perfeccionamiento técnico: errores y correcciones.
 - Navegación en ríos alpinos (Creek): dificultad técnica, estrategias, maniobras y adaptaciones del material; técnicas de saltos (boof-chiclé); errores frecuentes, tareas para solución en el nivel de perfeccionamiento.
 - Navegación en ríos de gran caudal (Volumen): dificultad técnica, estrategias, maniobras y adaptaciones del material; aguas inestables (funny water); errores frecuentes, tareas para solución en el nivel de perfeccionamiento.
 - Perfeccionamiento del esquimotaje en situaciones de aguas bravas: técnicas de optimización de las dinámicas del vuelco y corrientes hasta grado IV; ventajas e inconvenientes; errores frecuentes, tareas para solución en el nivel de perfeccionamiento.
 - Progresiones de aprendizaje y perfeccionamiento de las acciones técnicas fundamentales hacia las maniobras combinadas.
 - Control del nivel de dificultad en aguas bravas.
2. Valora la ejecución de las técnicas individuales de progresión sin embarcación, autoprotección y autorescate en la navegación en aguas bravas de grado IV,

- analizando los estándares utilizados, elaborando secuencias de aprendizaje y relacionando los errores de ejecución con las causas.
- Progresión sin embarcación en aguas bravas: Técnica pasiva y técnica activa y otras variantes, errores más habituales.
 - Técnicas de autorescate: Situaciones habituales y errores más frecuentes; progresiones de aprendizaje, perfeccionamiento y autoentrenamiento.
 - Atrapamientos en obstáculos. Tipos, técnicas de seguridad, errores más habituales. Progresiones de aprendizaje, perfeccionamiento y autoentrenamiento.
 - Retenciones por movimientos de agua: Tipos, técnicas de seguridad, errores más habituales; progresiones de aprendizaje, perfeccionamiento y autoentrenamiento.
 - Identificación de peligros objetivos: drosajes, sifones, construcciones artificiales, strainers y otros: Técnicas de seguridad, errores más habituales, progresiones de aprendizaje, perfeccionamiento y autoentrenamiento.
 - Valor del aprendizaje y entrenamiento de las técnicas de autorescate y seguridad en aguas bravas.
3. Adapta y concreta los programas de perfeccionamiento técnico y de seguridad en piragüismo recreativo de aguas bravas de grado IV, analizando las programaciones de referencia, la metodología, los medios específicos de preparación e implementando los procedimientos.
- Programación del perfeccionamiento técnico y seguridad en piragüismo recreativo de aguas bravas.
 - Objetivos técnicos, componentes y adaptaciones.
 - Contenidos, recursos didácticos, métodos y recursos materiales específicos: Motivación, concentración, control emocional. Información verbalizada, modelo y propioceptiva.
 - Estilos y métodos específicos vinculados con la toma de decisiones por parte del palista.
 - Secuencias de aprendizaje. Programa de perfeccionamiento técnico y seguridad. Criterios de nivelación.
 - Elaboración de un ciclo y concreción de sesiones de perfeccionamiento técnico y de seguridad.
 - Parámetros de evaluación: individualización, adaptación de materiales, elección del medio.
 - Control del riesgo en el aprendizaje en la progresión en niveles de dificultad.
4. Dirige sesiones de perfeccionamiento técnico y seguridad del palista de piragüismo recreativo de Aguas Bravas, analizando, demostrando y aplicando las técnicas de dirección y organización, y aplicando técnicas de autoevaluación.
- Dirección de la sesión: Programación y puesta en acción.
 - Organización de la sesión de perfeccionamiento técnico: Técnicas en función del lugar de práctica, condiciones de seguridad, visibilidad, comunicación con los palistas y nivel de práctica.
 - Organización y coordinación entre técnicos, y en relación al personal de tierra.
 - Las incidencias en la sesión: Causas, correcciones y adaptaciones.
 - Recursos didácticos en perfeccionamiento técnico en aguas bravas: Criterios de adaptación.

- La intervención del técnico en los diferentes estilos de enseñanza en aguas bravas. Demostraciones y comunicación con el palista.
 - Intervención del técnico en los diferentes estilos de enseñanza. La percepción del medio por parte del palista: características y condicionantes.
 - Optimización del grado de ansiedad en los palistas.
 - Organización de grupos en relación al nivel de los palistas.
 - Selección de los tramos a navegar y la distancia según el nivel de los palistas.
 - Criterios de calidad en la organización y dirección de sesiones.
 - La sesión: instrumentos de recogida de información sobre la actuación del técnico. Registro de comportamientos del guía, errores y correcciones.
 - Análisis del rendimiento del palista de piragüismo de recreo en aguas bravas por video. Técnicas básicas de grabación y registro de imágenes.
5. Guía a grupos y deportistas en kayak, por itinerarios de aguas bravas de grado IV, aplicando procedimientos de control y dirección específicos, analizando las posibles contingencias, sus causas, y las medidas preventivas y correctivas.
- Dirección del guiado: programación, adaptación de programación y puesta en acción.
 - Distribución y organización de grupos en el guiado: técnicas en función del lugar de práctica, condiciones de seguridad, visibilidad, comunicación con los palistas y nivel de práctica.
 - Estrategias de guiado según el tipo de dificultades en el itinerario.
 - El comportamiento del guía: técnicas de control y dirección del grupo en su conjunto, colocación, ritmo de descenso.
 - Recursos didácticos en el guiado en aguas bravas: comunicación, motivación y control emocional; información verbalizada, modelo y propioceptiva.
 - La información inicial básica (briefing): contenidos generales, técnicos y de seguridad. Exigencias según la normativa vigente que regule las actividades de turismo activo.
 - Las incidencias del guiado: causas, correcciones y adaptaciones.
 - Guiado en situaciones simuladas.
 - El guiado: instrumentos de recogida de información sobre la actuación del técnico.
 - Coordinación entre el equipo de guías y para con el personal de apoyo logístico.

D) Estrategias metodológicas.

La metodología de la enseñanza debe ser activa, global y adaptada a los contenidos, a través de ella se promoverá el aprendizaje y la participación del alumno para llegar a la consecución de los RA.

Es fundamental que el alumno comprenda la necesidad de trabajar a partir de situaciones simuladas de navegación y trazado de trayectorias.

Resulta importante que el alumno entienda que la mejora de la técnica básica en aguas bravas tiene sentido en cuanto a que mejora la capacidad de progresión en el medio, huyendo de una concepción de la técnica sin aplicación directa.

Hay que orientar hacia la reflexión de que cada palista ejecuta las acciones en función de sus características físicas y motrices, y que cualquier mejora técnica debe tenerlas en cuenta. Para ello se deberán utilizar diferentes modelos técnicos de referencia con características distintas e igual éxito deportivo.

La enseñanza de este módulo debe utilizar con mucha frecuencia recursos audiovisuales basados en ejecuciones reales de modelos de referencia, que faciliten la comprensión de los contenidos.

La reproducción de modelos exige un mayor nivel de ejecución técnica al docente, al requerirse parámetros técnicos de cierta relevancia. Un buen recurso será utilizar a otros palistas o herramientas de video.

El enfoque debe ir hacia la línea de enseñar a enseñar, no de enseñar a realizar la habilidad.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo en la búsqueda de soluciones a problemas planteados relacionados con errores en las habilidades técnica.

Es un módulo eminentemente práctico donde el alumno debe ser protagonista y debe vivenciar muchas situaciones para poder aprenderlas con garantías.

Puede ser una adecuada estrategia el plantear situaciones problema donde el alumno (individual o colectivamente) encuentre posibles soluciones tras el análisis y la evaluación de la misma.

E) Orientaciones pedagógicas.

Resulta imprescindible prestar atención a factores relacionados con la seguridad:

- Adaptar la ratio docente/alumno en función de la dificultad del medio de práctica.
- Revisar el estado y las reservas de flotabilidad de las embarcaciones.
- Usar chalecos salvavidas y EPIs al espacio de práctica y a la climatología por parte de alumnos e instructores.
- Disponer de equipos de seguridad aguas arriba y aguas abajo.
- Ser especialmente puntilloso en situaciones de riesgo objetivo con planes de rescate adaptados a los simulacros.

En la medida de lo posible variar los espacios de práctica para que los alumnos puedan vivenciar diferentes escenarios (a modo de ejemplo: utilización de puertas de slalom en aguas tranquilas y en aguas bravas; variar ríos con mayor y menor caudal, etc.).

Siempre que sea posible el módulo formativo se impartirá cuando los ríos dispongan de un caudal más favorable y las condiciones climáticas no sean extremas (por ejemplo, deshielo o primavera). Además, deberá intentarse evitar los meses de temporada de trabajo (julio y agosto) para la realización del módulo, facilitando el desarrollo de la formación práctica y la asistencia de docentes y alumnos a la formación.

El proceso didáctico debe tener la doble vertiente de enseñar a enseñar y de enseñar a realizar las habilidades.

La formación de este módulo es eminentemente práctica y por lo tanto presencial de todos los RA que conforman el módulo formativo:

- Se aconseja enfocarlos desde la experimentación y participación colectiva de los alumnos.
- Se recomienda el análisis de situaciones propias del perfeccionamiento técnico en kayak, así como todo referido a la toma de decisiones y recomendaciones en el guiado y dirección de sesiones.

- Se recomienda el análisis de la comunicación y la motivación propias a las sesiones de perfeccionamiento técnico en kayak.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotorneo

Código: MED-PIPR215

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a, b, c, d, g, h, j, k, l, m, ñ, q, r y las competencias a, b, c, d, e, f, j, k, l, n, o, p, q del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de elaborar, adaptar y dirigir sesiones y programas de guiado y perfeccionamiento técnico en balsas e hidrotorneo en piragüismo recreativo, ajustándolas a las características psicomotrices de los deportistas en esta etapa. También permitirá que el alumno conozca las bases metodológicas aplicadas al guiado de balsa e hidrotorneo, y sepa dinamizar actividades en piragüismo recreativo.

C) Contenidos.

1. Valora y demuestra las técnicas de navegación, ayuda, autoprotección y rescate en hidrotorneo en aguas bravas de grado IV, analizando las técnicas específicas, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, e identificando los errores.
 - Técnica básica de hidrotorneo en aguas bravas: Posición básica, aleteo básico, aceleraciones, frenados, cambios de dirección. Errores habituales y correcciones.
 - Navegación en aguas bravas en hidrotorneo.
 - Esquema general de los tres ejes.
 - Interrelaciones movimientos agua y deportista: Equilibrio, conducción y propulsión adaptados al agua en movimiento.
 - Trayectorias de navegación en aguas bravas desde aguas tranquilas hasta grado IV: Toma de corriente, salida de corriente y bac. Progresión de aprendizaje y perfeccionamiento técnico: errores y correcciones.
 - Técnicas de navegación no convencionales propias del guía: utilización del tren superior en la propulsión, aleteo tipo mariposa, posición de sentado en el hidrotorneo como control del grupo, navegación en tándem, posición sobre el trineo ante obstáculos. Situaciones prácticas.
 - Técnica de esquimotaje aplicada al hidrotorneo.
 - Técnicas y medidas de autoprotección, ayuda y rescate propias del hidrotorneo.
 - Recuperación de un hidrotorneo suelto.
2. Valora y demuestra las técnicas de navegación, ayuda y rescate en balsa en aguas bravas de grado IV, analizando las técnicas específicas, relacionando las trayectorias con la complejidad y dificultad del medio, e identificando los errores.
 - Técnica de navegación en balsa: La distribución de los palistas y el guía, la posición básica y la técnica de paleo. Errores comunes y correcciones.

- Técnica del guía: Posición y paladas específicas. Errores comunes y correcciones.
 - Navegación en balsa en aguas bravas:
 - Esquema general de los tres ejes.
 - Interrelaciones movimientos agua y balsa: Equilibrio, conducción y propulsión adaptados al agua en movimiento. Movimiento del peso.
 - Trayectorias de navegación desde aguas tranquilas hasta aguas bravas de grado IV: toma de corriente, salida de corriente y bac. Progresión de aprendizaje y perfeccionamiento técnico: errores y correcciones.
 - Navegación en grupo en balsa: el guía y la organización del grupo. Ordenes de guiado. Utilización de comandos en el guiado sin pala. Coordinación y liderazgo. Técnicas no convencionales, navegación por comandos.
 - Técnicas específicas del guía: autorescate, ayuda y rescate de palistas nadando. Vuelco y desvuelque.
3. Guía balsas en aguas bravas de grado IV, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización, coordinación y aplicando técnicas de autoevaluación.
- Información inicial en itinerarios de balsa (Briefing): Características en función del medio y los participantes. Exigencias según la normativa vigente que regule las actividades de turismo activo.
 - La intervención del guía en el guiado de balsa: Explicaciones y demostraciones. Control del guiado. La comunicación con el grupo y con el resto de guías: Situaciones, técnicas y efectos.
 - Organización del guiado en balsa: Técnicas en función del lugar de práctica, número de guías, guía líder, comunicación y coordinación con el resto del equipo de guías, equipamiento, condiciones del medio, seguridad, visibilidad y nivel de práctica.
 - Las incidencias en el guiado en balsa: Causas y soluciones más habituales.
 - Los criterios de calidad en la organización y dirección del guiado en balsa.
 - Dirección del guiado en balsa: Programación de referencia, concreción y puesta en acción.
 - Instrumentos de recogida de información sobre la actuación del guía de balsa. Análisis de la actuación del guía.
4. Guía grupos de hidrotrineo en aguas bravas de grado IV, analizando y aplicando las técnicas de dirección, organización, coordinación y aplicando técnicas de autoevaluación.
- Información inicial en itinerarios de hidrotrineo (Briefing): Características en función del medio y los participantes. Exigencias según la normativa vigente que regule las actividades de turismo activo.
 - La intervención del guía en el guiado de hidrotrineos: Explicaciones y demostraciones. Control del guiado. La comunicación con el grupo y con el resto de guías: Situaciones, técnicas y efectos.
 - Organización, dirección y control del guiado de hidrotrineos: Técnicas en función del lugar de práctica, número de guías, ubicación de los guías, tipo de embarcaciones utilizadas, equipamiento, condiciones del medio, seguridad, visibilidad, comunicación y coordinación del equipo de guías y nivel de práctica.
 - Las incidencias en el guiado de hidrotrineos: Causas y soluciones más habituales.

- Dirección del guiado de hidrotreinos: Programación de referencia, concreción y puesta en acción.
 - Los criterios de calidad en la organización y dirección del guiado en hidrotreino.
 - Instrumentos de recogida de información sobre la actuación del guía de hidrotreino. Análisis de la actuación del guía. La entrevista informal.
5. Dinamiza actividades de piragüismo recreativo, aplicando técnicas de dinamización de grupos adaptadas al medio acuático.
- Concepto de animación. La animación en actividades de piragüismo recreativo como educación no formal. El piragüismo como deporte al aire libre. Objetivos y modalidades de animación.
 - Juegos relacionados con el piragüismo recreativo y el medio natural.
 - La metodología en el desarrollo de los juegos y la recreación. Organización y selección de recursos.
 - Intervención en la realización de la actividad: explicación, demostración, organización de participantes, espacios y material, refuerzos, conocimiento de resultados, solución de incidencias.
 - Estrategias para estimular la participación.
 - Adaptación de actividades en función del grupo, la situación y el medio.
 - Estrategias de animación en función de los participantes. Técnicas para lograr el estado de activación óptimo.
 - Técnicas de evaluación de las actividades de animación.
 - El juego como factor de motivación en la etapa de iniciación en el piragüismo recreativo.
 - La empatía como actitud para favorecer las relaciones personales.
6. Dinamiza actividades de piragüismo recreativo, aplicando y divulgando estrategias de sensibilización y conocimiento del entorno medioambiental relacionado con el medio acuático y el lugar de práctica.
- El piragüismo como herramienta de educación medioambiental.
 - Educación ambiental: finalidades y herramientas.
 - Recursos metodológicos.
 - Materiales para el trabajo en el campo.
 - El medio físico fluvial: Los ríos en la alta, media y baja montaña. Geomorfología. Las diferentes rocas y suelos. La acción del agua. Clima y meteorología básica.
 - Los regímenes hidrológicos relacionados con el clima, la orografía y la cuenca de recepción.
 - Conceptos generales sobre la vegetación de ribera de España. Introducción a los ecosistemas de ribera. Fauna y flora. Fuentes de información.
 - Conceptos generales de la fauna propia de los cauces de aguas y sus riberas. Biodiversidad y especies protegidas. Fuentes de información.
 - Entorno histórico, socioeconómico y cultural. Fuentes de información.
 - Principios fundamentales de la ecología. Ecología del medio acuático continental. Valoración del impacto ambiental de las actividades de conducción y guiado de personas en el piragüismo recreativo. Buenas prácticas ambientales en piragüismo recreativo.
- D) Estrategias metodológicas.

La metodología de la enseñanza debe ser activa, global y adaptada a los contenidos, a través de ella se promoverá el aprendizaje y la participación del alumno para llegar a la consecución de los RA.

Es fundamental que el alumno comprenda la necesidad de trabajar a partir de situaciones simuladas de navegación y trazado de trayectorias.

Resulta importante que el alumno entienda que la mejora de la técnica básica en aguas bravas tiene sentido en cuanto a que mejora la capacidad de progresión en el medio, huyendo de una concepción de la técnica sin aplicación directa.

Hay que orientar hacia la reflexión de que cada palista ejecuta las acciones en función de sus características físicas y motrices, y que cualquier mejora técnica debe tenerlas en cuenta. Para ello se deberán utilizar diferentes modelos técnicos de referencia con características distintas e igual éxito deportivo.

Es aconsejable en la enseñanza de este módulo la utilización de recursos audiovisuales para analizar y valorar la propia actuación.

La reproducción de modelos exige un mayor nivel de ejecución técnica del docente, al requerirse parámetros técnicos de cierta relevancia. Un buen recurso será utilizar a otros palistas, o herramientas de video.

El enfoque debe ir hacia la línea de enseñar a enseñar, no de enseñar a realizar la habilidad.

Se debe fomentar el trabajo cooperativo en la búsqueda de soluciones a problemas planteados relacionados con errores en las habilidades técnicas.

Es un módulo eminentemente práctico donde el alumno debe ser protagonista y debe vivenciar muchas situaciones para poder aprenderlas con garantías.

Puede ser una adecuada estrategia el plantear situaciones problema donde el alumno (individual o colectivamente) encuentre posibles soluciones, tras el análisis y la evaluación de la misma.

E) Orientaciones pedagógicas.

Resulta imprescindible prestar atención a factores relacionados con la seguridad:

- Adaptar la ratio docente: alumno en función de la dificultad del medio de práctica.
- Usar chalecos salvavidas y EPIs adecuados al espacio de práctica y a la climatología por parte de alumnos e instructores.

En la medida de lo posible variar los espacios de práctica para que los alumnos puedan vivenciar diferentes escenarios y embarcaciones (variar ríos con mayor y menor caudal, embarcaciones de diferentes materiales y dimensiones, etc.).

Siempre que sea posible el módulo se impartirá cuando los ríos dispongan de un caudal más favorable y las condiciones climáticas no sean extremas (por ejemplo, deshielo o primavera). Además, se deberá evitar los meses de temporada de trabajo (julio y agosto) para la realización del módulo, facilitando el desarrollo de la formación práctica y la asistencia de docentes y alumnos a la formación.

La formación de este módulo es eminentemente práctica en todos los RA que conforman el módulo formativo:

- A la hora de impartir los RA se debería seguir la estructura presentada en los contenidos; no obstante, se aconseja aunar el RA5 con los RA3 y RA4, dada la imbricación existente entre la dinamización y el guiado:
 - Conceptos de técnica de navegación en balsa e hidrotrineo.
 - Fundamentos del guiado en balsa e hidrotrineo y dinamización de grupos.
- Se aconseja enfocarlos desde la experimentación y participación colectiva de los alumnos.
- Se recomienda el análisis de situaciones propias de la navegación en balsas e hidrotrineo, así como todo referido a la toma de decisiones y recomendaciones en el guiado y dirección de sesiones.
- Se recomienda el análisis de la comunicación y la motivación propias de las sesiones de perfeccionamiento técnico en kayak.

Únicamente el RA6 es susceptible de impartirse a distancia en su totalidad y, dado el componente transversal que representa, se aconseja desarrollarlo de manera presencial cómo herramienta de dinamización de grupos.

El proceso didáctico debe tener la doble vertiente de enseñar a enseñar y de enseñar a realizar las habilidades.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Expedición, logística y materiales

Código: MED-PIPR216

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales h, i, j, o, y las competencias g, h, i, ñ, del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de adaptar y realizar las tareas de mantenimiento de los materiales propios al piragüismo recreativo de aguas bravas. También permitirá que sea capaz de identificar y gestionar los servicios complementarios a la práctica del piragüismo recreativo. Así mismo será capaz de diseñar los recorridos y espacios de navegación adecuados a la práctica del piragüismo recreativo. Por último, será capaz de planificar y desarrollar eventos de iniciación propios del piragüismo recreativo.

C) Contenidos.

1. Colabora en la programación, gestión y organización de eventos de promoción, iniciación o de piragüismo recreativo en aguas bravas, analizando las características y requisitos materiales y humanos de los eventos, y el reglamento de competición.
 - Eventos de promoción o iniciación al piragüismo: Características en las especialidades de aguas tranquilas, kayak polo, aguas bravas y kayak de mar.
 - Eventos de piragüismo recreativo en aguas bravas: Características.
 - Organización básica de los eventos:
 - Medio: selección y adaptación de emplazamientos.
 - Recursos Humanos. Coordinación y asignación de tareas y responsabilidades.

- Recursos materiales: Instalaciones, medios materiales, equipos necesarios. Características.
 - Tareas y responsabilidades.
 - Protocolos de seguridad.
2. Recoge la información sobre la organización y el desarrollo de los eventos deportivos de promoción al piragüismo y de itinerarios de piragüismo recreativo, analizando los sistemas de recogida de datos, la documentación utilizable y aplicando técnicas para su procesamiento, y la elaboración y valoración de memorias.
- Recogida de información: Instrumentos, datos habituales de un evento de iniciación al piragüismo y de piragüismo recreativo de aguas bravas. Criterios de recogida.
 - Informes de desarrollo del evento en las especialidades de aguas tranquilas, kayak polo, aguas bravas y kayak de mar. Hojas de inscripción, actas de jueces, resultados, sanciones.
 - Memoria: Descripción actividad, acciones publicitarias, formato, participación, resultados, incidencias, peculiaridades, seguimiento de los medios informativos. Elaboración de memorias, mejora continua de los procesos.
 - Incidencias: tipos, consecuencias y decisiones a tomar.
 - Registro de Incidencias: Clasificación e inclusión de conclusiones.
 - Importancia del rigor en la recogida de datos. Fiabilidad.
 - Relevancia del proceso evaluativo para la mejora.
3. Elabora el diseño técnico de los recorridos guiados de aguas bravas, analizando las características de los recorridos, la adaptación a la comercialización y la normativa vigente, diseñando los protocolos de desarrollo del descenso y aplicando procedimientos establecidos.
- El recorrido guiado: Características y componentes. Caudal, dificultad técnica, distancia, clima, logística, equipamiento necesario, posibilidades comerciales.
 - Criterios de viabilidad y comercialización.
 - Garantías de caudales.
 - Estacionalidad.
 - Climatología.
 - Ubicación y comunicaciones (transporte público, carreteras).
 - Desarrollo de NTIC (cobertura móvil).
 - Reclamo turístico.
 - Requisitos administrativos: Normativa medioambiental y turística. Permisos de navegación.
 - Condiciones de caudal: Fuentes de información meteorológica y de aforo. Establecimiento del rango del caudal navegable en función del tipo de embarcación.
 - Estudio, reconocimiento y diseño de recorridos: Fuentes documentales, mapas, guías, interpretación y revisión.

- Directrices de elaboración de propuestas de recorridos guiados. Protocolos y planificación:
 - La ficha técnica del recorrido:
 - Distancias, desniveles, caudales óptimos y su previsión, tipos de embarcaciones aconsejados, accesos y escapes.
 - La elaboración gráfica de los trazados: simbología y utilización. Terminología.
 - Puntos de información clave: puntos de reagrupamiento, ritmos de descenso.
 - Protocolos de seguridad, y de superación de zonas complejas clave, materiales necesarios.
 - Actividades complementarias y planes alternativos. Información medioambiental y cultural.
 - Plan de emergencia y actuaciones ante incidencias.
 - Recursos humanos y materiales necesarios, logística del transporte.
 - Organización y responsabilidades de los guías y deportistas: capacidades y competencias necesarias de los guías, ratio de desempeño guía-deportista, conocimiento del entorno.
 - Información previa de los usuarios, criterios de adaptación.
 - Incidencias habituales en un descenso guiado: Soluciones más habituales para solucionarlas.
 - Procedimientos de análisis y revisión de un recorrido guiado de aguas bravas.
4. Selecciona y adapta el material de piragüismo recreativo de aguas bravas (balsa, kayak e hidrotineo), identificando las características de embarcaciones, elementos de propulsión, indumentaria, material auxiliar, de comunicación y de seguridad, y relacionándolos con las características de la actividad a realizar.
- Material de piragüismo recreativo de aguas bravas: Kayaks, hidrotineos, canoas y balsas hinchables, palas, indumentaria, material auxiliar, material de seguridad. Elementos, tipos y características.
 - Preparación de los equipos colectivos y particulares propios del piragüismo recreativo de aguas bravas según los procedimientos establecidos.
 - Embarcaciones de piragüismo recreativo en aguas bravas: Características de estabilidad, velocidad y maniobrabilidad. Parámetros que las modifican. Entornos de uso y características de los deportistas a los que se acomodan.
 - Materiales de construcción: Características, usos habituales, adaptación al deportista, al medio y a la actividad.
 - Asignación de material: Criterios según deportistas, medio, actividad, especialidad. Adaptaciones a los deportistas. Normas ISO / CE.
 - Limpieza, mantenimiento, almacenaje y transporte de embarcaciones y equipamiento. Reparaciones básicas y mantenimiento de los diferentes materiales (Hypalon, PVC, neopreno, espumas, estratificados, entre otros).
 - Material de seguridad y comunicación. Características y mantenimiento.
5. Selecciona y organiza los recursos materiales y logísticos de transporte, alimentación, pernocta e higiene necesarios en la práctica de piragüismo recreativo de aguas bravas, relacionándolo con las características de la actividad a realizar.
- Traslados de deportistas y transporte de material deportivo: Requerimientos, métodos más habituales, criterios de selección. Métodos de estibado y carga.

- Alimentación en recorridos guiados: Necesidades en función de las características de la actividad, formatos habituales, criterios de selección.
- Pernocta en eventos de piragüismo y recorridos guiados: Necesidades en función de las características de la actividad, formatos habituales, criterios de selección.
- Otros servicios de higiene: Vestuarios, servicios, agua potable, comunicaciones, custodia. Necesidades en función de las características de la actividad, formatos habituales, criterios de selección.
- Distribución de tareas logísticas: Coordinación del guía líder.

D) Estrategias metodológicas.

La metodología de la enseñanza debe ser activa, global y adaptada a los contenidos. A través de ella se promoverá el aprendizaje y la participación del alumno para llegar a la consecución de los RA.

Aunque incluye contenidos conceptuales, la mayor parte de los contenidos de este módulo corresponden a aspectos procedimentales, donde el alumno debe tener un papel activo.

Se debe potenciar la metodología basada en la búsqueda y fomentar el trabajo en equipo para el diseño, análisis y evaluación de propuestas.

El enfoque debe ir hacia la línea de enseñar a enseñar, no de enseñar a realizar la habilidad.

En cuanto a los RA 1, 2, 3 y 5 deben estar aplicados desde la cercanía y la aplicación práctica. En lo referente a las planificación, gestión y desarrollo de eventos y en el diseño de recorrido, se debe priorizar una metodología de alto componente participativo del alumno en situaciones preferentemente reales.

El cuarto RA está basado en aspectos procedimentales, así como en algunos contenidos donde se podrá potenciar una metodología muy activa.

E) Orientaciones pedagógicas.

La formación de este módulo podría plantearse de manera semipresencial, sin embargo, se aconseja la modalidad presencial especialmente para los RA 3, 4, 5 ya que tienen un alto grado de aplicación.

A la hora de impartir los RA se debería comenzar por el RA 3 dado que en él se analiza el medio de práctica y sirve como base y soporte a los RA 1 y 2. Además se aconseja aunar el RA 1 con el RA 2, dada la imbricación existente entre ambos.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Seguridad en itinerarios guiados

Código: MED-PIPR217

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales f y g y las competencias f y j del ciclo final de grado medio en Piragüismo Recreativo Guía en Aguas Bravas.

B) Línea Maestra.

Este módulo contiene la formación necesaria para que el alumno sea capaz de desarrollar la gestión del riesgo, intervenir en situaciones de riesgo y asistir en casos

de accidente o situación de emergencia. También será capaz de adaptar y concretar programas específicos de seguridad aplicada al piragüismo recreativo.

C) Contenidos.

1. Gestiona la seguridad de las actividades de piragüismo recreativo de aguas bravas de grado IV, aplicando técnicas de vigilancia y prevención específicas.
 - Cauces de agua de piragüismo de recreo de aguas bravas: Peligros objetivos y subjetivos en cauces de agua hasta grado IV: Obstáculos, aguas retentivas (rulos, rebufos, drosajes, coladeros-sifones y marmitas), otras formas. Riesgos en piragüa, hidrotrineo, balsa neumática y nadador.
 - Clasificación de la peligrosidad de los ríos de aguas bravas en relación al desnivel y el caudal de agua.
 - Tipología de la siniestralidad en itinerarios de piragüismo recreativo de aguas bravas:
 - Adaptación y revisión de materiales.
 - Subestimación de riesgos.
 - Usos indebidos de materiales.
 - Mantenimiento de equipamientos complementarios.
 - Medidas preventivas: Reconocimiento, señalización, protección, protocolos de afrontamiento de tramos conflictivos. Identificación de los tramos donde es necesaria la seguridad desde la orilla.
 - Técnicas de vigilancia: “Escaneo”, actitud de seguridad.
 - Piragüista víctima: Características específicas de flotabilidad, desorientación post vuelco, cansancio, hipotermia.
 - Funciones preventivas del técnico en itinerarios de aguas bravas de grado IV.
 - Protocolos de comunicación.
2. Gestiona el riesgo del piragüismo recreativo en aguas bravas de grado IV, analizando la situación del accidente y aplicando los protocolos de rescate.
 - Evaluación objetiva en situaciones de accidente o emergencia. Riesgo real y riesgo percibido. Criterios de análisis, factores a tener en cuenta y a controlar. Categorización de la situación.
 - Selección de los protocolos de actuación. Planificación del rescate.
 - Establecimiento de las medidas de actuación con el grupo de guías y con los deportistas.
 - Coordinación y ubicación del equipo de guías y/o rescatadores, reparto de roles. Variantes en función del riesgo, actividad y nivel de participantes.
 - Instrucciones a las víctimas y al grupo. Control del grupo.
 - Técnicas de comunicación: con el grupo y entre guías.
 - Código internacional.
 - Con cuerpos del estado (bomberos, protección civil, guardia civil, etc.).
 - Comunicación telefónica.
 - La formación permanente en seguridad del guía en aguas bravas.
3. Aplica las técnicas específicas de intervención en accidentes en aguas bravas de grado IV, demostrando el manejo de materiales y medios específicos.
 - Técnicas de progresión segura por orillas y en aguas poco profundas con corriente.

- Técnicas de vadeo: individuales, grupales y transporte de accidentados.
 - Técnicas de ayuda y recuperación desde la orilla:
 - Rescate por contacto: Uso de pala, pértiga.
 - Anclajes.
 - Orilla.
 - Embarcaciones.
 - Cuerda de seguridad:
 - Nudos y uniones de cuerdas.
 - Riesgos del uso de cuerda.
 - Uso de cuerda en diferentes situaciones y embarcaciones.
 - Rescatadores atados.
 - Uso de cuchillo.
 - Técnicas de fijación y multiplicación de fuerzas mediante el uso de cuerdas: Características y ventajas mecánicas.
 - Técnicas de cruce con cuerda del cauce del río:
 - Diagonales altas.
 - Diagonales bajas:
 - Anclaje al cuerpo.
 - Diagonales, ángulos de cruce.
 - Sistemas de estabilización y control de la balsa en medio del río:
 - Con 2 y 4 puntos de control.
 - Sistema de cuerda.
 - Técnicas desde la piragua de seguridad: Ubicaciones, disposición, técnicas de recogida y remolque.
 - Técnicas de extracción, remolque y transporte de accidentados con posible lesión medular.
4. Interviene en el rescate en situaciones de navegación en aguas bravas de grado IV, demostrando las estrategias de intervención específicas.
- Clasificación de las estrategias de intervención.
 - Estrategias de intervención en atrapamientos en obstáculos y similares: Planteamiento, procedimientos de liberación. Variantes según deportista y embarcación.
 - Estrategias de intervención en retenciones por movimientos de agua: Planteamiento, procedimientos de extracción. Variantes según deportista y embarcación.
 - Coordinación de los guías como equipos de rescate:
 - Jerarquía, roles y ubicaciones.
 - Autocontrol cognitivo y conductual del guía-rescatador.
 - Zona caliente.
 - Protección y vigilancia aguas abajo.
 - Protección y vigilancia aguas arriba.
 - Comunicación: con la víctima, el resto de participantes, y equipos de rescate. El uso del silbato.
 - Técnicas de control de la ansiedad del propio rescatador: a nivel cognitivo, fisiológico y conductual.
 - Límite de riesgo en la intervención. Criterios.
 - El entrenamiento en la seguridad.
- D) Estrategias metodológicas.

Es fundamental que el alumno comprenda y aplique la gestión del riesgo realizada de manera previa como principal herramienta preventiva para evitar situaciones de riesgo y sobreaccidentes (Sobreaccidente: accidente que surge de otro accidente por la falta de protocolos, entrenamiento, etc.).

La metodología de la enseñanza debe ser activa, global y adaptada a los contenidos, a través de ella se promoverá el aprendizaje y la participación del alumno para llegar a la consecución de los RA.

Es fundamental que el alumno comprenda la necesidad de trabajar a partir de situaciones simuladas, en el proceso de aprendizaje y mejora de las técnicas y habilidades de seguridad y rescate.

Resulta importante que el alumno entienda que el perfeccionamiento de las habilidades de seguridad y rescate aplicados al piragüismo recreativo tiene sentido en cuanto a que mejora las competencias y capacidades en la seguridad, y no en sí mismas. Todas las tareas deben ser aplicadas.

Aunque incluye contenidos conceptuales, la mayor parte de los contenidos de este módulo corresponden a aspectos procedimentales, donde el alumno debe tener un papel activo. Se debe priorizar una metodología de alto componente participativo del alumno en situaciones preferentemente reales.

Se debe potenciar la metodología basada en la búsqueda y fomentar el trabajo en equipo para el diseño, análisis, elaboración y evaluación de propuestas.

E) Orientaciones pedagógicas.

Resulta imprescindible prestar atención a factores relacionados con la seguridad:

- Adaptar la ratio docente/alumno en función de la dificultad del medio de práctica.
- Revisar el estado y las reservas de flotabilidad de las embarcaciones.
- Usar chalecos salvavidas y EPIs adecuados al espacio de práctica y a la climatología por parte de alumnos e instructores.
- Disponer de equipos de seguridad aguas arriba y aguas abajo del área de trabajo.
- Ser especialmente puntilloso en situaciones de riesgo objetivo con planes de rescate adaptados a los simulacros.
- Concienciar a alumnos y docentes de los riesgos implícitos en el uso de la cuerda de rescate y del correcto ajuste de los EPIs.

En la medida de lo posible se aconseja variar los espacios de práctica para que los alumnos puedan vivenciar diferentes escenarios y materiales.

La formación de este módulo es eminentemente práctica y por lo tanto presencial de todos los RA que conforman el módulo. El orden de los RA orienta la impartición de los contenidos, y se sugiere la progresión en los mismos:

- Se aconseja enfocarlos desde la experimentación y participación colectiva de los alumnos.
- Se recomienda el análisis y simulación de situaciones propias de las diferentes especialidades del piragüismo recreativo.

El proceso didáctico debe tener la doble vertiente de enseñar a enseñar y de enseñar a realizar las habilidades.

Módulo específico de enseñanza deportiva: Formación práctica.

Código: MED-PIPR218.

A) Relación con los objetivos generales y las competencias del ciclo.

La formación del módulo contribuye a completar en un entorno deportivo y profesional real los objetivos generales y las competencias del ciclo final de grado medio en piragüismo.

B) Finalidad del módulo de formación práctica.

- Completar la adquisición de competencias profesionales y deportivas propias del ciclo final de enseñanza deportiva, alcanzadas en el centro educativo.
- Motivar para el aprendizaje a lo largo de la vida y para los cambios de las necesidades de cualificación.
- Completar el conocimiento sobre la organización deportiva y laboral correspondiente, con el fin de facilitar su inserción.
- Evaluar en un contexto real deportivo y laboral el grado de consecución de los objetivos alcanzados en el centro educativo.

C) Funciones o actividades que debe desempeñar el alumno en prácticas para la realización de las tareas propuestas.

- Identificación de la estructura organizativa y el funcionamiento del centro deportivo de prácticas (club, federación, escuela, empresa), relacionándola con su oferta de actividades de especialización, tecnificación deportiva, perfeccionamiento técnico, y las actividades de gestión del mismo, y aplicando los procedimientos y protocolos de seguridad en la práctica.
- Realización de las tareas con autonomía, iniciativa y responsabilidad en el puesto de trabajo, demostrando comportamiento ético, habilidades personales de comunicación, trabajo en equipo, respeto por el medio ambiente, y aplicando los procedimientos establecidos por el centro deportivo de prácticas.
- Control de la seguridad en la práctica del perfeccionamiento técnico y guiado en itinerarios de aguas bravas, supervisando las instalaciones y medios utilizados, interpretando y aplicando la normativa de seguridad y los procedimientos y protocolos, de acuerdo con la normativa e instrucciones establecidas.
- Concreción de los programas y dirección de las sesiones de perfeccionamiento técnico en piragüismo recreativo de aguas bravas, interpretando la información recibida, aplicando las técnicas de dirección y organización, las técnicas de autoevaluación, y colaborando en la detección de talentos.
- Organización de sesiones de iniciación deportiva en piragüismo para personas con discapacidad, aplicando recursos que fomenten su participación en función de sus limitaciones.
- Coordinación del proceso de iniciación deportiva en piragüismo, elaborando las programaciones de referencia, analizando la estructura de la escuela de iniciación deportiva, y aplicando los procedimientos y técnicas adecuadas.
- Dirección y diseño de recorridos y actividades de guiado de personas en itinerarios de aguas bravas, identificando las condiciones y medios necesarios, aplicando los procedimientos y técnicas específicas, y respetando los protocolos de seguridad y la normativa medioambiental.
- Colaboración en la organización de eventos de promoción, iniciación o de piragüismo recreativo en aguas bravas, interpretando instrucciones y normas relacionadas, identificando y preparando los medios necesarios y aplicando los procedimientos establecidos.

- Colaboración en el mantenimiento del material y en la gestión logística del transporte, manutención y alojamiento propias del piragüismo recreativo de aguas bravas (balsa, kayak e hidrotreino), aplicando protocolos de distribución de tareas, cuidado, reparación y asignación a las diferentes actividades.

D) Secuenciación y temporalización de las actividades que se deben realizar en el módulo de formación práctica.

El bloque de formación práctica, bajo la supervisión del técnico correspondiente, constará de tres fases:

- Fase de observación, en la que el alumno observará las tareas llevadas a cabo por el técnico supervisor.
- Fase de colaboración, en la que el alumno colaborará con las actividades y tareas desarrolladas y encomendadas por el tutor supervisor de la actividad.
- Fase de actuación supervisada, en la que el alumno asumirá de forma responsable el conjunto de tareas propias del ciclo final del técnico deportivo de grado medio en piragüismo recreativo encomendadas por el técnico supervisor.

E) Características del centro o centro en el que se deben desarrollar las actividades formativas del módulo de formación práctica.

Las prácticas se llevarán a cabo en escuelas, clubs, asociaciones deportivas o entidades que incluyan la modalidad de piragüismo que estén inscritas en el registro de entidades deportivas.

Los centros donde se desarrollen dichas prácticas deberán estar dotados de los medios y recursos humanos y materiales necesarios para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades de formación práctica correspondientes al ciclo final del técnico deportivo de grado medio piragüismo.

ANEXO II

Distribución horaria y secuenciación Ciclo inicial de grado medio en Piragüismo

Distribución horaria	
	Carga horaria
Requisito de acceso específico	120 h

Bloque común	Carga horaria
MED-C101: Bases del comportamiento deportivo	20 h
MED-C102: Primeros auxilios	30 h
MED-C103: Actividad física adaptada y discapacidad	5 h
MED-C104: Organización deportiva	5 h
Total:	60 h

Bloque específico	Carga horaria
MED-PIPI102 Técnica de aguas bravas	25 h
MED-PIPI103 Técnica de aguas tranquilas	25 h
MED-PIPI104 Técnica de kayak de mar	20 h
MED-PIPI105 Técnica de kayak polo	20 h
MED-PIPI106 Organización de eventos de iniciación en piragüismo	30 h
MED-PIPI107 Formación práctica	150 h
Total	270 h
Total ciclo inicial (RAE+BC+BE)	450 h

Ciclo final de grado medio en Piragüismo de aguas bravas

Distribución horaria	
	Carga horaria
Requisito de acceso específico.	120 h

Bloque común	Carga horaria
MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204 Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205 Género y Deporte.	10 h
Total:	160 h

Bloque específico	Carga horaria
MED-PIPI202 Escuela de piragüismo.	30 h
MED-PIPI203 Piragüismo adaptado.	20 h
MED-PIPI204 Organización de eventos en piragüismo.	20 h
MED-PIAB205 Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas.	80 h
MED-PIAB206 Seguridad, lectura y material técnico de piragüismo de aguas bravas.	60 h
MED-PIAB207 Preparación física del piragüismo en aguas bravas.	40 h
MED-PIAB208 Formación práctica.	200 h
Total	450 h
Total Ciclo Final (RAE+BC+BE)	730 h

Ciclo final de grado medio en Piragüismo de aguas tranquilas

Distribución horaria	
Bloque común	Carga horaria
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205: Género y Deporte.	10 h
Total:	160 h

Bloque específico	Carga horaria
MED-PIPI202 Escuela de piragüismo.	30 h
MED-PIPI203 Piragüismo adaptado.	20 h
MED-PIPI204 Organización de eventos en piragüismo.	20 h
MED-PIAT209 Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas.	60 h
MED-PIAT210 Entrenamiento en aguas tranquilas.	70 h
MED-PIAT211 Manejo de embarcaciones de recreo.	40 h
MED-PIAT212 Formación práctica.	200 h
Total	440 h
Total Ciclo Final (BC+BE)	600 h

Ciclo final de grado medio en Piragüismo recreativo

Distribución horaria	
	Carga horaria
Requisito de acceso específico	240 h
Bloque común	Carga horaria
MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo.	45 h
MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.	65 h
MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.	20 h
MED-C204: Organización y legislación deportiva.	20 h
MED-C205: Género y Deporte.	10 h
Total:	160 h

Bloque específico	Carga horaria
MED-PIPI202 Escuela de piragüismo.	30 h
MED-PIPI203 Piragüismo adaptado.	20 h
MED-PIPR214 Perfeccionamiento técnico en kayak	60 h
MED-PIPR215 Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo.	100 h
MED-PIPR216 Expedición, logística y materiales.	40 h
MED-PIPR217 Seguridad en itinerarios guiados	70 h
MED-PIPR208 Formación práctica.	200 h
Total	520 h
Total Ciclo Final (RAE+BC+BE)	920 h

ANEXO III

Acceso al módulo de formación práctica de los ciclos inicial y final

Acceso módulo formación práctica	Módulos a superar
MED-PIPI107 Formación práctica.	<p>Del bloque común del ciclo inicial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-C101 Bases del conocimiento deportivo. • MED-C102 Primeros auxilios. <p>Del bloque específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-PIPI102 Técnica de aguas bravas. • MED-PIPI103 Técnica de aguas tranquilas. • MED-PIPI104 Técnica de kayak de mar. • MED-PIPI105 Técnica de kayak polo.
MED-PIAB208 Formación práctica.	<p>Del bloque común del ciclo final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. <p>Del bloque específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-PIAB205 Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. • MED-PIAB206 Seguridad, lectura y material técnica de piragüismo de aguas bravas. • MED-PIAB207 Preparación física del piragüismo en aguas bravas.
MED-PIAT212 Formación práctica.	<p>Del bloque común del ciclo final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. <p>Del bloque específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-PIAT209 Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. • MED-PIAT210 Entrenamiento en aguas tranquilas.

	<ul style="list-style-type: none"> • MED-PIAT211 Manejo de embarcaciones de recreo.
MED-PIPR218 Formación práctica.	<p>Del bloque común del ciclo final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. • MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. <p>Del bloque específico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • MED-PIPR214 Perfeccionamiento técnico en kayak. • MED-PIPR215 Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. • MED-PIPR217 Seguridad en itinerarios guiados.

ANEXO IV A

Espacios y equipamientos del ciclo inicial

Espacios del ciclo inicial en piragüismo

Espacio formativo	Superficie m2 30 alumnos	Superficie m2 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m2	40 m2	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo inicial.
Gimnasio	120 m2	90 m2	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Espacio formativo			Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 10.000 m2. • Tramo de corriente de agua de al menos 200 metros de longitud, con zonas de embarque-desembarque de poca dificultad. • Lámina de aguas abiertas (mar, embalse, lago, pantano, etc.) con accesos a zonas de embarque-desembarque distanciadas no más de media milla. 			MED-PIPI102 Técnica de aguas bravas. MED-PIPI103 Técnica de aguas tranquilas. MED-PIPI104 Técnica de kayak de mar. MED-PIPI105 Técnica de kayak polo. MED-PIPI106 Organización de eventos de iniciación en piragüismo.

Equipamientos del ciclo inicial en piragüismo

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. • PCs instalados en red con conexión a Internet. 	Módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del

<ul style="list-style-type: none"> • Software específico. 	ciclo inicial.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Maniqués de primeros auxilios (adulto y bebé). • Material de inmovilización y movilización. • Material de cura. • Desfibrilador externo semiautomático. 	MED-C102. Primeros auxilios.
<ul style="list-style-type: none"> • Material deportivo adaptado 	MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad.
Equipamiento de la Pista de Piragüismo	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Kayaks y canoas de iniciación/competición al piragüismo de aguas tranquilas. • Embarcaciones (kayaks y/o canoas) dobles y/o cuádruples de iniciación al piragüismo de aguas tranquilas. • Kayaks-polo. • Kayaks polivalentes (posibilidad de utilizar embarcaciones de aguas bravas o kayak de mar) con cubierta cerrada, bañera reducida y reservas de flotabilidad. • Palas, chalecos, cascos y cubrebañeras. • Material de seguridad propio del piragüismo de aguas bravas y kayak de mar. • Material básico de reparación de embarcaciones y palas. 	<p>MED-PIPI102 Técnica de aguas bravas.</p> <p>MED-PIPI103 Técnica de aguas tranquilas.</p> <p>MED-PIPI104 Técnica de kayak de mar.</p> <p>MED-PIPI105 Técnica de kayak polo.</p> <p>MED-PIPI106 Organización de eventos de iniciación en piragüismo.</p>

ANEXO IV B

Espacios y equipamientos del ciclo final en piragüismo de aguas bravas

Espacios del ciclo final en piragüismo de aguas bravas

Espacio formativo	Superficie m2 30 alumnos	Superficie m2 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m2	40 m2	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m2	90 m2	<p>MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo.</p> <p>MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo.</p> <p>MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.</p> <p>MED-PIAB207 Preparación física del piragüismo en aguas bravas.</p>

Pista polideportiva 44 x 22 mts			MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.
Espacio de formación			Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 5.000 m2. Tramo de corriente de agua de al menos 150 metros de grado III de longitud con la instalación de al menos 9 puertas de slalom. Tramo de corriente de agua de al menos 1000 metros de longitud con pasos de grado III con zonas de embarque-desembarque de poca dificultad. 			MED-PIPI202 Escuela de piragüismo. MED-PIPI203 Piragüismo adaptado. MED-PIPI204 Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAB205 Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB206 Seguridad, lectura y material técnica de piragüismo de aguas bravas.

Equipamientos del ciclo final en piragüismo de aguas bravas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico. 	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo adaptado. Material ortopédico. 	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros. 	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-PIAB207 Preparación física del piragüismo en aguas bravas.
Equipamiento de la pista de Piragüismo	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Kayaks y canoas de iniciación y competición al piragüismo de aguas bravas (slalom y descenso). Palas, chalecos, cascos y cubrebañeras. Cámaras de vídeo. Material de seguridad propio del piragüismo de aguas bravas. 	MED-PIPI202 Escuela de piragüismo. MED-PIPI203 Piragüismo adaptado. MED-PIPI204 Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAB205 Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas bravas. MED-PIAB206 Seguridad, lectura y material técnica de piragüismo de aguas bravas.

	MED-PIAB207 Preparación física del piragüismo en aguas bravas.
--	--

ANEXO IV C

Espacios y equipamientos del ciclo final en piragüismo de aguas tranquilas Espacios del ciclo final en piragüismo de aguas tranquilas

Espacio formativo	Superficie m2 30 alumnos	Superficie m2 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m2	40 m2	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m2	90 m2	MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad. MED-PIAT210 Entrenamiento en aguas tranquilas.
Pista polideportiva 44 x 22 mts			MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.
Espacio de formación			Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 250 m de largo y 50 m de ancho. 			MED-PIPI202 Escuela de piragüismo. MED-PIPI203 Piragüismo adaptado. MED-PIPI204 Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAT209 Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT210 Entrenamiento en aguas tranquilas.

	MED-PIAT211 Manejo de embarcaciones de recreo.
--	--

Equipamientos del ciclo final en piragüismo de aguas tranquilas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico. 	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo adaptado. Material ortopédico. 	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo. Muñecos desmembrados. Láminas de anatomía. Pulsímetros. 	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-PIAT210 Entrenamiento en aguas tranquilas.
Equipamiento de la pista de Piragüismo	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Kayaks y canoas de iniciación y competición al piragüismo de aguas tranquilas. Simuladores de kayak y canoa. Cámaras de vídeo. Palas, chalecos y cubrebañeras. Embarcaciones de recreo de hasta 6 metros de eslora y potencia máxima inferior a 40 KW. 	<ul style="list-style-type: none"> MED-PIPI202 Escuela de piragüismo. MED-PIPI203 Piragüismo adaptado. MED-PIPI204 Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAT209 Perfeccionamiento técnico en piragüismo de aguas tranquilas. MED-PIAT210 Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIAT211 Manejo de embarcaciones de recreo.

ANEXO IV D

Espacios y equipamientos del ciclo final en piragüismo recreativo guía en aguas bravas

Espacios del ciclo final en piragüismo recreativo guía en aguas bravas

Espacio formativo	Superficie m2 30 alumnos	Superficie m2 20 alumnos	Módulo de enseñanza deportiva
Aula polivalente	60 m2	40 m2	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Gimnasio	120 m2	90 m2	MED-C201: Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.
Pista polideportiva 44 x 22 mts			MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad.
Espacio de formación			Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Lámina de agua de aguas tranquilas de al menos 5.000 m2. Tramo de corriente de agua de al menos 1000 metros de longitud con pasos de grado IV, con zonas de embarque-desembarque de poca dificultad. 			MED-PIPI202 Escuela de piragüismo. MED-PIPI203 Piragüismo adaptado MED-PIPR214 Perfeccionamiento técnico en kayak. MED-PIPR215 Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotineo. MED-PIPR216 Expedición, logística y materiales. MED-PIPR217 Seguridad en itinerarios guiados..

Equipamientos del ciclo final en piragüismo recreativo guía en aguas bravas

Equipamiento del aula polivalente	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Equipos audiovisuales. Cañón de proyección. PCs instalados en red con conexión a Internet. Software específico. 	Todos los módulos de enseñanza deportiva de los bloques común y específico del ciclo final.
Equipamiento del gimnasio	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> Material deportivo adaptado. Material ortopédico. 	MED-C203: Deporte adaptado y discapacidad.

<ul style="list-style-type: none"> • Material deportivo. • Muñecos desmembrados. • Láminas de anatomía. • Pulsímetros. 	MED-C202: Bases del entrenamiento deportivo.
Equipamiento de la pista de Piragüismo	Módulo de enseñanza deportiva
<ul style="list-style-type: none"> • Kayaks de piragüismo recreo de aguas bravas. • Balsas neumáticas. • Hidrotrineos y aletas. • Palas, chalecos, cascos y cubrebañeras. • Cámara de video. • Material de seguridad propio del piragüismo de aguas bravas 	<ul style="list-style-type: none"> • MED-PIPI202 Escuela de piragüismo. • MED-PIPI203 Piragüismo adaptado • MED-PIPR214 Perfeccionamiento técnico en kayak. • MED-PIPR215 Perfeccionamiento técnico en balsa e hidrotrineo. • MED-PIPR216 Expedición, logística y materiales. • MED-PIPR217 Seguridad en itinerarios guiados.

ANEXO V

Formación a distancia y orientaciones generales para su impartición

	Grado medio	
	Ciclo inicial	Ciclo final
Módulos bloque común	MED-C101. Bases del comportamiento deportivo. MED-C102. Primeros auxilios. MED-C103. Actividad física adaptada y discapacidad. MED-C104. Organización deportiva.	MED-C201 Bases del aprendizaje deportivo. MED-C202 Bases del entrenamiento deportivo. MED-C203 Deporte adaptado y discapacidad. MED-C204 Organización y legislación deportiva. MED-C205 Género y Deporte.
Módulos bloque específico	MED-PIPI106 Organización de evento de iniciación en piragüismo.	MED-PIPI202 Escuela de piragüismo. MED-PIPI203 Piragüismo adaptado. MED-PIPI204 Organización de eventos en piragüismo. MED-PIAB207 Preparación física del piragüismo en aguas bravas. MED-PIAT210 Entrenamiento en aguas tranquilas. MED-PIAT211 Manejo de embarcaciones de recreo.

		MED-PIPR216 Expedición, logística y materiales.
<p>En caso de que la enseñanza deba impartirse a distancia se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones:</p> <p>Utilizar imágenes que puedan servir de ejemplo de una correcta adaptación de los contenidos a las características de los alumnos y a los objetivos que se persiguen en cada etapa de la formación deportiva.</p> <p>Generar materiales que sirvan de base para cada uno de los temas que componen el programa, con actividades de recapitulación que garanticen la comprensión de los contenidos.</p> <p>Plantear supuestos prácticos que obliguen a los alumnos a integrar los conocimientos recibidos con la finalidad de resolver las necesidades de sus deportistas.</p> <p>Apoyar la docencia a distancia con una plataforma virtual que soporte el proceso de enseñanza-aprendizaje y lo enriquezca; generando actividades on-line de carácter interactivo (foros, chats, wikis, etc.) que contrarresten las limitaciones derivadas de la falta de relación interpersonal.</p> <p>Establecer tutorías individuales y colectivas para garantizar un correcto seguimiento de los aprendizajes y posibilitar la realización de actividades presenciales en aquellos RA que así lo aconsejen tal como establece el artículo 13.1 de la presente orden.</p> <p>Los Centros dispondrán de los medios didácticos específicos para el desarrollo de estas enseñanzas.</p>		